

60 Gramos

2019  
Julio - Diciembre

Ray Perú



## Certificación de Apertura de Libro

En la ciudad de Juliaca en fecha 22 de Julio del año 2019, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Juliaca, sito en la Av. Nueva Zelandia N° 631, Yo Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, identificada con DNI N° 40370561, Secretaria General de la UNAJ, designada bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 234-2018-cco-UNAJ de fecha 23 de Octubre de 2018, en aplicación del Art. 73 de la Ley Universitaria N° 30220.

Certifico la apertura del presente libro denominado :

"Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Universidad Nacional de Juliaca".

Certificación que se otorga a solicitud de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Juliaca,

Libro que consta de 200 folios simples, en cada uno de los cuales estampo mi sello, de todo de lo que doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 0440-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y EL EJÉRCITO DEL PERÚ.

2. Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas para Proceso de Nombramiento Docente 2019 - II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 197-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas para Proceso de Nombramiento Docente 2019 - II-, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0441-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas para Proceso de Nombramiento Docente 2019 - II, para su revisión.

3. Citación reiterada a OCI

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 086-2019-UNAJ/OCI, presentado por el CPC. German Sosa Gutiérrez Jefe(e) de la Oficina de Órgano de Control Institucional de la UNAJ, quien remite el Informe de Auditoría N° 003-2018-2-5838 sobre "Auditoria de Cumplimiento de la Adquisición de los 02 ómnibus urbanos para el proyecto Ampliación del Servicio de Transporte Universitario Interurbano y de Servicios Generales de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0442-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CITAR de manera reiterativa al responsable de la Oficina de Control Interno CPC. German Sosa Gutiérrez para el día 06 de agosto a horas 9:00am, a fin de poder exponer sobre los hechos y hallazgos encontrados en el caso correspondiente a la Auditoria de Cumplimiento a la Adquisición de los 02 ómnibus urbanos.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:10pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Página 2 de 2

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Av. Nueva Zelandia N° 631-Juliaca.

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N° 29074
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2019-SE-CCO-UNAJ
23 de Julio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintitrés de julio del 2019, siendo las 9:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:



APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 030-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 22 DE JULIO 2019.

ACUERDO N° 0443-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 030-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 22 de julio 2019.

Informes:

Pedidos:

ORDEN DEL DIA

- 1. Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas para Proceso de Nombramiento Docente 2019 - II.
2. Recomendaciones derivadas del Informe de Precalificación, Documento de Secretaria Técnica.
3. Otros.

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
ORDEN DEL DIA

- 1. Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas para Proceso de Nombramiento Docente 2019-II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°197-2109/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



para Proceso de Nombramiento Docente 2019-II, a fin de que será revisado, evaluado y aprobado en Sesión de Comisión Organizadora, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0444-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Base, Reglamento, Cronograma, Cuadro de plazas, Sílabos y sumillas, así como los anexos de la Convocatoria a Concurso Público para Nombramiento Docente 2019-II, de la Universidad Nacional de Juliaca.

**2. Recomendaciones derivadas del Informe de Precalificación, documentos de Secretaria Técnica.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 032-2019-UNAJ/ST, presentado por el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia Secretario Técnico de la UNAJ, quien remite recomendaciones derivadas de informe de precalificación, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0445-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la Carta N° 032-2019-UNAJ/ST de recomendaciones derivadas de informe de precalificación a las siguientes oficinas: DIGA sobre el Clasificar de cargos para su atención y trámite correspondiente; al Ing. Milton acerca del Portal de transparencia; a la Oficina de Asesoría Jurídica para informe legal respecto al punto 3 de Resoluciones de Nombramiento, informe legal.

*Cuarto intermedio, debido a la Inauguración de la TV UNAJ y el almuerzo*

**OTROS**

**3. Paro de los días 24 y 25 de Julio 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante el Lic. Abel Villalba Díaz jefe de la Oficina de Imagen Institucional, quien manifiesta que los días 24 y 25 de agosto se presentaran medidas de protesta anunciadas por organizaciones de la región de Puno, se pone de conocimiento al consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0446-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Que en salvaguarda de la integridad física de los estudiantes, docentes, administrativos y población en general, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, suspende las actividades académicas y administrativas el día miércoles 24 de julio, ante las medidas de protesta anunciadas por las organizaciones de la región Puno.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**4. Directiva Interna para Establecer Procedimientos para las Inversiones**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 242-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite Directiva Interna para Establecer Procedimientos para las Inversiones para su revisión y aprobación, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0447-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la DIRECTIVA INTERNA PARA ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA LAS INVERSIONES, a folios cuarenta y seis (46) y estando en cumplimiento de la meta 2 establecido conforme a los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación establecido en el Convenio N° 014-2019-MINEDU.

**5. Conocimiento sobre vencimiento de contrato CAS del Ing. Manhe Junior Vargas Chávez**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 090-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Dirección General de Administración, quien pone de conocimiento sobre el vencimiento del contrato CAS del Ing. Manhe Junior Vargas Chávez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos el 31 de julio del 2019 y propone encargar temporalmente al CPC Roberto Mullisaca Condori como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos hasta que concluya la convocatoria del concurso CAS, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0448-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar al CPC. Roberto Mullisaca Condori como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos hasta que concluya la convocatoria del concurso CAS.

**6. Publicaciones de revistas, folletos, boletines y otros.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta Múltiple S/N-DA-UNAJ-2019 presentado por el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Dirección de Admisión quien remite el Prospecto de Admisión 2019 –II para conocimiento, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0449-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Que todas las publicaciones de revistas, folletos, boletines y/u otras publicaciones deberán tener el visto bueno de la Comisión Organizadora bajo responsabilidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**7. Contrato de los ganadores del primer y segundo concurso de convocatoria del concurso Público para Docentes y Jefes de Prácticas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 099-2019-CCO-UNAJ y Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 0126-2019-CCO-UNAJ en donde se aprueban los resultados finales del Proceso de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Prácticas, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0450-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR que los contratos de los ganadores de la primera y segunda Convocatoria del Concurso Público Docentes y Jefes de Prácticas 2019-I, sean hasta el 31 de diciembre de 2019, por tanto remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos para la elaboración de adenda correspondiente.

Se cierra la presente sesión siendo las 4:38pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 031-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**02 de Agosto de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del dos de agosto del 2019, siendo las 03:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 23 DE JULIO 2019.**

**ACUERDO N° 0451-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 013-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 23 de Julio 2019.**

**Informes:**

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Comunicación de informe sobre "implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal transparencia estándar de la entidad".
2. Sobre Defensor Universitario de la UNAJ
3. Recomienda otorgar poder de representación Judicial o apoderado Judicial.
4. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Comunicación de informe sobre "implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal transparencia estándar de la entidad"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0104-2019-UNAJ/OCI, presentado por el CPC. German Sosa Gutiérrez Jefe del Órgano de Control Institucional (e), quien remite la Comunicación de informe sobre "implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal transparencia estándar de la entidad", se eleva consejo para su conocimiento y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0452-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Dirección General de Administración el informe sobre "implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal transparencia estándar de la entidad".



**ACUERDO N° 0453-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Enviar con memorándum al responsable de la administración del Portal de Transparencia sobre las "implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal transparencia estándar de la entidad".

**2. Sobre el Defensor Universitario de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante CARTA N° 337-2019/SG-CO-UNAJ, presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, quien remite el Informe Legal N° 175-2019-OAJ-CO-UNAJ, sobre la designación del Defensor Universitario de la UNAJ, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0454-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Proponer una terna de docentes para el siguiente consejo, propuesta del Presidente de la Comisión Organizadora.

**3. Recomienda otorgar poder de representación Judicial o apoderado Judicial**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0129-2019/OAJ-CO-UNAJ, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el informe suscrito por el Especialista responsable de Procesos Judiciales, recomendando otorgar poder de representación Judicial o apoderado judicial por vía notarial al responsable de procesos judiciales u otro, a fin de autorizar las denuncias esto a raíz del contexto y las denuncias interpuestas por los participantes de los casos derivados del Concurso Publico de Nombramiento, en contra de las autoridades y funcionarios de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0455-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar poder para representación Judicial o apoderado Judicial por vía notarial al responsable de Procesos Judiciales Abog. Miguel Angel Vilca Vilca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**OTROS**

**4. Propuesta de Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 200-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ, indicando que se realizaron las correcciones sugeridas por la Oficina de Asesoría Jurídica, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0456-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 04:35pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
C.P. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 032-2019-SO-CCO-UNAJ**  
05 de agosto de 2019

En la ciudad de Juliaca, del cinco de agosto del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 031-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 02 de AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0457-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 031-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 02 de agosto 2019.**

**Informes:**

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Sobre Defensor Universitario de la UNAJ.
2. Designación del Jurado Calificador del Concurso de Nombramiento Docente 2109 - II.
3. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Sobre Defensor Universitario de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 337-2019/SG-CO-UNAJ presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, que remite Informe Legal N° 175-2019-OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio quien presenta apreciación legal a razón del documento de referencia y la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 036-2019-CCO-UNAJ, sobre la designación del Defensor Universitario de la UNAJ, indicando que en la fecha de su designación fue en circunstancias que la entidad universitaria no contaba con el número de docentes principales teniendo un solo docente principal y no una terna, motivo por el cual se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0458-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la designación del Defensor Universitario a la espera de la propuesta del Presidente de la Comisión Organizadora.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**2. Propuesta de Inclusión del curso de Inglés dentro de la malla Curricular de las Escuelas Profesionales**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Carta N° 202-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de agosto del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico remite Propuesta de Inclusión del curso de Inglés dentro de la malla Curricular de las Escuelas Profesionales, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0459-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Acatamiento de la incorporación del curso de Inglés según normativa vigente.

**3. Designación del Jurado Calificador del Concurso Nombramiento Docente 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0203-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de agosto de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite al Presidente de la Comisión Organizadora la propuesta de Jurado Calificador para el Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-II, para que sea puesta en consideración de Pleno de Comisión Organizadora, adjuntando sus Curriculum Vitae, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0460-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los miembros del Jurado Calificador para el Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-II conforme al siguiente detalle:

- Dr. Mario Aurelio Coyla Zela Presidente
- Dr. Franz Zirena Vilca Secretario
- Dr. Luis Felipe Miranda Zanardi Vocal

Se cierra la presente sesión siendo las 11:25am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014-2019-SE-CCO-UNAJ**  
**07 de agosto de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del siete de agosto del 2019, siendo las 12:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 032-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0461-2019-SE-CCO-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 032-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de agosto 2019.

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de Colación de Grado.
2. Otros.

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de Colación de Grado.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 038-2019-UGyT-SG-CO-UNAJ presentado por la Lic. Gladis Rojas Nina remite Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de Colación de Grado para la fecha 20 de septiembre de 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0462-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de Colación de Grado para la fecha 20 de septiembre de 2019.

**2. Propuesta de Plan de Capacitación Docente 2019-II UNAJ en Tecnologías Digitales.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 207-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente

Página 1 de 2

Av. Nueva Zelanda N°631-Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Académico donde remite el Plan de Capacitación Docentes 2019 - II UNAJ en Tecnologías Digitales, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0463-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR Plan de Capacitación Docente en el marco de licenciamiento para todos los docentes de la UNAJ.

**3. Estructuras Curriculares**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 353-2019/SG-CO-UNAJ presentado por Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori donde remite Expedientes sobre Estructuras Curriculares, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0464-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente para su revisión y levantamiento de observaciones la Estructura Curricular de los planes de estudios de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Textil y de Confección y Gestión Pública y Desarrollo Social.

**ACUERDO N° 0465-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, El Inicio de matrícula del 21 al 23 de agosto para los estudiantes del primer semestre, ingresantes 2019-II, UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:55 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
Av. Nueva Zelanda N°631-Juliaca.

Página 2 de 2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-2019-SE-CCO-UNAJ**  
**12 de Agosto de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del doce de agosto del 2019, siendo las 11:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0466-2019-SE-CCO-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 014-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 07 de agosto 2019.

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Sobre artículo 5° del reglamento del concurso Público para el acceso a la Función Docente en la Modalidad de Ordinario 2019-II
2. Plan de trabajo campaña de afiliación y difusión sobre el seguro integral de salud (SIS) - "AFILIATE AL SIS"
3. Conferencia en el "XXXVI coloquio de la sociedad matemática Peruana"
4. Solicitud de reconocimiento mediante resolución de felicitación
5. Plan de promoción y fortalecimiento de la investigación 2019 - 2020

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Sobre artículo 5° del reglamento del concurso Público para el acceso a la Función Docente en la Modalidad de Ordinario 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°361-2019/SG-CO-UNAJ, presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General de la UNAJ, indicando que el artículo 5° del reglamento del concurso Público para el acceso a la Función Docente en la Modalidad de Ordinario 2019-II indica lo siguiente: "los requisitos mínimos establecidos para las diferentes plazas se detallan en la convocatoria del



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



concurso y es publicada en el portal web institucional [www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe), y en un diario de difusión nacional y local". En vista de que esta última parte no ha sido cumplida solicita se eleve a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0467-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR la Nulidad de oficio del Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-II, a razón de vulnerar el interés superior público, al amparo del numeral 1 del artículo 10 y en aplicación del principio ejercicio legítimo del poder y la buena fe procedimental del TUO de la Ley 27444. RETROTRAER el concurso publico de nombramiento docente 2019-II, se RETROTRAE a la etapa de publicación de la convocatoria a fin de cumplir con lo establecido en el reglamento del mencionado concurso.

**ACUERDO N° 0468-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, deslindar las responsabilidades del proceso de concurso de nombramiento 2019-II, respecto a la no publicación de la convocatoria en medios de difusión nacional y regional, tal como indica el reglamento por el incumplimiento de este.

**ACUERDO N° 0469-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DERIVAR a las oficinas correspondientes la devolución del pago, diga, devolver sus pagos correspondientes a los postulantes así como los expedientes a Secretaria General.

**ACUERDO N° 0470-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, COMUNICAR al jurado calificador la reprogramación del concurso publico de nombramiento, que dicho concurso se RETROTRAE a la etapa de publicación de convocatoria.

**ACUERDO N° 0471-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DISPONER a VPAC el cumplimiento de la publicación del proceso de concurso de nombramiento docente 2019-II en medios de difusión nacional, regional, local, así como de la publicación en la página web.

2. **Plan de trabajo campaña de afiliación y difusión sobre el seguro integral de salud (SIS) - "AFILIATE AL SIS"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°254-2019/DIGA-UNAJ, Presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
 Secretaría General



Administración, quien remite el **Plan de trabajo campaña de afiliación y difusión sobre el seguro integral de salud (SIS) – "AFILIATE AL SIS"** Indicando que existe disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el plan de trabajo, se eleva a consejo para su aprobación mediante acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0472-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo para la campaña de afiliación y difusión sobre el seguro integral de salud (SIS) "AFILIATE AL SIS"

**3. Conferencia en el "XXXVI coloquio de la sociedad matemática Peruana"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°255-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la solicitud de capacitación para dar una conferencia en el "XXXVI coloquio de la sociedad matemática Peruana", indicando que existe disponibilidad presupuestal a fin de otorgar viáticos y pasajes por comisión de servicios a la ciudad de Lambayeque, se eleva a consejo para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0473-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lambayeque a favor de la Mg. Eddy Olinda Ludeña Cuba, docente de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal del 12 al 16 de Agosto del presente año a fin de brindar una Conferencia en el "XXXVI coloquio de la sociedad matemática Peruana".

\*El Pleno de Consejo determina tomar un cuarto Intermedio por motivo del almuerzo.

**4. Solicitud de reconocimiento mediante resolución de felicitación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0205-2019/VAC-CO-UNAJ, Presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite Solicitud de reconocimiento mediante resolución de felicitación, esta actividad fue de beneficio integral para nuestros docentes y personal administrativo, en señal de gratitud se ve conveniente y factible al felicitación resolutive para el personal de salud externo del centro de atención Primaria Enrique Encinas Franco- ESSALUD Juliaca, detallados en los folios 29 del informe N° 025-2019-GPY-UCS-DBU-UNAJ. Se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0474-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER mediante acto Resolutive de felicitación a las 10 personas de Salud:


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
 Secretaría General


**5. Plan de promoción y fortalecimiento de la investigación 2019 – 2020, y otorgar el encargo interno a favor de Wile Mamani Navarro, la Ejecución.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 363-2019/SG-CO-UNAJ, presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General de la UNAJ, quien remite el Plan de promoción y fortalecimiento de la investigación 2019 – 2020, y otorgar el encargo interno a favor de Wile Mamani Navarro, se eleva a consejo a fin de que sea considerado y evaluado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0475-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de promoción y fortalecimiento de la investigación 2019 – 2020, y otorgar el encargo interno a favor de Wile Mamani Navarro, la Ejecución.

**6. Participación en el "I encuentro de diagnóstico y perspectiva de investigación de las universidades de REDISUR"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0074-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien solicita la participación en el "I encuentro de diagnóstico y perspectiva de investigación de las universidades de REDISUR", se eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0476-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar de viaje en comisión de servicios en la ciudad de Cusco a favor del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, a fin de asistir en el "I encuentro de diagnóstico y perspectiva de investigación de las universidades de REDISUR".

Se cierra la presente sesión siendo las 04:48pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 033-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**13 de Agosto de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del trece de agosto del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 12 DE AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0477-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 015-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 12 de Agosto 2019.**

**Informes:**

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de trabajo y Bases del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019
2. Aprobación de la Comisión de la Fase de Selección del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019
3. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Plan de trabajo y Bases del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0076-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Jesús Domingo Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Plan de trabajo y Bases del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0478-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de trabajo y Bases del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**2. Aprobación de la Comisión de la Fase de Selección del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante OFICIO N° 0075-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Jesús Domingo Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de Aprobación de la Comisión de la Fase de Selección del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0479-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Comisión de la Fase de Selección del VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019, conformada de la siguiente manera:

- |                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| • Dr. Henry Pizarro Viveros     | Presidente |
| • Dra. Vilma Sarmiento Mamani   | Miembro    |
| • Dr. Enrique Gualberto Parillo | Secretario |

**OTROS**

**3. Carta sobre Cuadro de Vacantes**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 199-DA-UNAJ-2019, presentado por el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Director de Admisión, quien remite el cuadro de vacantes, a fin de poner de conocimiento que la Dirección del Centro Pre Universitario, indicando que deberán realizar la distribución de los ciclos de setiembre - diciembre 2019 y enero - marzo 2020, se eleva a consejo para su conocimiento y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0480-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el cuadro de vacantes, a fin de que la Dirección del Centro Pre Universitario, deberá realizar la distribución de los ciclos de setiembre - diciembre 2019 y enero - marzo 2020.

**4. Plan de trabajo del CEPRE UNAJ Ciclo 2019-III**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0210-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 13 de agosto de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite a Presidencia de la Comisión Organizadora el Plan de Trabajo Ciclo 2019-III derivado por el Director del Centro Pre Universitario, para su aprobación; por tanto eleva al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora para su análisis, evaluación y aprobación en sesión de comisión, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0481-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Trabajo Ciclo 2019-III del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca; en consecuencia el presupuesto



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



para su ejecución será atendido sujeto a la recaudación de ingresos propios de la Entidad.

**5. Caso de la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0210-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el informe sobre la docente Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, mencionando que la docente no ingreso las notas correspondientes a sus cursos incumpliendo así con su función de docente, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0482-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar el caso de la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa por incumpliendo de su función de docente, al tribunal de Honor.

**6. I Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental y Forestal "I CONIAF"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 258-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el plan del I Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental y Forestal "I CONIAF" de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0483-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el plan del I Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental y Forestal "I CONIAF" de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal a Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación para su revisión.

**7. Sobre participar para la Designación como Representante de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 262-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la propuesta sobre la participación para la Designación como Representante de la UNAJ en la Plataforma Virtual denominada "Plataforma Virtual para la Designación de Directores del MVCS", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0484-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Proponer al Ing. Marco Larry Limahuaya como Representante de la UNAJ en la Plataforma Virtual denominada "Plataforma Virtual para la Designación de Directores del MVCS".

**8. Reconfirmación de la comisión de Selección de Personal CAS**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 264-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de

Página 3 de 5



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



Administración, quien remite la propuesta sobre la Reconfirmación de la comisión de Selección de Personal CAS, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0485-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconfirmar la comisión de Selección de Personal CAS, conforme al siguiente detalle:

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>TITULARES:</b>                            |                          |
| CPC. Roberto Mullisaca Condori               | Presidente               |
| (e) de la Unidad de Recursos Humanos         | Primer Miembro           |
| CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera                 | Segundo Miembro          |
| Director General de Administración           |                          |
| Abog Neil Quiroz Villavicencio               |                          |
| Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica      |                          |
| <b>SUPLENTE:</b>                             |                          |
| CPC. María José López Arcana                 | Presidente Suplente      |
| Asistente de la Unidad de Recursos Humanos   | Primer Miembro Suplente  |
| Econ. Heraclio Zúñiga Quispe                 | Segundo Miembro Suplente |
| Jefe de la Unidad Formuladora                |                          |
| Abog. Vanessa Úrsula Quispe Turpo            |                          |
| Asistente de la Oficina de Asesoría Jurídica |                          |

**9. Plan de trabajo "Curso de la Amistad 2019"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 260-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Plan de trabajo "Curso de la Amistad 2019" propuesta por la Directora de Bienestar Universitario, mencionando que existe disponibilidad presupuestal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0486-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de trabajo "Curso de la Amistad 2019".

**10. Ampliación de plazo del proyecto "Caracterización geográfica de la fibra de alpaca en el departamento de Puno"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 263-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la Ampliación de plazo por dos meses para la culminación del proyecto "Caracterización geográfica de la fibra de alpaca en el departamento de Puno", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0487-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Ampliación de plazo del proyecto "Caracterización geográfica de la fibra de alpaca en el departamento de Puno", por un plazo de dos meses.

Página 4 de 5



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



### 11. Plan de Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 275-2019/UNAJ-EPITyC/COORD-JRFG, presentado por el Dr. Jean Roger Farfán Gavancho y el proveído del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones 2019-2021, se eleva a consejo para aprobación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0488-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones 2019-2021

### 12. Plan de Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 375-2019-GPyDS-UNAJ presentado por el Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa Coordinador de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social y el proveído del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 2019-II 2022-I, se eleva a consejo para aprobación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0489-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Actualización Curricular de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social 2019-II 2022-I.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:56pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2019-SE-CCO-UNAJ 15 de Agosto de 2019

En la ciudad de Juliaca, del quince de agosto del 2019, siendo las 03:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

#### APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 033-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE AGOSTO 2019.

ACUERDO N° 0490-2019-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 033-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 13 de agosto 2019.

Informes:

Pedidos:

#### ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de reconfiguración del Directorio de CEPRE-UNAJ
2. Aprobación de fecha de sustentación de Tesis, Bachiller de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal
3. Opinión Legal de Asesoría Jurídica sobre Recusación del Docente Abraham Melitón Contreras Vargas
4. Estructuras curriculares 2019-2021, Escuelas Profesionales de Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Ambiental y Forestal
5. Reincorporación por abandono Académico, estudiante de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social
6. Informe de la Oficina de Convenio sobre Emisión de resolución conforme a la Directiva de Movilidad Estudiantil
7. Otros

#### El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Propuesta de reconfiguración del Directorio de CEPRE-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0213-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 14 de agosto de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite la Propuesta de reconfiguración de los integrantes del Directorio del Centro Pre Universitario de la UNAJ, en atención a las recomendaciones


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


efectuadas por el Órgano de Control Institucional de la UNAJ, bajo el siguiente detalle: Dr. Víctor Rogelio Marca Maquera-Director; Msc Julio Rumualdo Gallegos Ramos-Coordinador Académico y Msc. Ubaldo Yancachajlla Tito-Coordinador Administrativo; para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0491-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONFORMAR el Directorio del Centro Pre-Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, bajo el siguiente detalle:

- |                                     |                             |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| • Dr. Víctor Rogelio Marca Maquera  | Director                    |
| • Msc Julio Rumualdo Gallegos Ramos | Coordinador Académico       |
| • Msc. Ubaldo Yancachajlla Tito     | Coordinador Administrativo. |

**2. Aprobación de fecha de sustentación de Tesis, Bachiller de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0080-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 15 de agosto de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicitando la aprobación mediante resolución del Asesor, Director de Tesis y miembros del Jurado, así como la fecha de sustentación de tesis, de la Bachiller Aleisy Katherine Ginez Quispe, para que sustente el Trabajo de Investigación denominado "ESTIMACIÓN DEL CARBONO TOTAL ALMACENADO EN LOS BOSQUES ALTOANDINOS (polylepis sp.) DEL DISTRITO DE CAPASO MEDIANTE MODELO InVEST", conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniera Ambiental y Forestal, eleva los actuados al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora para su consideración; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0492-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, al Jurado de Sustentación, designado por la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal y DECLARAR EXPEDITO a la Bachiller Aleisy Katherine Ginez Quispe, para que sustente el Trabajo de Investigación denominado "ESTIMACIÓN DEL CARBONO TOTAL ALMACENADO EN LOS BOSQUES ALTOANDINOS (polylepis sp.) DEL DISTRITO DE CAPASO MEDIANTE MODELO InVEST", conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniera Ambiental y Forestal.

**3. Opinión Legal de Asesoría Jurídica sobre Recusación del Docente Abraham Melitón Contreras Vargas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión Legal N° 159-2019/OAJ-CO-UNAJ, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, quien remite Opinión Legal de Asesoría Jurídica sobre Recusación del Docente Abraham Melitón Contreras Vargas, llegando a las siguientes conclusiones: 1) Conforme lo establecido, no se ha manifestado de manera objetiva, la causal de abstención establecida en el numeral 4 del Art. 99° del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General en la recusación planteada en contra del Presidente de la Comisión

Página 2 de 5

Av. Nueva Zelandia N° 631-Juliaca.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


Organizadora – y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recusación planteada por el Administrado Abraham Melitón Contreras Vargas. 2) Corresponde conocer la recusación y ser resuelta ante el Pleno de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ; mismo que debe plasmarse en un acto resolutivo debidamente motivado. 3) Efectuada la Resolución de la recusación a las Autoridades de la UNAJ, mismo que pueda tenerse a bien comunicar de los actuados ante el Ministerio de Educación, a fin de tomar conocimiento del actuar transparente, neutral e independiente en la Administración Pública de la UNAJ, se eleva a consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0493-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DENEGAR el pedido de Recusación, interpuesto por el administrado Abraham Melitón Contreras Vargas, docente ordinario de la UNAJ.

**4. Estructuras curriculares 2019-2021, Escuelas Profesionales de Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 023-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de agosto de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite a Presidencia del Consejo de Comisión Organizadora la Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ, para su evaluación, aprobación en el semestre 2019-II, Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ y de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0494-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Estructura Curricular 2019-II-2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ.

**ACUERDO N° 0495-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Estructura Curricular 2019-II-2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ.

**ACUERDO N° 0496-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Estructura Curricular 2019-II-2021-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ.

**5. Reincorporación por abandono académico: caso de la estudiante Karen Eloiza Molleapaza Quea**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0217-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de agosto de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy

Página 3 de 5

Av. Nueva Zelandia N° 631-Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Francisco Gutiérrez Salas, remite la solicitud de Reincorporación por abandono académico: caso de la estudiante Karen Eloiza Molleapaza Quea, se eleva a consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0497-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica para Opinión Legal del caso de la estudiante Karen Eloiza Molleapaza Quea.

**6. Solicitud de desplazamiento por movilidad estudiantil a las Universidades de Destino.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 022-2019-OCNI-UNAJ, de fecha 07 de agosto de 2019, el Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Interinstitucional Abog. Lenin Tunque Palomino, remite informe sobre la 13° Convocatoria de PME (2019-II) de REDISUR-PERÚ, en la cual tres (03) de los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca alcanzaron la asignación de vacante, por tanto solicita la aprobación de desplazamiento por movilidad estudiantil a las Universidades de Destino conforme se tiene los resultados del Acta de reunión de fecha 05 de junio de 2019, cuyas fecha de salida y retorno de los estudiantes, se detallan en las cartas de aceptación que se adjuntaron. Así mismo el Informe N° 025-2019-OCNI-UNAJ, de fecha 15 de agosto de 2019, el Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Interinstitucional, remite también la Directiva de Movilidad Estudiantil entre las Universidades de REDISUR, teniendo en consideración lo dispuesto en punto VI, acápite C, párrafo 6: La Oficina de Cooperación remitirá a la Universidad de Destino la Resolución de estudiantes a Movilizarse, la propuesta académica de intercambio y los expedientes correspondientes, se eleva a consejo para su aprobación mediante acto resolutorio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0498-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Desplazamiento por movilidad estudiantil a la Universidad Nacional de san Agustín Arequipa, por el semestre 2019-II, a favor de Jackeline Corayma Condori Centeno estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, teniendo como destino la Universidad Nacional de San Agustín, así como de Kevin Fidel Quispe Monroy, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ, teniendo como Universidad de destino la Universidad Nacional de Moquegua.

**7. Reserva de Matrícula correspondiente al semestre académico 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0216-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de agosto de 2019, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite la solicitud de Reserva de Matrícula correspondiente al semestre académico 2019-I considerando viable su atención, eleva los actuados al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, para ser sometido en Sesión de Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0499-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR excepcionalmente la reserva de matrícula a favor del estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social ALEX BENITO RUELAS SULLO, con efectividad al semestre académico 2019-I.

**8. Plan de Trabajo "Capacitación Extra Curricular 2019-II: Alfabetización Digital, rumbo a la excelencia"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0215-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de agosto de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, eleva el Plan de Trabajo "Capacitación Extra Curricular 2019-II: Alfabetización Digital, rumbo a la excelencia" para su evaluación y determinación final, teniendo en consideración que es importante e imprescindible capacitar a los estudiantes de la carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social en el uso de paquetes ofimáticos, administración de referencias bibliográficas, estadística aplicada a la investigación, SIAF y SIGA a nivel básico, intermedio y avanzado, por tanto refiere que es factible su ejecución en grupos de 25 alumnos como mínimo, y así contribuir la formación integral de nuestros estudiantes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 0500-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Trabajo "Capacitación Extra Curricular 2019-II: Alfabetización Digital, rumbo a la excelencia", presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Juliaca.

Se cierra la presente sesión siendo las 06:15pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Yanny Triona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017-2019-SE-CCO-UNAJ**  
16 de Agosto de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los dieciséis días de agosto del 2019, siendo las 11:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 15 DE AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0501-2019-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 016-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 15 de agosto 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Solicitud de Aprobación de Bases y Perfiles de Puesto del Concurso CAS N° 03-2019- UNAJ

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Solicitud de Aprobación de Bases y Perfiles de Puesto del Concurso CAS N° 03-2019- UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°236-2019-URH/CO-UNAJ, presentado por el CPC. Roberto Mullisaca Condori Presidente de la Comisión Permanente del concurso de Contrato Administrativo de Servicios CAS, quien solicita la aprobación de Bases, Perfiles de Plazas, Cronograma y anexos para la convocatoria Pública del Concurso CAS N° 03-2019-UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0502-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR las BASES, PERFIL DE PLAZAS, CRONOGRAMA Y ANEXOS para el Proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), N° 03-2019-UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:18 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 034-2019-SO-CCO-UNAJ**  
21 de Agosto de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintiún de agosto del 2019, siendo las 09:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 16 DE AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0503-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 017-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 16 de Agosto 2019.**

**Informes:**

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de Ceremonia de Bienvenida al Cachimbo y Primer año de Licenciamento Institucional –UNAJ
2. Propuesta de Lineamientos para Formulación de ROF

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Plan de Ceremonia de Bienvenida al Cachimbo y Primer año de Licenciamento Institucional –UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencial N°205-2019-P-CO-UNAJ, de fecha 20-08-2019, en donde se aprobó el Plan de Ceremonia de Bienvenida al Cachimbo y Primer año de Licenciamento Institucional –UNAJ, con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Comisión Organizadora, por tal motivo se eleva consejo para su conocimiento y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0504-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 205-2019-P-CO-UNAJ de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



fecha 20 de agosto de 2019, en donde se aprueba el Plan de Ceremonia de Bienvenida al Cachimbo y Primer año de Licenciamento Institucional –UNAJ.

**2. Propuesta de Lineamientos para Formulación de ROF**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante CARTA N° 0220-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Lineamientos para Formulación de ROF, de acuerdo al OFICIO MULTIPLE N°00003-2019-MINEDU/VMPG-DIGESU-DICOPRO, se eleva consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0505-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Dirección General de Administración la Propuesta de Lineamientos para Formulación de ROF para su atención y trámite correspondiente.

**OTROS**

**3. Aprobación de la Comisión para el Desarrollo de la IV Jornada de Investigación Científica 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0082-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de la Comisión para el Desarrollo de la IV Jornada de Investigación Científica 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0506-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Comisión para el Desarrollo de la IV Jornada de Investigación Científica 2019, conforme al siguiente detalle:

- Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa      Presidente
- Dra. Olivia Luque Vilca                      Primer Miembro
- Dra. Vilma Sarmiento Mamani              Segundo Miembro

**4. Solicitud de Ampliación de Plazo del III Concurso de Proyectos de Tesis**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0083-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Ampliación de Plazo del III Concurso de Proyectos de Tesis, por un plazo de 2 meses, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0507-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Ampliación de Plazo del III Concurso de Proyectos de Tesis I, por un periodo de 2 meses, según cronograma.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**5. Implementación para funcionamiento en la Sede Ayabacas, propuesta de cursos y horarios respectivos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 356-2019/UNAJ-EPIIA-C-OMLV, presentado por la Dra. Olivia Magaly Luque Vilca Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, quien remite la propuesta de cursos que se desarrollaran en la Sede Ayabacas durante el semestre académico 2019-II y horarios respectivos, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0508-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Implementación para funcionamiento en la Sede Ayabacas, propuesta de cursos y horarios respectivos.

**6. Convalidación del Curso de Inglés Acelerado 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 023-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite las solicitudes de Convalidación del Curso de Inglés Acelerado 2019-I de tres estudiantes, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0509-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE la convalidación de la asignatura de INGLÉS a favor de los estudiantes: Vega Quispe Pedro, Chambi Puma Uriel y Ponce Chijchiapaza Lisseth.

Se cierra la presente sesión siendo las 10:56am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-2019-SE-CCO-UNAJ**  
27 de Agosto de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los veintisiete días de agosto del 2019, siendo las 04:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 034-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 21 DE AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0510-2019-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 034-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 21 de agosto 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Reconformación de Jurado Calificador para el Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-II.

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Reconformación de Jurado Calificador para el Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 025-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 26 de agosto de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, refiere que a raíz de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 255-2019-CCO-UNAJ, de fecha 12 de agosto de 2019, se efectuó las coordinaciones en fecha 23 de agosto de 2019 vía comunicación telefónica con el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela (Presidente), sin embargo éste manifiesta su renuncia a participar como jurado calificador externo en el Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-II, sustentando su renuncia por motivos de trabajo. Asimismo mediante correo electrónico el Dr. Luis Felipe Miranda Zanardi (Vocal), en fecha 26 de agosto de 2019 manifiesta su renuncia a participar como Jurado calificador externo del proceso de nombramiento docente,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



argumentando que se encuentra en la conclusión de un proyecto de investigación, lo cual lo imposibilita para disponer de su tiempo; por los motivos expuestos remite propuesta de Jurados y solicita la Reconfirmación de Jurado Calificador para el Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-II, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0511-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONFORMAR, a los miembros del Jurado Calificador Externo, para el Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-II, conforme al siguiente detalle:

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| • Dr. JUAN LUNA CARPIO        | Presidente |
| • Dr. FRANZ ZIRENA VILCA      | Secretario |
| • Dr. RAÚL OMAR GALLEGOS JARA | Vocal      |

Se cierra la presente sesión siendo las 05:18pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 035-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**03 de setiembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del tres de setiembre del 2019, siendo las 11:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE AGOSTO 2019.**

**ACUERDO N° 0512-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 018-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 27 de Agosto 2019.**

**Informes:**

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa sobre la segunda convención de Vicepresidentes Académicos, donde informa que siete universidades públicas del país participaron del II Encuentro Nacional de Vicepresidentes Académicos de Universidades Públicas. Este evento se realizó en la ciudad de Moquegua, además informa que el evento contó con el respaldo del Ministerio de Educación (MINEDU), de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU y del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), entes rectores de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. En este importante encuentro, se abordaron temas como: La Triple Hélice, Incubadora de Negocios, entre otros. Por otra parte informa también sobre el consolidado de matrículas para el presente semestre que se tiene un total de 1755 estudiantes matriculados hasta la fecha. Y respecto al concurso público de nombramiento, informa que el proceso se está desarrollando con normalidad y conforme al reglamento y cronograma.

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre el CAP provisional, indicando que habrá una reunión posterior a fin de describir las plazas, sobre SERVIR, también informa sobre la Dirección de Bienestar Universitario que están presentando un Plan sobre el día del estudiante, con actividades de inauguración del Instituto en Energías Renovables y el VII encuentro deportivo.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre que continúa las observaciones respecto al ROFs de las universidades, indicando que aún no están de acuerdo con las realidades, indicando que es preocupación del ANUPP, y también en dicha reunión se trató sobre convenio de movilidad estudiantil, a cargo de la Directora Ejecutiva. Así mismo informa que se tendrá una reunión con la Srta. Rocio Quispe del Minedu, para ver sobre la ejecución presupuestal.

**Pedidos:**


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*


**ORDEN DEL DIA**

1. Informe de la Estancia – Pasantía realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín Colombia en el Marco del Proyecto de Investigación “Elaboración de productos textiles mediante diseños digitalizados e impresa con filamentos en Impresoras 3D”.
2. Comunicación de informe sobre seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultaneo.
3. Curso Taller de Elaboración de Proyectos de Tesis de la EP de Ingeniería en Energías Renovables
4. Movilidad de Personal de SIGGEDO
5. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
 DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**
**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe de la Estancia – Pasantía realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín Colombia en el Marco del Proyecto de Investigación “Elaboración de productos textiles mediante diseños digitalizados e impresa con filamentos en Impresoras 3D”

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 017-2019/UNAJ-EPITyC-UNAJ/D-2019, de fecha 02-09-2019, presentado por el Dr. Jean Roger Farfán Gavancho Coordinador de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones, quien remite el Informe de la Estancia – Pasantía realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín Colombia en el Marco del Proyecto de Investigación “Elaboración de productos textiles mediante diseños digitalizados e impresa con filamentos en Impresoras 3D” por tal motivo se eleva consejo para su conocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0513-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Vicepresidencia de Investigación el Informe de la Estancia – Pasantía realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín Colombia en el Marco del Proyecto de Investigación “Elaboración de productos textiles mediante diseños digitalizados e impresa con filamentos en Impresoras 3D”, para su revisión.

2. **Comunicación de informe sobre seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultaneo**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante OFICIO N° 0130-2019-UNAJ/OCI, de fecha 02 de setiembre del 2019, presentado por el CPC. German Sosa Gutiérrez Jefe de la Oficina de Control Interno, quien remite la Comunicación de informe sobre seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultaneo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0514-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Dirección General de Administración la Comunicación


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



de informe sobre seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultaneo, para su evaluación y atención.

3. **Curso Taller de Elaboración de Proyectos de Tesis de la EP de Ingeniería en Energías Renovables**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 283-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 02 de setiembre de 2019; el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, remite los actuados del Curso Taller de Elaboración de Proyectos de Tesis de la EP de Ingeniería en Energías Renovables, teniendo en consideración la opinión favorable de la Dirección de Investigación de la UNAJ así como la disponibilidad presupuestal e Informe Legal precedente, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0515-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar la opinión de la Unidad de Abastecimientos a efecto de hacer viable el encargo interno, de ésta manera ejecutar el Plan de Trabajo del “Curso Taller de Elaboración de Proyectos de Tesis Conducentes a la obtención de Título Profesional 2019-II y Elaboración de Proyectos de Tesina conducente a la obtención de Bachiller 2019-II”, presentado por la responsable de la Unidad de Investigación.

**ACUERDO N° 0516-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar el encargo interno a la Dirección General de Administración, a fin de que la oficina de Abastecimiento se pronuncie en la ejecución del Plan de Trabajo del “Curso Taller de Elaboración de Proyectos de Tesis Conducentes a la obtención de Título Profesional 2019-II y Elaboración de Proyectos de Tesina conducente a la obtención de Bachiller 2019-II”.

4. **Movilidad de Personal de SIGGEDO**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 282-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 02 de setiembre de 2019, el Director General de Administración, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite los actuados del mediante Informe N° 063-2019-UTO-UNAJ/JRQ, de fecha 16 de agosto de 2019, donde el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información de la UNAJ, Ing. Joel Ramos Quispe, solicita viáticos y gastos de movilidad para tres (03) especialistas del Gobierno Regional de Lambayeque por actividades relacionadas a la implementación de SIGGEDO, según convenio N° 024-2019-GR-LAMB/GR (3115878-1), en las fechas 11, 12 y 13 del mes de setiembre del presente, con viáticos pagados por la entidad a razón de S/. 260.00 soles por día; a fin que sea considerado en sesión de Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0517-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el otorgamiento de viáticos y pasajes para tres (03)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



especialistas del Gobierno regional de la ciudad de Lambayeque, para la actividad de implementación de SISGEDO, conforme al convenio N° 024-2019-GR-LAMB/GR (3115878-1).

#### OTROS

##### 5. Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental y Forestal

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 226-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de aprobación del Plan del Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental y Forestal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0518-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Vicepresidencia Académica la CARTA N° 226-2019/VAC-CO-UNAJ, a fin de que se pueda levantar las observaciones del Plan del Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

##### 6. Convalidación del Curso de Inglés Acelerado 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 023-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite las solicitudes de Convalidación del Curso de Inglés Acelerado 2019-I de tres estudiantes, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0519-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE la convalidación de la asignatura de INGLÉS a favor de los estudiantes: Vega Quispe Pedro, Chambi Puma Uriel y Ponce Chijchiapaza Lisseth.

##### 7. Aprobación las especificaciones técnicas del componente Equipamiento del PIP

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 285-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2019 el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ eleva los actuados solicitando la aprobación de las especificaciones técnicas del componente Equipamiento del PIP "Creación e Implementación del Laboratorio de Medio ambiente en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0520-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR las Especificaciones Técnicas del Componente Equipamiento del PIP "Creación e Implementación del Laboratorio de Medio ambiente

Página 4 de 5

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno".

##### 8. Reglamento General de Procedimiento de Admisión

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 028-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite las solicitudes de aprobación del Reglamento General de Procedimiento de Admisión proceso de distribución de vacantes y plan de trabajo de Admisión, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0521-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento General de Procedimiento de Admisión.

##### ACUERDO N° 0522-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Difundir el Reglamento General de Procedimiento de Admisión.

##### 9. Solicitud la aprobación del IOAAR "Construcción de Infraestructura Deportiva en la Universidad Nacional de Juliaca"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que Informe N° 287-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2019, el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación del IOAAR "Construcción de Infraestructura Deportiva en la Universidad Nacional de Juliaca", de acuerdo al informe de la Unidad Formuladora e Informe de procedencia de la Oficina de Asesoría Legal, para lo cual remite los actuados a fin de que sea considerado en Sesión de Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0523-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el IOAAR denominado "Construcción de Infraestructura Deportiva en la Universidad Nacional de Juliaca" con código unificado 2458852.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:56pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Domingo Jesús Cabeal Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

SECRETARIA GENERAL

Página 5 de 5

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2019-SE-CCO-UNAJ**  
04 de Setiembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los cuatro días del mes de setiembre del 2019, siendo las 4:00 pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas- Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 035-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0524-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 035-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 03 de setiembre de 2019.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica por Cobertura de Metas, Semestre Académico 2019-II.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Propuesta de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica por Cobertura de Metas, Semestre Académico 2019-II.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que el Sr. Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, mediante Carta N° 0229-2019/VAC-CO-UNAJ, remite propuesta del Contrato de docentes y Jefes de Práctica por Cobertura de metas, para el semestre académico 2019-II, el cual pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0525-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR propuesta del Contrato de docentes y Jefes de Práctica por Cobertura de metas, para el semestre académico 2019-II.

2. **Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Empresa Innova Scientific S.A.C.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Empresa Innova Scientific S.A.C., emitida por el Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional mediante Opinión N° 026-2019-OCNI-UNAJ en atención al escrito presentado por el Gerente General de Innova Scientific Dr. Israel Barrutia Barreto, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0526-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Empresa Innova Scientific S.A.C.

3. **Ampliación de Plazo de Supervisión de Obra "Creación e Implementación del Instituto de Investigación de Energías Renovables de la UNAJ".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante el INFORME N° 290-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 04 de setiembre 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, la solicitud de ampliación de Plazo de la Supervisión de Obra "Creación e Implementación del Instituto de Investigación de Energías Renovables de la UNAJ", el cual se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0527-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE la ampliación de Plazo de Supervisión de Obra "Creación e Implementación del Instituto de Investigación en Energías Renovables".

Se cierra la presente sesión siendo las 05:28 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 036-2019-SO-CCO-UNAJ**  
09 de Setiembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los nueve días del mes de setiembre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 04 DE SETIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0528-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 019-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 04 de Setiembre 2019.**

**Informes:**

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa que se concluyó con el concurso de nombramiento, conforme a lo programado. Así mismo informa que se iniciaron las clases en la Sede Ayabacas, con los semestres V, VII, VIII y IX, de la EPIIA, mencionando que ya se cuenta con la disponibilidad del Bus Universitario. Informa respecto a la comunicación con el Coronel Jorge Luis Tabara, haciéndole llegar su horario, sílabo de la Asignatura de Seguridad y Defensa Nacional, sobre el decreto 418-2017.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa sobre las coordinaciones que se están haciendo para los proyectos de tesis de las EP de ITyC así como de la EP de GPyDS; también informa los acuerdos del Redisur indicando que los remitirá. Y del Plan de Fortalecimiento de Investigación, 2019-2020, y del bachillerato en Ciencia y Tecnología.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que el MEF está verificando la situación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas. Mencionando que está tomando como referencia a la UNAJ que tiene 68% de ejecución; indicando que se tiene proyectado llegar al 100% a fin de año.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Ampliación de plazo supervisión de obra "Creación e implementación del instituto de Investigación en energías Renovables y Eficiencia energética en la Sede Atabacas de la Universidad Nacional de Juliaca".
2. Levantamiento de Observaciones del plan de trabajo del I Congreso Nacional de Contaminación de Recursos Naturales y su Repercusión en Agroindustrias.
3. Informe final de CEPRE UNAJ Ciclo Académico 2019-II
4. Resultados Finales del Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-II
5. Otros



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Ampliación de plazo supervisión de obra "Creación e implementación del instituto de Investigación en energías Renovables y Eficiencia energética en la Sede Atabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 290-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 04-09-2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita la Ampliación de plazo supervisión de obra "Creación e implementación del instituto de Investigación en energías Renovables y Eficiencia energética en la Sede Atabacas de la Universidad Nacional de Juliaca", por tal motivo se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0529-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ampliar el plazo por 26 días de supervisión de obra "Creación e implementación del instituto de Investigación en energías Renovables y Eficiencia energética en la Sede Atabacas de la Universidad Nacional de Juliaca".

2. **Levantamiento de Observaciones del plan de trabajo del I Congreso Nacional de Contaminación de Recursos Naturales y su Repercusión en Agroindustrias**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0421-2019-I/DOC-EPIAyF-GPP-UNAJ, de fecha 04 de setiembre de 2019, el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal remite el levantamiento de observaciones del Plan de Trabajo del I Congreso Nacional de Contaminación de Recursos Naturales y su Repercusión en Agroindustrias, se eleva consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0530-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Trabajo "Plan de Trabajo del I Congreso Nacional de Contaminación de Recursos Naturales y su Repercusión en Agroindustrias.

3. **Informe final de CEPRE UNAJ Ciclo Académico 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 231-Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 231-Marrero Saucedo, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, Vicepresidente Académico, remite el Informe Final de Cepre - UNAJ correspondiente al ciclo académico 2019-II, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0531-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el Informe final del CEPRE UNAJ, ciclo académico 2019-II.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**4. Resultados Finales del Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-II**  
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N°001-2019-J.C.UNAJ-2019-II, de fecha 06 de setiembre de 2019, los miembros de la comisión del Jurado calificador externo del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-II, designados mediante acto resolutivo, remiten el Acta final de los ganadores del Concurso Publico de nombramiento Docente UNAJ-2019-II, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0532-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, los resultados finales del Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2019-II,

**ACUERDO N° 0533-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR desiertas, las plazas no cubiertas en el Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2019-II.

**5. Comunicado de SUNEDU, respecto a la obtención de Grados y Títulos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria emitió un comunicado que básicamente señala lo siguiente:

*Los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller, maestro y doctor, previstos en los numerales 45.1 45.4 y 45.5 de la Ley Universitaria, no resultan aplicables a aquellas personas que han iniciado estudios universitarios hasta antes del 31 de diciembre de 2015; es decir, durante los periodos académicos 2014-II, 2015- I y 2015-II.*

*Sin embargo, estos requisitos sí resultan aplicables en el caso de que la universidad hubiera adecuado sus planes de estudios a la Ley Universitaria y, de forma facultativa, los hubiera aplicado.*

Por lo que el Sr. Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0534-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, mediante documento, hacer la consulta respecto al mismo a la SUNEDU.

**6. Expedientes de Trámite para obtención del Grado Académico de Bachiller**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 00248-2019-III/NBC-EPIER, de fecha 03 de setiembre de 2019; Carta N° 290-2019/UNAJ-EPITYC/COOR-JRFG; de fecha 03 de setiembre de 2019; Carta N° 288-2019/UNAJ-EPITYC/COOR-JRFG; de fecha 02 de setiembre de 2019, Carta N° 364-2019/UNAJ-EPIIA-COOR-OMLV; de fecha 27 de agosto de 2019; Carta N° 369-2019/UNAJ-EPIIA-COOR-OMLV; de fecha 28 de agosto de 2019; Carta N° 376-2019/UNAJ-EPIIA-COOR-OMLV; de fecha 03 de setiembre de 2019, Carta N° 390-2019-I/DOC-EPIAyF-GPP-UNAJ, de fecha 21 de agosto de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2019; Carta N° 0398-2019-I/DOC-EPIAyF-GPP-UNAJ, de fecha 23 de agosto de 2019; Carta N° 0405-2019-I/DOC-EPIAyF-GPP-UNAJ, de fecha 28 de agosto de 2019; Carta N° 0410-2019-I/DOC-EPIAyF-GPP-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2019; Carta N° 0411-2019-I/DOC-EPIAyF-GPP-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2019, Carta N° 377-2019-C-GPyDS-UNAJ, de fecha 19 de agosto de 2019; Carta N° 378-2019-C-GPyDS-UNAJ, de fecha 19 de agosto de 2019; Carta N° 384-2019-C-GPyDS-UNAJ, de fecha 22 de agosto de 2019; Carta N° 390-2019-C-GPyDS-UNAJ, de fecha 23 de agosto de 2019; Carta N° 394-2019-C-GPyDS-UNAJ, de fecha 02 de setiembre de 2019, se **pone** a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0535-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: Ancco, Flores William Fernando, Arocutipa Escobar Israel Jesus, Bautista Vargas Jhon Richard, Canaza Ticona Abel, Chávez Chambi Vanesa, Cherino Herpanocca Katerin Yury, Chura Palli Vianey Daysi, Coaquira Ticona Vianeth, Condori Iquise Judith Milagros, Gomez Larico Luis Beltrán, Mamani Quispe Jhon Kenyo, Mamani Quispe Lizbeth Danitza, Mendoza Condori Roger, Ortiz Cruz Yesica Beatriz, Quiñones Puma Frank Alexis, Quispe Mamani Javier Alexander, Rojo Gonzales Leydi Mar, Ticona Chambi Cristian Marcelo, Vásquez Choque Walter Junior, Zapana Moroco Yeltsin Daniel.

**ACUERDO N° 0536-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA TEXTIL Y DE CONFECCIONES a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: Aroni Torres Elmer, Gomez Quispe Luz Marina, Gutierrez Checmapocco Gladys Roxana, Hanco Arizala Marizol, Humpiri Soto Marleny, Jara Pacori Aldo Gonzalo, Machicado Turpo Mery Durit, Mamani Mamani Rosa Margarita, Mamani Cansaya Elizabeth, Mamani Arapa Faliyong German, Mamanihanco Laura Liz Yanira, Mullisaca Valencia Edith Rösalia, Ortega Quispe Magaly Aydee, Pacco Aymituma Zuleyca Isabel, Perez Condori Rosa Andronica, Quispe Quispe Alex, Quispe Aguilar Yudith Delia, Quispe Yapu Daniel Obed, Quispe Mamani Sheyli Judith, Quiza Jaen Maria Alejandrina, Salcedo Rodrigo Lucy Lisbet, Sucasaca Quispe Alexander, Surco Mamani Liliana, Ticona Castillo Luz Nadier Tito Otazu Shyrle Danidsa, Vilca Garcia Deysi Angélica, Yanqui Ruelas Ana.

**ACUERDO N° 0537-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: Apaza Fuentes Abel; Aza Valencia Lisbeth Sonia, Belizario Ticona Anibal, Benavente Quilla Ana Maria, Canaza Palomino Leslie Mercedes, Castro Rafael Miriam Senayda, Ccolla Quispe Mary Luz, Chambi Puma Uriel, Choquecota Limachi Carlos Gustavo, Coari Coila Mary Trini, Condori Mamani Judith, Condori Roque Jimena, Coyla Tumi Jhaquelin, Gutierrez Calatayud Jessica Nancy, Huanca Mamani Gamil Danny, Mamani Ortiz Lily Sheeleny, Molina Ticona Claudia Paola, Ortiz Gayoso Harnold Anders, Paredes Erquinigo Jover Yoker, Parillo Cahui Cenisfach Yacari, Ponce Chijchiapaza Lisseth, Puma Huarillocla Yoiner Edison,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Creada por Ley N° 29074  
COMISION ORGANIZADORA  
Secretaria General



Quispe Pacori Richard Enmanuel, Quispe Quispe Frank Jesus, Quispe Gomez Ana Gabriela, Roque Calapuja Deysi, Surco Mamani Gloria Mabel, Tintaya Turpo Erika Jimeña, Valeriano Mamani Maxima Elizabeth, Vargas Tite Sandra Marycruz, Vega Quispe Pedro.

**ACUERDO N° 0538-2019-SO-CCO-UNAJ.**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: Andia Mamani Peter Milton, Canaza Chura Sayhuri, Cari Calizaya Jhesy Marilha, Ccapa Gutierrez Dali Crisayda, Chambi Torres Roxana Katerin, Chambi Apaza Ricardo, Deza Chavez Nestor David, Hancoo Palero Franklin, Huacani Cayo Jhon, Ingaluque Condori Edwin Raul, Lopez Gutierrez Yenny de la Flor, Luque Arapa Luis Jhonatan, Machicado Vilcanqui Juan Alfredo, Mamani Coyla Edwin, Mamani Quispe Jhelsi Milagros, Mamani Zapata Karelia Yhomira, Mamani Coarite Christian Kelvin, Mamani Quispe Ruzmedy Dany, Nuñez Jalisto Harold Daniel, Paccara Zela Tania, Peralta Julliri Eusebio German, Pilco Ccari Adler Boset, Quispe Mamani Edgar, Quispe Flores Fiorela Esmeralda, Quispe Luque Denys Elver, Quispe Ccajavilca Cristian Evelio, Quispe Gil Willy Julian, Ramos Rojas Winsthon Fredy, Ramos Hancoo Jonatan Richard, Toque Choquechambi Mery Margot Yana Ccollanqui Olga Kelly, Yanapa Cahuapaza Abel.

**ACUERDO N° 0539-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle: Atayupanqui Atayupanqui Erika, Ayamamani Mamani Luz Delia, Callasaca Quilca Yesica, Carlosviza Amanqui Claudia Leonor, Chambi Ticona Luz Amanda, Cornejo Huanca Yefersson Dino, Cuenta Carlosviza Adrian Anderson, Diaz Muña Ever, Flores Rojas Erick Joel, Florez Pacheco Maig Harthur, Gallegos Chipana Rebner Owens, Gonzalo Yana Roxana Gladis, Guerra Quispe Keyko Andrea, Humpiri Condori Richard, Iquise Garcia Maria Magdalena, Machaca Apaza Yesenia Shirley, Mamani Condori Nohemi, Mamani Flores Karina, Molleapaza Quispe Yeny, Parichua Coaquira Sara Pequeña Quispe Vladimir Jherson, Puma Puma Jhon Franz, Valero Quispe John Ronal, Yucra Mendoza Wilber.

Se cierra la presente sesión siendo las 05:28 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Creada por Ley N° 29074  
COMISION ORGANIZADORA  
Secretaria General



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020-2019-SE-CCO-UNAJ**  
12 de Setiembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los doce días de setiembre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°036-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 09 DE SETIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0540-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 036-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 09 de setiembre 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Resultados Concurso CAS-03-2019-UNAJ
2. Convenio Marco Interinstitucional entre la Asociación Misión Global Perú para la Investigación Desarrollado e Innovación y la UNAJ
3. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Resultados Concurso CAS N°03-2019-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°002-2019-UNAJ-CPCAS, presentado por el CPC. Roberto Mullisaca Condori Presidente de la Comisión Permanente del concurso de Contrato Administrativo de Servicios CAS, quien remite los Resultados del Concurso CAS N° 03-2019-UNAJ, indicando que se ha cumplido de manera eficiente con cada etapa prevista según el cronograma, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0541-2019-SE-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los Resultados Finales Concurso CAS N°03-2019-UNAJ.

**ACUERDO N° 0542-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los Resultados Finales Concurso CAS N°03-2019-UNAJ y declarar las Plazas desiertas de:

- Jefe de Unidad de Planeamiento
- Especialista en Servicios Generales
- Secretaria de Presidencia
- Secretario Técnico

**2. Convenio Marco Interinstitucional entre la Asociación Misión Global Perú para la Investigación Desarrollado e Innovación y la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°181-2019/OAJ-CO-UNAJ, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite su opinión indicando que es Procedente la aprobación del Convenio Marco Interinstitucional entre la Asociación Misión Global Perú para la Investigación Desarrollado e Innovación y la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0543-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre la Asociación Misión Global Perú para la Investigación Desarrollado e Innovación y la UNAJ.

**Propuesta de Documento interno para la Promoción El fortalecimiento y la atención de la Salud Mental**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°197-2019-LAFC/DBU-UNAJ, presentado por la Dra. Ledú Analí Ferreyros Calisaya Directora de Bienestar Universitario y el proveído del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Documento interno para la Promoción El fortalecimiento y la atención de la Salud Mental, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0544-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Promoción denominado El fortalecimiento y la atención de la Salud Mental.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**4. Propuesta de contrato docente por cobertura de metas para el curso de Seguridad y Defensa Nacional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°235-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de contrato docente por cobertura de metas para el curso de Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, propuesta que recae en el M.Sc. Fredy Franklin Trujillo Mamani, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0545-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de contrato docente por cobertura de metas para el curso de Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, propuesta que recae en el M.Sc. Fredy Franklin Trujillo Mamani.

**Cumplimiento del Art. 102 de la Ley Universitaria N° 30220**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°236-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el informe de Cumplimiento del Art. 102 de la Ley Universitaria N°30220, quien presenta la relación de estudiantes Suspendidos Temporalmente y Retirados definitivamente de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0546-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Suspender Temporalmente a 40 estudiantes por un año, por haber desaprobado por tercera vez un curso y Retiro definitivo de la UNAJ a 06 estudiantes por haber desaprobado por cuarta vez un curso.

**6. Aprobación de Beneficiarios de la Beca por Alimentos 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°237-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el informe sobre el proceso de renovación, evaluación y selección de los estudiantes Solicitando la Aprobación de Beneficiarios de la Beca por Alimentos 2019-II, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0547-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Vicepresidencia Académica, a fin de que se realice la verificación y/o



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



cruce de información con los Becarios de PRONABEC a efectos de que no se tengan estudiantes que gocen de doble beneficio.

**7. Plan de Trabajo de Vigilancia y Supervisión del Comedor**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°238-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo de Vigilancia y Supervisión del Comedor, presentado por la Directora de Bienestar Universitario, indicando la viabilidad de la ejecución de mismo, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0548-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de Vigilancia y Supervisión del Comedor.

**8. Permiso por motivos particulares**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que necesita dos días para atender asuntos de índole personal, por ese motivo solicita permiso para los días 16 y 17 de Setiembre del 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0549-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el permiso al Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ los días 16 y 17 de setiembre del 2019 por motivos personales.

**9. Aceptación para realizar la presentación oral del Artículo científico**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°013-2019-HPV-EPIER-UNAJ, de fecha 19 de agosto de 2019, suscrito por el Docente de la Universidad Nacional de Juliaca, Dr. Henry Pizarro Viveros, informa que fue aceptado para realizar la presentación oral del Artículo científico denominado: "Calefacción solar mediante piso radiante y radiador de agua caliente de un aula universitaria en una ciudad de los Andes del sur del Perú" en el evento científico: XIV Congreso Iberoamericano de Ingeniería Mecánica-CIBIM 2019, a realizarse en la Ciudad de Cartagena de Indias-Colombia del 12 al 15 de noviembre de 2019, por lo que solicita autorización para asistir al mencionado evento y apoyo financiero, el mismo que se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 550-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la participación al evento científico denominado "XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERIA MECANICA -CIBIM 2019" a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia del 12 al 15 de noviembre de 2019.

**10. Plan de Viaje al Congreso "SOLAR WORLD CONGRESS 2019"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante 0188-2019-I/NBC-EPIER-UNAJ, de fecha 04 de julio de 2019, el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón, Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, remite propuesta del Plan de Viaje al Congreso "SOLAR WORLD CONGRESS 2019" presentado mediante Carta N° 001-2019-RCY/EPIER-UNAJ por el Msc. Reynaldo Condori Yucra; para su aprobación y asignación de presupuesto para los docentes Ing. Saúl Huaquipaco Encinas y Msc. Reynaldo Condori Yucra, evento a llevarse a cabo desde el 04 al 07 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Santiago de Chile - Chile; para lo cual anexa la Carta de aceptación para la presentación oral del proyecto titulada "SOLAR LIBRARY" en el SWC 2019, así como su plan de recuperación de clases, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 551-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Viaje presentado por los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables Ing. Saúl Huaquipaco Encinas y M.Sc. Reynaldo Condori Yucra, así como AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Santiago de Chile-Chile, para la presentación oral en el SWC 2019, del proyecto titulado "SOLAR LIBRARY" en el congreso "SOLAR WORLD CONGRESO 2019".

Se cierra la presente sesión siendo las 04:48 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nancy Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 037-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**18 de Setiembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los dieciocho días de setiembre del 2019, siendo las 05:00 pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 12 DE SETIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0552-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 020-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 12 de setiembre 2019.**

**Informes:**

- Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación, informa sobre la siguiente edición de la Revista Nauparisum que está por salir próximamente. Así mismo informa sobre la IV Jornada de Investigación Científica, que se llevara a cabo en el mes de noviembre del 2019, y que se están conformando los equipos de trabajo y preparando todo para el evento.
- Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa que los docentes deben solicitar con la debida anticipación el permiso presentando su Plan de Viaje de estudios, conforme a las directivas. Así mismo que se tuvo una reunión con los docentes nombrados, indicándole que presentaron su carta de aceptación, entregándoles los documentos de gestión, directiva académica, ROF, Estatuto entre otros.
- CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre el Proceso CAS N°03, indicando que el personal ganador de dicho proceso ya asumió sus cargos respectivos el 16 de setiembre 2020. También informa sobre las actividades deportivas que se llevará a cabo el 23 del presente y la inauguración del Instituto de Energías Renovables.
- Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre la inauguración del Instituto de Energías Renovables, indicando que consta un documento de los docentes de la carrera de EPIER, mencionando que no existe un miembro del área usuaria dentro del comité de Recepción.

**Pedidos:**

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, realiza un pedido, sobre la actividad del 23, solicitando que los docentes firmen su asistencia en la Sede Ayabacas y que el 24 no habrá labores académicas debido al feriado decretado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de Trabajo de Admisión 2020-I.
2. Propuesta de Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.
3. Participación de M.SC. Adalith Jhony Arisaca Parillo en el VI Congreso Internacional de Ciencias y Tecnologías de Alimentos 2019.
4. Viaje Internacional de Ingeniera Agroindustrial -Bolivia (CIIABO 2019).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



5. Informe de revisión médica de los ingresantes 2019-II de la UNAJ.
6. Invitación a Taller de Socialización del PLAN SOL.
7. Plan de implementación de la dirección de admisión de la UNAJ.
8. Plan de trabajo "VII Encuentro deportivo inter escuelas profesionales y GIMCANAS".
9. Reglamento interno de la Dirección de Admisión.
10. Cambio de Comisión de Convalidación de Asignaturas de la EPIAyF.
11. Convalidación de Cursos de Inglés.
12. Procedimiento para la obtención de Grados y Títulos.
13. Propuesta de contrato docente por cobertura de metas para el concurso de seguridad y defensa nacional.
14. Ampliación de plazo 01 para obra "CREACION E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE DE LA SEDE AYABACAS DE LA UNAJ".
15. Resultados de sustentación para obtener el título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal de la Bachiller Aleisy Katherine Ginez Quispe.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ACUERDO N° 0553-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, En presencia del Jefe de Asesoría Jurídica y el Director General de Administración, en donde informan sobre las facultades del Presidente de la Comisión Organizadora, indicando que los procedimientos que se están realizando respecto a las emisiones de adendas, ampliación de plazo entre otros facultades del titular del pliego son correctas y no transgreden el debido proceso.

**1. Derecho de Defensa a través de Abogado y Otros**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante SOLICITUD S/N, presentado por el Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas, de fecha 18 de setiembre 2019, quien presenta una solicitud de Derecho de Defensa a través de Abogado y Otros, se eleva a consejo para su evaluación y determinación; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0554-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, acuerda por UNANIMIDAD, Denegar la solicitud de Audiencia en el Consejo de Comisión Organizadora, no se acepta la Audiencia con el Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas.

**2. Plan de Trabajo de Admisión 2020-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 182-2019/OAJ-CO-UNAJ, presentado por el ABG. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Plan de Trabajo del "PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2020-I PRIMERA FASE", indicando a manera de CONCLUSION que es procedente la aprobación del Plan de Trabajo /Examen Ordinario 2020-I, Primera Fase, a fin de regular el proceso de admisión, y sugiere que éste sea elevado y aprobado por la Comisión Organizadora; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0555-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo "PROCESO DE ADMISION ORDINARIO 2020-I PRIMERA FASE"

**3. Propuesta de Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 007-2019-DRSU-UNAJ, presentado por el Mg. Néstor Bolívar Espinoza Director UNAJ, quien remite la propuesta de "REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA", indicando que el presente reglamento tiene por objetivo promover en docentes y estudiantes la realización de actividades de Responsabilidad Universitaria, precisa además que en caso de que este sea aprobado será necesario ser incluido como parte de la Directiva Académica vigente, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0556-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de "REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA".

**4. Participación de M.SC. Adalith Jhony Arisaca Parillo en el VI Congreso Internacional de Ciencias y Tecnologías de Alimentos 2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0239-2019/VAC-CD-UNAJ, presentado por el Vicepresidente Académico el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien precisa que la escuela Profesional de Industrias Alimentarias solicita apoyo económico para la participación del docente M.SC. Adalith Jhony Arisaca Parillo en el VI Congreso Internacional de Ciencias y Tecnologías de Alimentos 2019, indica además que a las 9:50 de fecha 16 de setiembre la Dirección General de Administración de la UNAJ responde informando que si existe disponibilidad Presupuestal; sin embargo se aprecia que esta respuesta es extemporánea puesto que el viaje del docente está programado para el lunes próximo, por tal motivo a fin de deslindar responsabilidades y no perjudicar al docente se pone a consideración de la Comisión Organizadora para determinar las medidas a ser tomadas, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0557-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el apoyo económico con pasajes a la ciudad de Lima a fin de que el Docente M.SC. Adalith Jhony Arisaca Parillo pueda presentar su ponencia en VI Congreso Internacional de Ciencias y Tecnologías de Alimentos 2019 y otorgar la Licencia con goce de haber los días 16 al 20 de setiembre 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**5. Viaje Internacional de Ingeniera Agroindustrial -Bolivia (CIIABO 2019)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 303-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien indica que la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal solicita la autorización por 03 días de licencia y viáticos del Docente M.Sc. Edwin Huayhua Huamani, para su participación como ponente en el "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL BOLIVIA - CIIABO 2019", indica además que se tiene informe favorable de disponibilidad Presupuestal por parte del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, así como también se tiene Opinión Legal favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0558-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar improcedente el Viaje Internacional de Ingeniera Agroindustrial -Bolivia (CIIABO 2019) del Docente M.Sc. Edwin Huayhua Huamani por tramite a destiempo.

**ACUERDO N° 0559-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Las Salidas nacionales o internacionales, viajes de investigación y/o presentación de ponencias deben de pasar por Vicepresidencia de Investigación para su evaluación y/o visto bueno.

**6. Informe de Revisión Médica de los ingresantes 2019-II de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 026-2019/VAC-CD-UNAJ, de fecha 17 de Setiembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, indica que la revisión se llevó a cabo los días 14 y 15 de agosto del presente año, realizando por la Unidad de Centro de Salud UNAJ, indica además que de tal revisión se tiene como resultado 17 estudiantes con anemia, 20 con bajo peso y 25 con sobrepeso, se eleva a consejo para su conocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0560-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Informe de Revisión Médica de los ingresantes 2019-II de la UNAJ.

**7. Invitación a Taller de Socialización del PLAN SOL**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 045-2019-MPSRJ/GPP, suscrito por el CPC. Luis Cipriani Paniura Quispe Gerente de Planificación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, quien realiza la invitación para su participación en el taller de Socialización de PLAN SOL (Plan de Seguridad, Ordenamiento y Limpieza), el cual se desarrollara en forma descentralizada en las Zonas Focalizadas, para lo que adjunta el cronograma correspondiente, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0561-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir OFICIO a la Municipalidad Provincial de San Román, solicitando especificar las actividades que realizarían los estudiantes de la UNAJ si participarían del taller.

**8. Plan de implementación de la dirección de admisión de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 244-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA DIRECCION DE ADMISION DE LA UNAJ, el cual tendría como Objetivo específico mejorar las condiciones de los materiales y/o bienes de la oficina y la productividad de los trabajadores. Indica además que considera pertinente evaluar la necesidad de la implementación de lo solicitado, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0562-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a DIGA el Plan de implementación de la dirección de admisión de la UNAJ, para su evaluación e informe presupuestal.

**9. Plan de trabajo "VII Encuentro deportivo inter escuelas profesionales y GIMCANAS"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0243-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 17 de Setiembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el plan de trabajo VII Encuentro deportivo inter escuelas profesionales y GIMCANAS por el día del estudiante Universitario y bases generales del mismo, precisa que la Dirección General de Administración ha informado que si existe disponibilidad Presupuestal por el monto de S/. 5,840 Soles, y que de igual manera se tiene informe legal favorable, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0563-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo VII Encuentro deportivo inter escuelas profesionales y GIMCANAS por el día del estudiante Universitario y bases



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



generales del mismo, previo informe de la Oficina de Abastecimientos para el otorgamiento del encargo interno.

**10. Reglamento interno de la Dirección de Admisión.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0245-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 17 de Setiembre de 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la propuesta de REGLAMENTO INTERNO DEL PROCESO DE ADMISION elaborado por el directorio de Admisión, en el que se establecen los mecanismos y procedimientos para la participación de los miembros en las diferentes subcomisiones que asuman funciones de apoyo a la Dirección de Admisión, precisa además que considera factible y necesario reglamentar y normar la designación de miembros responsables de las diferentes subcomisiones de apoyo, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0564-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reglamento interno de la Dirección de Admisión

**11. Cambio de Comisión de Convalidación de Asignaturas de la EPIAyF.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0242-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 17 de Setiembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita la aprobación resolutive de cambio de comisión de convalidación de asignaturas de la EPIAyF, se eleva a consejo para su conocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0565-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Cambio de Comisión de Convalidación de Asignaturas de la EPIAyF.

**12. Convalidación de Cursos de Inglés**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0240-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 17 de Setiembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita la resolución de aprobación de convalidación de curso de inglés de los estudiantes detallados en documentos de referencia, evaluado por las Comisiones de Convalidación de Asignaturas de las Escuelas de Gestión Pública y Desarrollo Social e Ingeniería de Energía renovable, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**ACUERDO N° 0566-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Convalidación de cursos de Inglés evaluado por las Comisiones de Convalidación de Asignaturas de las Escuelas de Gestión Pública y Desarrollo Social e Ingeniería de Energía renovable

**13. Procedimiento para la obtención de Grados y Títulos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0084-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 18 de Setiembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien solicita la aprobación del procedimiento para la obtención de grados y títulos, precisando en forma detallada cuales serían los requisitos e indica además que este sea aprobado y/o tratado en sesión de consejo de la comisión organizadora de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0567-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reformular la propuesta de Procedimiento para la obtención de Grados y Títulos, remitir a VPIN.

**14. Resultados de sustentación para obtener el título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal de la Bachiller Aleisy Katherine Ginez Quispe.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 117-2019/DI-VPIN-UNAJ-JULIACA, de fecha 18 de Setiembre del 2019, Presentado por la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Directora de la Dirección de Investigación, quien solicita la ratificación mediante acto resolutorio de resultados de sustentación para obtener el título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal de la Bachiller Aleisy Katherine Ginez Quispe, quien sustento la tesis "Estimación del carbono total almacenado en los bosques alto andinos (polylepis sp.) del distrito de Capaso mediante modelo InVEST", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0568-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver la Carta N° 117-2019/DI-VPIN-UNAJ-JULIACA, a fin de adjuntar los documentos sustentatorios.

**15. Encuentro Macro Regional Sur de la Red Nacional de Repositorios digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – RENARE 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo sobre el *Encuentro macro regional de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia Tecnología e Innovación*, organizado por el CONCYTEC, con el tema "Poblamiento y calidad de contenidos para la

Página 7 de 9


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Ciencia Abierta"; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0569-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Para conocimiento Encuentro Macro Regional Sur de la Red Nacional de Repositorios digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación con la Participación del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación y el Ing. Milton Edward Humpiri en la ciudad de Puno el jueves 19 de setiembre del 2019.

**16. Propuesta de contrato docente por cobertura de metas para el curso de seguridad y defensa nacional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0241-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 17 de Setiembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la propuesta de COBERTURA DE METAS DEL CURSO DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, la que recae en el Dr. Jorge Luis Paredes Tavera, en condición de contrato B2 a partir del 16 de setiembre del 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0570-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Propuesta de contrato docente por cobertura de metas para el curso de seguridad y defensa nacional, Dr. Jorge Luis Paredes Tavera, en condición de contrato B2 a partir del 16 de setiembre del 2019

**17. Ampliación de plazo N° 01 de la obra "creación e implementación del laboratorio de medio ambiente de la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Informe N° 308-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 18 de Setiembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, informa sobre la Carta N° 17-2019-CSPS-UNAJ, suscrito por la empresa Consorcio Supervisor PERU SUR, el mismo que contiene el informe técnico del Supervisor de Obra que sustenta sobre la solicitud de ampliación de plazo N° 1 por 7 días presentado por el contratista, precisa además que se tiene informes favorables por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones, así como de la Oficina de Asesoría Jurídica, por ello es que considera que es Factible aprobar lo antes indicado mediante acto resolutorio.

**ACUERDO N° 0571-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Ampliación de plazo N° 01 de la obra "creación e implementación del laboratorio de medio ambiente de la sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca

Página 8 de 9



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**18. Invitación de la Universidad de Piura a participar en el Evento Reputación de las Universidades los días 03 al 05 de Octubre de 2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Informe N° 308-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 18 de Setiembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, informa sobre la Carta N° 17-2019-CSPS-UNAJ, suscrito por la empresa Consorcio Supervisor PERU SUR, el mismo que contiene el informe técnico del Supervisor de Obra que sustenta sobre la solicitud de ampliación de plazo N° 1 por 7 días presentado por el contratista, precisa además que se tiene informes favorables por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones, así como de la Oficina de Asesoría Jurídica, por ello es que considera que es Factible aprobar lo antes indicado mediante acto resolutivo.

**ACUERDO N° 0572-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la participación de los tres miembros de la Comisión Organizadora según la Invitación de la Universidad de Piura a participar en el Evento Reputación de las Universidades los días 03 al 05 de Octubre

Se cierra la presente sesión siendo las 8.40 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 038-2019-SO-CCO-UNAJ**  
25 de Setiembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los veinticinco días de setiembre del 2019, siendo las 02:30 pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°037-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 18 DE SETIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0573-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 037-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 18 de setiembre 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Recusación de Docente Abraham Melitón Contreras Vargas.
2. Habilitación de Encargo Interno para ejecución de Plan de Viaje "SOLAR WORLD CONGRESS 2019".
3. VI Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la Red de Universidades de la Mancomunidad Regional de los Andes (RICTA)
4. Participación en el XV Congreso Latino Americano para el Desarrollo de la Lectura y Escritura: LEER Y ESCRIBIR PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION EN AMERICA LATINA.
5. Otros.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Recusación de Docente Abraham Melitón Contreras Vargas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 189-2019/OAJ-CO-UNAJ de fecha 19 de setiembre del 2019, presentado por el ABG. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite los expedientes de Recusación interpuesto por el Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas en contra del CPC. Nicolás Huaqui Valdivia en calidad de Secretario Técnico de la UNAJ; y el expediente de DESCARGO de recusación presentado por el CPC. Nicolás Huaqui Valdivia como Secretario


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
**Secretaria General**



Técnico de la UNAJ; a lo que, la Oficina de Asesoría Jurídica habiendo realizado la revisión de ambos documentos, en su Opinión Legal, como **CONCLUSIONES** indica: **Primero.-** Conforme a lo establecido, no se ha manifestado de manera objetiva, la causal de abstención establecida en el numeral 4 del Art. 99 de TUO de Ley de Procedimiento Administrativo General en la recusación planteada en contra del Secretario Técnico. **Segundo.-** corresponde conocer la recusación y ser resuelta ante el Pleno de Consejo de Comision Organizadora de la UNAJ mismo que debe plasmarse en un acto resolutorio debidamente motivado. Y **Tercero.-** efectuada la resolución de la recusación a las Autoridades de la UNAJ, mismo que pueda tenerse a bien comunicar de los actuados ante el Ministerio de Educación, a fin de tomar conocimiento del actuar transparente, neutral e independiente de la Administración Pública de la UNAJ; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0574-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DENEGAR el pedido de recusación planteado por el Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas.

**2. Petitorio de audiencia con miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante ESCRITO S/N de fecha 25 de setiembre del 2019, presentado por la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa identificada con DNI N° 01700142, quien solicita audiencia para tomar el uso de la palabra con los miembros de la Comisión Organizadora, a fin de tratar la siguiente agenda: *Apelación RN° 238-2019-CCO-UNAJ de fecha 22 de Julio presentada a la UNAJ, Cumplimiento del Art. 44 del Reglamento de fecha 22 de Julio, Responsabilidad Penal, civil y administrativa de fecha 07 de agosto, aplíquese Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la UNAJ presentados en la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:*

**ACUERDO N° 0575-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DENEGAR la audiencia para tomar uso de la palabra con los miembros de la Comisión Organizadora, solicitada por la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa.

**3. Habilitación de Encargo Interno para ejecución de Plan de Viaje "SOLAR WORLD CONGRESS 2019"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 315-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 20 de setiembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, quien remite el expediente de habilitación por Encargo Interno para la Ejecución del Plan de Viaje al Congreso "SOLAR WORLD CONGRESSES 2019" que se llevara del 04 al 07 de noviembre del presente, solicitado por el Coordinador de la escuela de Energías Renovables; a lo que indica el Director General de Administración que el Jefe de la Unidad de Abastecimiento sugiere otorgar Encargo Interno, además se tiene opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica; el


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
**Secretaria General**



Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0576-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la habilitación de Encargo Interno para ejecución de Plan de Viaje "SOLAR WORLD CONGRESS 2019"

**4. Participación en el XV Congreso Latino Americano para el Desarrollo de la Lectura y Escritura: LEER Y ESCRIBIR PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION EN AMERICA LATINA.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 316-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 20 de Setiembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, el mimo que remite la Carta N° 403-2019-GPyDS-UNAJ, suscrito por el Coordinador de la Escuela Profesional de Gestión Pública, el mismo que solicita disponibilidad presupuestal para subvención de gastos del Dr. Juan Manuel Tito Humpiri, para la presentación del Artículo titulado "Nivel de Comprensión Lectora de Docentes que Laboran en el Segundo Grado de Primaria en la Región de Puno", el que será presentado en el "XV CONGRESO LATINO AMERICADO PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA", el que se llevara los días 25 al 27 de Setiembre de presente en la Ciudad de Lima; a lo que la Dirección General de Administración precisa que se tiene informe de Disponibilidad Presupuestal, así como también Opinión Favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0577-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la autorización de viaje y viáticos a la Ciudad de Lima al Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Dr. Juan Manuel Tito Humpiri, para la presentación del artículo "Nivel de Comprensión Lectora de Docentes que Laboran en el Segundo Grado de Primaria en la Región de Puno", el que será presentado en el "XV CONGRESO LATINO AMERICADO PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA"

**5. Solicitud de Permiso y Viáticos para Comision de Servicios**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0086-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 25 de setiembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien solicita permiso y viáticos para su participación en el "VI Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la RED de Universidades de la Mancomunidad Regional de los Andes (RICTA)", evento que se realizará los días 02 al 05 de Octubre del presente, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0578-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Solicitud de Permiso y Viáticos para Comisión de Servicios del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, para su participación en el "VI Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la RED de Universidades de la Mancomunidad Regional de los Andes (RICTA)", evento que se realizará los días 02 al 05 de Octubre del presente.

**6. Incorporación No Previstas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 096-2019-UNAJ/OPEPyP-UF/HZQ, la responsable de la OPMI del MINEDU Patricia Alvarado Lizarme, notifica que se ha cumplido con remitir los requisitos establecidos en el Anexo N° 05 Lineamientos para las modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI, en cuyo marco se establece el procedimiento para las inversiones no previstas; por lo que la OPMI ha registrado e incorporado dichas inversiones no previstas en el Banco de Inversiones; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0579-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR el expediente a la Unidad Ejecutora de Inversiones y a la Dirección General de Administración para su ejecución.

**7. Diagnóstico de Implementación del Sistema de Control Interno**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 154-2019/UNAJ-OCI, de fecha 25 de setiembre del 2019, del Jefe de la Oficina de Control Interno CPC. German Sosa Gutiérrez, remite el oficio sobre el Diagnóstico de Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado – Primer Entregable; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0580-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR a la Dirección General de Administración el Diagnóstico de Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, para su atención y trámite correspondiente.

**8. Invitación a Ceremonia de Lanzamiento del I Congreso Nacional de Contaminación de Recursos Naturales y su Repercusión en Agroindustrias-CONACREA 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0467-2019-I/DOC-EPIAF-GPP-UNAJ, de fecha 25 de setiembre del 2020, presentado por el Coordinador de la EP Ingeniería Ambiental y Forestal Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco, quien remite, la invitación a participar en la Ceremonia de Lanzamiento del I Congreso Nacional de Contaminación de Recursos Naturales y su Repercusión en Agroindustrias-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



CONACREA 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0581-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la participación del Sr. Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas a la Ceremonia de Lanzamiento del I Congreso Nacional de Contaminación de Recursos Naturales y su Repercusión en Agroindustrias-CONACREA 2019.

**9. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Innova Cientific SAC**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 435-2019-SG-CO-UNAJ, de fecha 05 de setiembre del 2019, presentada por la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, quien a razón de la OPINION LEGAL N° 171-2019/OAJ-CO-UNAJ y sus actuados remite la solicitud de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Innova Cientific SAC; se eleva a consejo para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0582-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, NO APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Innova.

**10. Conformación de la Comisión de la Fase de selección del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 0088-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 25 de setiembre de 2019, el Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, remite al Presidente de la Comisión Organizadora la propuesta de Comisión de la Fase de Selección del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0583-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la Comisión de la Fase de selección del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2019, e INCORPORAR a la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca como Segundo Miembro de la mencionada Comisión. Quedando dicha Comisión conformada de la siguiente manera: M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca (Presidente), Mg. Lizeth Maritza Charaja Vilca (Primer Miembro), Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca (Segundo Miembro).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**11. Solicitud de rectificación de Categoría de docentes por cobertura de B2 a B1 EP IAYf**  
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0464-2019-I/DOC-EPIAYF-GPP-UNAJ, de fecha 25 de setiembre del 2020, presentado por el Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco, Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, quien solicita la rectificación de Categoría de docentes por cobertura de B2 a B1 para Lic. Lozano Ccopa Deyna e Ing. Montes Apaza Russell; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0584-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la rectificación de Categoría de docentes por cobertura de B2 a B1 para Lic. Lozano Ccopa Deyna e Ing. Montes Apaza Russell.

**12. Curso Taller: "Proyectos de Aceleración de la Innovación y Registro de Patentes PCT"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que bajo Oficio N° 0171-2019/P-CO-UNAJ, de fecha 25 de setiembre de 2019, solicita a la Comisión Organizadora pasajes y viáticos por 01 día, a efectos de participar en el evento denominado Proyectos de Aceleración de la Innovación y registro de Patentes PCT evento que se llevara a cabo el día 26 de setiembre de 2019, así como realizar coordinaciones ante la biblioteca Nacional del Perú el día 27 de setiembre de 2019, todo ello en la ciudad de Lima, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0585-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima a favor del Presidente de la Comisión Organizadora; a fin de asistir al curso Taller: "Proyectos de Aceleración de la Innovación y Registro de Patentes PCT" organizado por FONDECYT, evento que se llevará a cabo el 26 de setiembre del presente y el 27 de setiembre para hacer coordinaciones ante la Biblioteca Nacional del Perú.

**13. Invitación a las autoridades Universitarias de la UNAJ, a la Cuarta Edición del Congreso Internacional Building Universities Reputation**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante escrito con registro N° 2448, de fecha 18 de Setiembre del 2019, presentado por el Rector de la Universidad de Piura, realiza la invitación a las autoridades Universitarias de la UNAJ, a la Cuarta Edición del Congreso Internacional Building Universities Reputation, a desarrollarse del 03 al 05 de octubre del presente; se eleva a consejo para su evaluación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0586-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicios a la Ciudad de Piura al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente de Académico de la UNAJ para participar en el Congreso Internacional Building Universities Reputation, así mismo el otorgamiento de pasajes, viáticos por 03 días e inscripción (\$ 150 dólares) para el evento a realizarse del 03 al 05 de octubre del presente.

Se cierra la presente sesión siendo las 6:28pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nancy Ticma Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 039-2019-SO-CCO-UNAJ**  
01 de Octubre de 2019

En la ciudad de Juliaca, al primer día de octubre del 2019, siendo las 02:30 pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 038-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 25 DE SETIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0587-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 038-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 25 de setiembre 2019.**

Informes:

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre los concursos de FONDECYT, indicando que las Universidades debemos de hacer alianzas con las empresas, a fin de poder participar de los fondos concursables.

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa que el día de mañana se tendrá la visita de la responsable de PRONABEC, para la entrega de las credenciales a los estudiantes beneficiarios, además de informar que el día de mañana también habrá una reunión en la UNAP, habrá una reunión a las 5:00pm delegando a Julio Machaca Yana y al Sr. Saúl Huaquipaco Encinas.

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre la comunicación de la Contraloría, donde solicitan información del personal administrativo, docente y Cepre.

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de Trabajo IV Jornada de Investigación Científica - 2019
2. Reconformación del Comité de Ética de la Universidad Nacional de Juliaca
3. Informe Respecto al VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ
4. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la UNAJ
5. Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones
6. Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP Ingeniería en Energías Renovables
7. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. Plan de Trabajo IV Jornada de Investigación Científica - 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0089-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 27 de setiembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien remite el Plan de Trabajo IV Jornada de Investigación Científica - 2019, evento que se desarrollara los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2019, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0588-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo IV Jornada de Investigación Científica - 2019 a folios 8.

**2. Reconformación del Comité de Ética de la Universidad Nacional de Juliaca**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0090-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 27 de setiembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien remite la propuesta de Reconformación del Comité de Ética de la Universidad Nacional de Juliaca, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0589-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Reconformación del Comité de Ética de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

- Dr. Emer Ronald Rosales Solorzano Presidente
- Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo Secretaria
- MSc. Eliana Mullisaca Contreras Miembro

**3. Informe Respecto al IV Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0091-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 30 de setiembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien remite el Informe Respecto al IV Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0590-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Informe del IV Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ.

**4. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión Legal N°



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



0196-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de setiembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, quien remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la UNAJ, con opinión favorable también de la oficina de Cooperación Nacional e Internacional, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0591-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la UNAJ.

**5. Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0089-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 27 de setiembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0592-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones.

**6. Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP Ingeniería en Energías Renovables**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0089-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 27 de setiembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP Ingeniería en Energías Renovables, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0593-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de reemplazo de docente por Cobertura de metas de la EP Ingeniería en Energías Renovables.

**7. Solicitud de Reconocimiento mediante Resolución de Felicitación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0251-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la Solicitud de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Reconocimiento mediante Resolución de Felicitación del personal de Salud Externo que participaron en la Campaña de Vacunación, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0594-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Solicitud de Reconocimiento mediante Resolución de Felicitación al personal de Salud externo que participaron en la Campaña de Vacunación, conforme al siguiente detalle: Bertha Marleny Flores Ticacala Bridge

**8. Asociación Nacional Universidades Públicas del Perú – ANUPP, Asamblea General de Urgencia**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Correo Electrónico anupperu@gmail.com, de fecha 01 de octubre del 2019, enviado por el Dr. Jorge Alva Hurtado Presidente ANUPP – Rector de la UNI, quien envía la invitación a participar en una Asamblea General de Urgencia para los rectores y presidentes de comisiones Organizadoras de las universidades públicas, asamblea que se llevara a cabo en la ciudad de Lima el día viernes 04 de octubre 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0595-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el viaje en comisión de servicios del Dr. Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, a fin de poder participar de la Asamblea General de Urgencia para los rectores y presidentes de comisiones Organizadoras de las universidades públicas, que se llevara a cabo en la ciudad de Lima el día viernes 04 de octubre 2019. Así como otorgar pasajes y viáticos por 1 día.

**9. Cargo de Presidente del Tribunal de Honor de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante ESCRITO S/N, de fecha 01 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco Presidente del Tribunal de Honor, quien presenta su renuncia voluntaria al cargo designado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 108-2019-CCO-UNAJ, por motivos personales, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0596-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica para su Opinión Legal.

**10. Solicitud de Otorgar el título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0132-2019/DI-VPIN-UNAJ-JULIACA, de fecha 01 de octubre del 2019, presentado por el Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Directora de Investigación y con proveído del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Otorgar el título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal de la Bach. Aleisy Katherine Ginez Quispe, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0597-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el documento del trámite de título profesional de la Bach. Aleisy Katherine Ginez Quispe egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

**11. Opinión Legal sobre el IV Concurso de Proyectos de Investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión Legal N° 0193-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, quien remite su Opinión Legal sobre el IV Concurso de Proyectos de Investigación, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0598-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el documento presentado a la Oficina de Asesoría Jurídica para su ampliación de Opinión Legal.

**12. Reconformar la comisión de selección de personal CAS**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 282-2019-URH/CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre de 2019, la Jefe encargada de la Unidad de Recursos Humanos CPC María José López Arcana, solicita a la Dirección General de Administración, la Reconformación del Comité Permanente del Concurso de Contrato Administrativo CAS 2019, según el siguiente detalle: Titulares: CPC. María José López Arcana -Presidente, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera -Primer Miembro; Abog Neil Quiroz Villavicencio -Segundo Miembro. Suplentes: CPC Roberto Mullisaca Condori -Presidente Suplente, Econ. Heraclio Zúñiga Quispe -Primer Miembro Suplente y Abog. Vanessa Úrsula Quispe Turpo -Segundo Miembro Suplente, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0599-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONFORMAR el Comité Permanente del Concurso de Contrato Administrativo CAS, según el siguiente detalle: Titulares: CPC. María José López Arcana -Presidente, CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera -Primer Miembro, Abog Neil



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Quiroz Villavicencio -Segundo Miembro; Suplentes CPC. Roberto Mullisaca Condori -Presidente Suplente, Econ. Heraclio Zúñiga Quispe -Primer Miembro Suplente, Abog. Vanessa Úrsula Quispe Turpo -Segundo Miembro Suplente.

**13. Charla Informativa "Aspectos generales en materia de transparencia y acceso a la información pública"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio Múltiple N° 05-2019-JUS/DGTAIPD-DTAIP, de fecha 13 de setiembre del 2019, presentado por la Sra. Marcia Anabel Aguila Salazar, quien remitió la invitación a participar en la Charla Informativa de fecha 30 de setiembre 2019 "Aspectos generales en materia de transparencia y acceso a la información pública", y luego del informe de la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori sobre la participación de dicha charla, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0600-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR que a partir de la fecha en todas las sesiones de consejo de Comisión Organizadora la Secretaria General informe sobre el cumplimiento del Portal de Transparencia, a fin de transparentar la gestión.

**ACUERDO N° 0601-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Ing. Freddy Copari Romero como responsable del Portal de Transparencia.

**ACUERDO N° 0602-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Informar a las Oficinas correspondientes de brindar información para el ingreso y/o alimentación del Portal Estándar.

**14. Curso "Especialización en Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos" ALT**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Correo Electrónico jjocola@alt-perubolivia.org, de fecha 01 de octubre del 2019, y el escrito ALT-296/09/2019 ambos remitidos por el Lic. Juan José Ocola Salazar Presidente Ejecutivo de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca - ALT, quien remite la propuesta del curso denominado "Especialización en Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos" ALT, indicando que dicho curso será implementado con la participación de la UNAJ, ANA, la ALT, el PELT y el SENACE. Por tal motivo hace la invitación a una reunión de trabajo a llevarse a cabo el próximo 14 de octubre 2019 en la ciudad de Lima, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0603-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, a fin de participar en la reunión de trabajo a llevarse a cabo el próximo 14 de octubre 2019 en la ciudad de Lima, sobre la propuesta del curso denominado "Especialización en Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos" ALT, con la participación de la UNAJ, ANA, la ALT, el PELT y el SENACE. Así como otorgar pasajes y viáticos por 1 día.

**15. Aprobación de Fecha de Sustentación de Tesis de la Bach. Samantha Zubia Mendoza de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0095-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien remite la solicitud con los actuados para la Aprobación de Fecha de Sustentación de Tesis titulada "El progreso Social y la Participación Ciudadana en los distritos del Perú" de la Bach. Samantha Zubia Mendoza de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, se eleva a Consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0604-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobación de Fecha, lugar y hora de Sustentación de Tesis titulada "El progreso Social y la Participación Ciudadana en los distritos del Perú" de la Bach. Samantha Zubia Mendoza de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, conforme al siguiente detalle:

- Lugar : Auditorio Académico de Aulas Generales de la UNAJ
- Fecha : 04 de octubre de 2019
- Hora : 08:00am

Jurados:

- Presidente : Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas
- Primer Miembro : Dr. Juan Manuel Tito Humpiri
- Segundo Miembro : Dr. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz
- Director de Tesis / Asesor : MSc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca

Se cierra la presente sesión siendo las 5:48 pm. del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 040-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**07 de Octubre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los siete días de octubre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 039-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0605-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 039-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 01 de octubre 2019.**

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre su participación en la "ASAMBLEA GENERAL DE URGENCIA CONVOCADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PERÚ - ANUPP" indicando que se trataron temas sobre la ejecución de presupuestos, CAP Provisional, sobre sepelio y luto; también sobre el intercambio o pasantía tanto de docentes y estudiantes con fines académicos. Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa sobre la comisión de servicios a la ciudad de Piura, durante los días 02 al 05 de Octubre del 2019, participar en la cuarta edición del "CONGRESO INTERNACIONAL BUILDING UNIVERSITIES REPUTATION", informando que se estará evaluando a las universidades en cuanto a la reputación que tienen frente a la sociedad, indicando que de aquí a quince días la universidad Pacifico presentara una guía sobre la responsabilidad social. Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa sobre la comisión de Servicios a la ciudad de Ica, durante los días 2 al 5 de octubre de 2019, a fin de: participar en el "VI ENCUENTRO DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN DE LA RED DE UNIVERSIDADES DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES (RICTA)", mencionando que la agenda se llevó con normalidad y eligieron a la UNAJ como Sede del siguiente RICTA, para abril 2020. Por otro lado el 21 y 22 de noviembre se realizara el REDISUR en la UNAJ donde participaron los coordinadores de todas las universidades. CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre su despacho recibió la renuncia del Médico de la UNAJ. Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, informa sobre la situación actual del Portal de transparencia y el Portal Estándar de la universidad, indicando que no está actualizada.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Solicitud de Aprobación de Convenio con la Universidad Nacional del Altiplano - Puno
2. Observaciones para incluirse en el Acta de Recepción del Octavo Miembro de Comité de Recepción de la Obra "Creación e implementación del Instituto de Energías Renovables y Eficiencia energética en la Sede Ayabacas de la UNAJ".
3. Reconocimiento de Gasto por Capacitación "Curso de Soluciones Técnicas ON-SITE de Konica Minolta" del CPC. Willy Huancollo Poma
4. Otros



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1. Informe sobre el Portal de Transparencia Estándar

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento que luego del Informe de parte de la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, sobre la situación actual del Portal de Transparencia Estándar, indicando que el Portal de Transparencia Estándar así como el Portal de Transparencia no cuentan con información actualizada, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0606-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir una llamada de atención al Ing. Milton Edward Humpiri Flores Responsable del manejo del Portal de Transparencia Estándar, debido a que no cumplió con mantener al día dicho portal, con copia a su file.

### 2. Solicitud de Aprobación de Convenio con la Universidad Nacional del Altiplano – Puno

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0096-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 02 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien remite la solicitud de Aprobación de Convenio Específico de Software Pilar de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0607-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción del Convenio Específico de Software Pilar de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

### 3. Observaciones para incluirse en el Acta de Recepción del Octavo Miembro de Comité de Recepción de la Obra "Creación e implementación del Instituto de Energías Renovables y Eficiencia energética en la Sede Ayabacas de la UNAJ".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA MULTIPLE N° 00299-2019-II/NBC-EPIER, de fecha 03 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón Octavo miembro del Comité de Recepción de la Obra "Creación e implementación del instituto de investigación de energías renovables y eficiencia energética en la sede Ayabacas de la UNAJ", quien remite observaciones para incluirse en el Acta de Recepción, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0608-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el documento a la Unidad Ejecutora de Inversiones para opinión e informe.

### 4. Reconocimiento de Gasto por Capacitación "Curso de Soluciones Técnicas ON-SITE de Konica Minolta" del CPC. Wily Huancollo Poma

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 325-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 04 de octubre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Reconocimiento de Gasto por Capacitación "Curso de Soluciones Técnicas ON-SITE de Konica Minolta" del CPC. Wily Huancollo Poma, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0609-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reconocimiento de Gasto por Capacitación "Curso de Soluciones Técnicas ON-SITE de Konica Minolta" del CPC. Wily Huancollo Poma.

## OTROS

### 5. Invitación a participar en la Organización, ejecución del simulacro Multipeligro – Nocturno 2019

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO MULTIPLE N° 053-2019-MPSRJ/ALCA, de fecha 07 de octubre del 2019, remitido por el Mg. David Sucacahua Yuca Alcade de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, presentando la Invitación a participar en la Organización, ejecución del simulacro Multipeligro – Nocturno 2019, mencionando que la UNAJ es integrante de la plataforma de defensa civil, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0610-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar el Ing. Marco Larri Yuca Limahuaya a fin de participar en la Organización, ejecución del simulacro Multipeligro – Nocturno 2019, a realizarse el día 11 de octubre del 2019 a horas 9:00am, en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca.

### 6. Sobre la Propuesta del Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 465-2019/SG-CO-UNAJ, presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, quien remite la CARTA N° 046-2019-OCNI-UNAJ sobre el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0611-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acue por UNANIMIDAD, Ratificar la aprobación del Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil debido a que este ya fue aprobado por los rectores de las universidades miembros de REDISUR.

#### 7. Convenio entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEG N° 0204-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2019, presentado por el Abog. N Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión favorable sobre la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0612-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acue por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la UNAJ.

#### 8. Reunión LASPAU – ANUPP 11 de Octubre

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Corre Electrónico de fecha 27 de setiembre del 2019, remitido por la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú ANUPP, quienes por iniciativa de la Dra. Inés Gárate Presidenta de la Comisión Organizadora UNAB mencionando que se ha coordinado una reunión informativa donde LASPAU informara sobre los costos y características del viaje de estudiantes a la universidad de HARVARD en los EEUU, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0613-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acue por UNANIMIDAD, No participar en dicha reunión informativa debido a que existe varias actividades en la Universidad que atender.

#### 9. Solicitud de Resolución de Felicitación para Participantes en el Taller "Gestión de Incubadora de Empresas"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 009/2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Resolución de Felicitación para Participantes en el Taller "Gestión de Incubadora de Empresas", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0614-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acue por UNANIMIDAD, Reconocer como Gestores de Incubadoras de Empresas por haber



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



aprobado el curso satisfactoriamente con la Fundación 1551 San Marcos, según el siguiente detalle:

- Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa
- Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
- M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca
- Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco
- M.Sc. Wile Mamani Navarro
- Dr. Julio César Laura Huanca
- M.Sc. Pablo Alfredo Soto Ramos
- Ing. Edwin René Pari Pari
- Dra. Vilma Sarmiento Mamani
- M.Sc. Jhon Abarca Suca
- Dra. Olivia Magaly Luque Vilca
- M.Sc. Julio Rumualdo Gallegos Ramos
- Dr. Julio Machaca Yana

#### 10. Sobre la Renuncia del Médico Cirujano

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 330-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la Carta de Renuncia de la Médico Cirujano Giuliana Curina Sumari Quispe, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0615-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, No aceptar la Carta de Renuncia de la Médico Cirujano Giuliana Curina Sumari Quispe.

#### ACUERDO N° 0616-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Secretaria Técnica a fin de Investigar sobre el cobro de dinero (50 soles).

#### 11. Reconocimiento como Gestor Universitario

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO MULTIPLE N°013-2019-UNH/R, de fecha 03 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Nicasio Valencia Mamani Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica, mencionando que con motivo de celebrar el "XXIX Aniversario de Instalación Oficial de la Universidad Nacional de Huancavelica" se tiene programado una sesión solemne el lunes 14 de octubre, donde se le otorgará un reconocimiento especial por su destacada labor como gestor universitario. Además de participar en la firma de Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la UNAJ el 15 de octubre según el OFICIO N°459-2019-ORE-R-UNH, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0617-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el viaje en comisión del servicio al Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora el lunes 14 de octubre, donde se le otorgará un reconocimiento especial por su destacada labor como gestor universitario. Además de participar en la firma de Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la UNAJ el 15 de octubre; así como la asignación de pasajes y viáticos por 2 días.

**12. Solicitud de Otorgar el título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0097-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien solicita el Otorgamiento de título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la Bach. Aleisy Katherine Ginez Quispe, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0618-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la Bach. Aleisy Katherine Ginez Quispe.

**13. Solicitud de Aprobación de Convalidación del Curso de Inglés**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0253-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Solicitud de Aprobación de Convalidación del Curso de Inglés de dos estudiantes de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0619-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Convalidación del Curso de Inglés de dos estudiantes de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, conforme al siguiente detalle:

- Mamani Mamani Eneida
- Yucra Tacca Lidia Solar

**14. Caso del Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco y Lic. Marianela Romero Lino.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe del Asesor Legal Neil Quiroz Villavicencio respecto a los hechos ocurridos el miércoles 02 de octubre en las instalaciones del Edificio Académico a horas 10:00pm, con las siguientes personas involucradas Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco y Lic. Marianela, además de la divulgación del cuaderno de ocurrencias de la empresa de Vigilancia LUZVIG, se pone de conocimiento al consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0620-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir un memorándum de llamada de atención a Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco y Lic. Marianela Romero Lino, por los hechos ocurridos el miércoles 02 de octubre en las instalaciones del Edificio Académico a horas 10:00pm, exhortándolos a que sus problemas personales los resuelvan fuera de las instalaciones de la UNAJ, llamándolos a la cordura.

**ACUERDO N° 0621-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar un informe a la empresa de vigilancia LUZVIG, sobre el volanteo del cuaderno de ocurrencias en fecha 02 y 03 de octubre 2019, así como la determinación de responsables.

**15. Evaluación de Docentes Ordinarios**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 0254-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el informe sobre el Proceso de evaluación para la ratificación o separación del personal docente ordinario de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0622-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Vicepresidencia Académica el informe legal a fin de que eleve la propuesta del Reglamento de ratificación y ascenso para el siguiente consejo.

**16. Plan de Trabajo "Tamizaje de VIH y Sífilis"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0255-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo "Tamizaje de VIH y Sífilis" de la Dirección de Bienestar Universitario dirigido a la comunidad universitaria de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0623-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo "Tamizaje de VIH y Sífilis" de la Dirección de Bienestar Universitario dirigido a la comunidad universitaria de la UNAJ

**17. Sobre ejecución del Plan de Trabajo "Creación e impresión de diseños digitales en impresoras 3D" en el marco de la segunda etapa del proyecto "Elaboración de productos e impresas con filamentos en impresoras 3D"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 331-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la aprobación del Plan de Trabajo "Creación e impresión de diseños digitales en impresoras 3D" en el marco de la segunda etapa del proyecto "Elaboración de productos e impresas con filamentos en impresoras 3D", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0624-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la ejecución del Plan de Trabajo "Creación e impresión de diseños digitales en impresoras 3D" en el marco de la segunda etapa del proyecto "Elaboración de productos e impresas con filamentos en impresoras 3D".

**18. Sobre la participación en el seminario visión general de la Gestión Pública en el Perú**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 332-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la solicitud de autorización en comisión de servicios en la ciudad de Lima en el seminario visión general de la Gestión Pública en el Perú del Administrador y el Contador, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0625-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en comisión de servicios en la ciudad de Lima en el seminario visión general de la Gestión Pública en el Perú al Director General de Administración y el Contador, así como el otorgamiento de pasajes y viáticos por tres días.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:32pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2019-SE-CCO-UNAJ**  
11 de Octubre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los once días de octubre del 2019, siendo las 09:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°040-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0626-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 040-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 07 de octubre 2019.**

Informes:  
Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta de Reglamento de Evaluación y Jurados evaluadores para la ratificación y promoción docente de la UNAJ
2. Convocatoria Pública para contrato Administrativo de Servicios (CAS) Proceso N°04-2019/UNAJ Resolución Presidencial N° 250-2019-P-CO-UNAJ
3. Plan de Implementación de la Dirección de Admisión de la UNAJ

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DIA**

**1. Informe Legal : Apertura de PAD a Docente por el Tribunal de Honor**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N°263-2019/OAJ-CO-UNAJ, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite dicho informe en mérito de la Carta N°009-2019-GMPP/PTH-UNAJ suscrito por el presidente del Tribunal de Honor de la UNAJ, concluyendo que corresponde a la Comisión Organizadora emitir resolución de inicio de procedimiento administrativo disciplinario en contra del Docente Ordinario Don Luis Martín Huailapuna Santa Cruz por hostigamiento sexual, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0627-2019-SE-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APERTURAR el procedimiento administrativo disciplinario en contra del Docente Ordinario Don Luis Martin Huailapuna Santa Cruz por hostigamiento sexual.

**2. Propuesta de Reglamento de Evaluación y Jurados evaluadores para la ratificación y promoción docente de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 254-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Reglamento de Evaluación y Jurados evaluadores para la ratificación y promoción docente de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0628-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento de Evaluación para ratificación y promoción docente de la UNAJ, previa opinión Legal.

**ACUERDO N° 0629-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar a los Jurados evaluadores para la ratificación y promoción docente de la UNAJ, conforme al siguiente detalle:

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| • Dr. Jean Roger Farfan Gavancho    | Presidente |
| • Dr. Lucio Ticona Carrizales       | Secretario |
| • Dr. Emer Ronald Rosales Solorzano | Vocal      |

**3. Convocatoria Pública para contrato Administrativo de Servicios (CAS) Proceso N°04-2019/UNAJ, Resolución Presidencial N° 250-2019-P-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencial N° 250-2019-P-CO-UNAJ, de fecha 03 de octubre de 2019, se aprobó la Convocatoria Pública para contrato Administrativo de Servicios (CAS) Proceso N°04-2019/UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0630-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 250-2019-P-CO-UNAJ, que aprueba la Convocatoria Pública para contrato Administrativo de Servicios (CAS) Proceso N°04-2019/UNAJ.

**4. Opinión presupuestal sobre el Plan de Implementación de la Dirección de Admisión de la UNAJ**

Página 2 de 6



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 634-2019-OPEP/UNAJ, de fecha 30 de setiembre del 2019, presentado por el Ing. Héctor Pajsi Bautista, quien indica que existe disponibilidad presupuestal para el Plan de Implementación de la Dirección de Admisión de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0631-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Implementación de la Dirección de Admisión de la UNAJ.

**5. Petitorio de audiencia con miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante ESCRITO S/N de fecha 25 de setiembre del 2019, presentado por la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa identificada con DNI N° 01700142, quien solicita audiencia para tomar el uso de la palabra con los miembros de la Comisión Organizadora, a fin de tratar la siguiente agenda: *Apelación RN° 238-2019-CCO-UNAJ de fecha 22 de Julio presentada a la UNAJ, Cumplimiento del Art. 44 del Reglamento de fecha 22 de Julio, Responsabilidad Penal, civil y administrativa de fecha 07 de agosto, aplíquese Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la UNAJ presentados en la UNAJ*, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0632-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente el Petitorio de audiencia con miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJ

**6. Grado de Bachillerato Automático**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°031-2019/VAC-CO-UNAJ y CARTA N°0232-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el informe sobre el Bachillerato en relación al Oficio N°627-2019-SUNEDU-02, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0633-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente el INFORME N°031-2019/VAC-CO-UNAJ, a fin de hacer las consultas respectivas a la SUNEDU.

**7. Habilitación de Encargo interno para la Dirección de Admisión**

Página 3 de 6



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 256-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de Habilitación de Encargo interno para la Dirección de Admisión, mencionando que el mismo que fu contemplado y aprobado en el Plan de Trabajo del Examen de Admisión 2020-I primera fase a realizarse el 15 de diciembre 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0634-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Encargo interno contemplado en el Plan de Trabajo del Examen de Admisión 2020-I primera fase a realizarse el 15 de diciembre 2019.



**8. Solicitud: Permiso y Viáticos para la Comisión de Servicios**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que OFICIO N° 0098-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien solicita Permiso y Viáticos para la Comisión de Servicios a fin de asistir al Taller "Línea de Base del Gasto Público en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el Perú 2019" a realizarse el 14 de octubre 2019. En tal sentido requiere permiso del 13 al 15 de octubre del presente solicitando viáticos por un (1) día, pasajes aéreos Juliaca-Lima-Juliaca, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0635-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en Comisión de Servicios al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ a fin de asistir al Taller "Línea de Base del Gasto Público en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el Perú 2019" a realizarse el 14 de octubre 2019. Además de realizar gestiones ante la SUNEDU sobre trabajos de investigación. Otorgándole el permiso del 13 al 15 de octubre del presente con viáticos por un (1) día, pasajes aéreos Juliaca-Lima-Juliaca.

**9. Licencia con goce de Haber, Viaje a la ciudad de Ambato en la República de Ecuador**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que INFORME N° 340-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 11 de octubre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita la Licencia con goce de haber del 21 al 25 de octubre del 2019 con goce de Haber, Viaje a la ciudad de Ambato en la República de Ecuador, a fin de que la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo pueda participar como ponente en el "VI Congreso científico Internacional UNIANDÉS" se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0636-2019-SE-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar la Licencia con goce de haber del 21 al 25 de octubre del 2019 con goce de Haber, Viaje a la ciudad de Ambato en la República de Ecuador, a fin de que la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo pueda participar como ponente en el "VI Congreso científico Internacional UNIANDÉS".

**10. Viaje de Estudios para participar en el "III CITEJIM" de la EP ITyC**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 257-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de Viaje de Estudios para participar en el "III CITEJIM" de la EP ITyC, a realizarse del 14 al 20 de octubre 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0637-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Viaje de Estudios para participar en el "III CITEJIM" de la EP ITyC, a realizarse del 14 al 20 de octubre 2019.



**11. Proyecto de innovación Educativa "Manejo de Sensores NEULOG"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 006-2019/EHH-LF-VAC-UNAJ, de fecha 06 de setiembre del 2019, presentado por el M.Sc. Edwin Huayhua Huamani Coordinador (e) de Laboratorio de Física de la UNAJ, presenta el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA el que tiene como finalidad afianzar a los estudiantes y docentes en manejo, manipulación, registro e interpretación de datos utilizando los sensores NeuLog, indica además que para la realización de la capacitación se requiere la autorización correspondiente y un presupuesto de S/. 1,075.00 (mil setenta y cinco con 00/100 soles), se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0638-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Proyecto de Innovación Educativa denominado MANEJO DE SENSORES NEULOG PARA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS EN LAS ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN LOS LABORATORIOS DE FÍSICA.



**12. Plan de Asesoramiento de mejora competitiva en Industrias Alimentarias, la Quinua y sus mejoras**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 258-2019/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien menciona que es necesario se apruebe el Plan de Asesoramiento de mejora competitiva en Industrias Alimentarias, la Quinua y sus mejoras, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0639-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente el Plan de Asesoramiento de mejora competitiva en Industrias Alimentarias, la Quinoa y sus mejoras".

Se cierra la presente sesión siendo las 12:28 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 041-2019-SO-CCO-UNAJ**  
17 de Octubre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los diecisiete días de octubre del 2019, siendo las 09:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:



**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°021-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 11 DE OCTUBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0640-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 021-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 11 de octubre 2019.**

**Informes:**

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, Vicepresidente Académico informa sobre la reunión realizada en Lima con la Autoridad Nacional del Agua ANA, informando que se llevó a cabo con la participación de ALT, PELT, ANA en una reunión en conjunto, indicando que se firmará un Convenio Marco entre la UNAJ y el ANA.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa que estuvo en la SUNEDU, e hizo coordinaciones y preguntas sobre los trabajos de investigación, mencionando que cada universidad se encargará de acuerdo a sus políticas de investigación.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre la Comisión de Servicios a la ciudad de Huancavelica, durante los días 14 al 16 de octubre de 2019, y que asistió al "Otorgamiento de reconocimiento especial por su destacada labor como Gestor Universitario por parte de la Universidad Nacional de Huancavelica"; además informa también sobre la "Firma de Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Huancavelica y La Universidad Nacional De Juliaca"

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre la Comisión de Servicios a la ciudad de Lima y del CPC. Roberto Mullisaca Condori, Jefe de la Unidad de Contabilidad de la UNAJ, durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 2019, indicado que asistieron al "SEMINARIO VISIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA Y EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO-LIMA"

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Reprogramación de Calendario Académico 2019
- 2. Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinación REDISUR, UNAJ – Juliaca 2020-I





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



3. Solicitud de Emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación para los Evaluadoras por Pares del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019.
4. Procedimiento de Resolución del Contrato/Orden de Compra por evento de caso fortuito que origina la resolución de las prestaciones de la Orden de Compra N° 00157-2019-UNAJ
5. Informe y Opinión de la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre las observaciones del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón
6. Otros

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### 1. Reprogramación de Calendario Académico 2019

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0259-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Solicitud de Reprogramación de Calendario Académico 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente::

#### ACUERDO N° 0641-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Reprogramación de Calendario Académico 2019, conforme al siguiente detalle:

#### 2. Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinación REDISUR, UNAJ – Juliaca 2020-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 036-2019-OCNI-UNAJ, de fecha 15 de octubre del 2019, presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, quien remite Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinación REDISUR, UNAJ – Juliaca 2020-I, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0642-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional el Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinación REDISUR, UNAJ – Juliaca 2020-I, para reformulación de las fechas del evento.

#### 3. Solicitud de Emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación para los Evaluadoras por Pares del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0099-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 16 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación para los Evaluadoras por Pares del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Página 2 de 6



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### ACUERDO N° 0643-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento y Felicitación para los Evaluadoras por Pares del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019, conforme al siguiente detalle:

- Dr. Fredy Nicolás Molina Rodríguez
- Ing. Roberto Enrique López Guerra
- Bach. Carlos Guillermo Zavala Navarro

#### 4. Procedimiento de Resolución del Contrato/Orden de Compra por evento de caso fortuito que origina la resolución de las prestaciones de la Orden de Compra N° 00157-2019-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA jl 042-2019, de fecha 15 de octubre del 2019, presentado por el Sr. Epifanio M. Alarcon P. Gerente General de la Empresa JL Business and Service SAC, quien remite vía Carta Notarial el Procedimiento de Resolución del Contrato/Orden de Compra por evento de caso fortuito que origina la resolución de las prestaciones de la Orden de Compra N° 00157-2019-UNAJ, se eleva a consejo a fin de que sea tratado y/o aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:·

#### ACUERDO N° 0644-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR a DIGA el Procedimiento de Resolución del Contrato/Orden de Compra por evento de caso fortuito que origina la resolución de las prestaciones de la Orden de Compra N° 00157-2019-UNAJ, para su informe técnico.

#### 5. Informe y Opinión de la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre las observaciones del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 480-2019/SG-CO-UNAJ, de fecha 14 de octubre del 2019, remitido por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, quien remite el INFORME N° 279-2019-UNAJ-P-DGA-UEI/ELBF, sobre el Informe y Opinión de la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre las observaciones del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0645-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Informe y Opinión de la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre las observaciones del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón.

#### OTROS

Por hora de refrigerio, se dio un cuarto intermedio, retomándose la sesión a las 3:30pm del mismo día.

Página 3 de 6



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**6. Coordinación de ANA, ALT, PEBLT, SENACE para implementar un curso de Especialización: "Gestión de la calidad de recursos hídricos"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°033-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite el informe de Coordinación de ANA, ALT, PEBLT, SENACE para implementar un curso de Especialización: "Gestión de la calidad de recursos hídricos" que se realizó en la ciudad de Lima el día 14 de octubre 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0646-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar INFORME N°033-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, sobre la reunión de Coordinación de ANA, ALT, PEBLT, SENACE para implementar un curso de Especialización: "Gestión de la calidad de recursos hídricos", que se puso de conocimiento de la Comisión Organizadora.

**7. Plan de Viaje de Estudios para participación en el "XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – CONEE Ica-2019"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0262-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Viaje de Estudios para participación en el "XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – CONEE Ica-2019, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, a realizarse del 03 al 10 de noviembre 2019 en la ciudad de Ica, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0647-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Viaje de Estudios para participación en el "XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – CONEE Ica-2019, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, a realizarse del 03 al 10 de noviembre 2019 en la ciudad de Ica, **previa reformulación.**

**8. Plan de Trabajo de la "Semana Textil"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0261-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo de la "Semana Textil" actividad a realizarse del 27 al 29 de noviembre del 2019, mencionando que existe disponibilidad presupuestal en afán de contribuir con la formación integral de nuestros estudiantes, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0648-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de la "Semana Textil" actividad a realizarse del 27 al 29 de noviembre del 2019.

**9. Plan de Trabajo de los Exámenes CEPRE UNAJ CILO 2019-III**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0260-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo de los Exámenes CEPRE UNAJ CILO 2019-III, adjuntando el Informe Presupuestal indicando que existe disponibilidad presupuestal y el Informe Legal señalando que es procedente la aprobación de dicho plan, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0649-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de los Exámenes CEPRE UNAJ CILO 2019-III.

**10. Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N°0271-2019/OAJ-CO-UNAJ, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el informe de Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ, quien concluye que *Corresponde declarar la nulidad de oficio la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ de fecha 10 de julio de 2019, que declara como ganador del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, al Sr. Abraham Contreras Vargas en la Plaza GPyDS-2PR, por contener vicio nulidad; al encontrarse vulnerable Base y Reglamento Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, en aplicación de la autonomía universitaria en su régimen administrativo; por contravenir el numeral 1 del Art. 10, numeral 34.3 del Art. 34 del TUO de la LPAG, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:*

**ACUERDO N° 0650-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR el Informe Legal sobre Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ, para ampliación de Informe.

**11. Escrito de Reconsideración de Memorandum N° 06-2019/SG-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Escrito S/N de fecha 14 de octubre del 2019, donde solicita la Reconsideración de Memorandum N° 06-2019/SG-CO-UNAJ, adjuntando en sobre cerrado sus argumentos de reconsideración, se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0651-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar NO A LUGAR el pedido de Reconsideración de Memorandum N° 06-2019/SG-CO-UNAJ.

**12. Comisión de Servicios a la ciudad de Lima del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNAJ y de la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio Múltiple N° 005-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU-DICOPRO, de fecha 17 de octubre del 2019, enviado al correo de Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, a través del correo FTIMOTEO@gob.pe, por el cual se realiza la Convocatoria a reunión de trabajo, según el cronograma propuesto, para la asistencia técnica a fin de obtener los informes favorables de la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía, en aplicación del artículo 8 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, el mismo que se realizara en las instalaciones de INICTEL, ubicado en Av. San Luis 1771, San Borja, a fin de obtener los informes favorables por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, previo a la convocatoria de los concursos públicos, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0652-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el viaje en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima del Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNAJ y de la CPC. María José López Arcana Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, durante los días 17 y 18 del presente, a fin de asistir a la reunión de trabajo para la asistencia técnica para obtener informes favorables de la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

*Dr. Percy Francisco Gutierrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 042-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**23 de Octubre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los veintitrés días de octubre del 2019, siendo las 09:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 041-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 17 DE OCTUBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0653-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 041-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 17 de octubre 2019.**

**Informes:**

- El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, informa sobre la 4ta Jornada de Investigación Científica, indicando que se cuenta con el afiche, también informa sobre la Semana Nacional de la Ciencia, que se realizará el siguiente mes, que participaremos en la difusión. Por otro lado también informa acerca de los Docentes Regina, indicando que el Dr. Norman no es docente Regina de la UNAJ, sino más bien de la UNA Puno. Respecto al manejo del Canon, informa que no está reglamentado y hace una entrega de la propuesta del Reglamento de Manejo del Canon a los miembros de la comisión.
- El Lic. Hugo Raúl Ramírez Rivera - DIGA, informa sobre el viaje de estudios de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mencionando que sólo se autorizara para Cajamarca. También informa que el Dr. Julio Machaca hasta la fecha no firma la conformidad de la compra de la refrigeradora informando que vence hoy. Respecto al Dr. Gustavo Pacheco, indica que es necesario su visto bueno del coordinador como aérea usuaria.
- La Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, informa sobre el documento de OCI, sobre la atención de documentos por acceso a la información pública, informando que el reporte de atenciones que el encargado de OCI presenta difiere del reporte de atenciones con el que cuenta Secretaria General.

**Pedidos:**

- El Dr. Freddy, hace un pedido respecto al Reglamento de manejo de Canon, mencionando que falta afinar y solicitando que también se trate sobre el tema de Extensión y Proyección Social, invitando al Responsable de dicha aérea así como a los coordinadores de todas las escuelas profesionales para ver su avance, y las oficinas administrativas también deben informar sobre su avance.
- El Dr. Freddy, también solicita el Informe Trimestral que deberá ser presentado a más tardar el viernes 25 de octubre y que pase como acuerdo dicho pedido.

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinadores REDISUR UNAJ JULIACA 2020 - I Reformulado
2. Convocatoria a "Tercera Asamblea General Ordinaria de Rectores de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú - REDISUR - Perú"
3. Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de "Titulación"
4. Reconocimiento de Gastos en viaje de Estudios a la Ciudad de Lima del M.Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


5. Propuesta de Cronograma para proceso de Ratificación y Promoción Docente 2019
6. Solicitud Resolución de Aprobación de Convalidación del Curso de Ingles
7. Reserva de Matricula Extemporánea estudiante Piero Roal Huamán Martínez de la EPIER
8. Reserva de Matricula Semestre Académico 2019-II, de 17 estudiantes
9. Reglamento de Segunda Especialidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
10. Resultados de la Movilización en CTI- Pasantías FONDECYT
11. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**
**1. Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinadores REDISUR UNAJ JULIACA 2020 - I Reformulado**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°050-2019-OCNI-UNAJ, de fecha 22 de octubre 2019, presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino Jefe de la Oficina de Corporación Nacional e Internacional, quien remite el Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinadores REDISUR UNAJ JULIACA 2020 - I Reformulado, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0654-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo para la Ejecución de la Reunión de Coordinadores REDISUR UNAJ JULIACA 2020 - I Reformulado.

**2. Convocatoria a "Tercera Asamblea General Ordinaria de Rectores de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú – REDISUR - Perú"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 041-2019-REDISUR- PERÚ, de fecha 22 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Emeterio Mendoza Bolívar Rector Universidad Andina del Cusco Presidente de la REDISUR – PERÚ, quien remite la Convocatoria a la "Tercera Asamblea General Ordinaria de Rectores de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú – REDISUR - Perú", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0655-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la participación del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora, Abog. Lenin Tunque Palomino Jefe de la Oficina de Corporación Nacional e Internacional y de un conductor, a fin de asistir a la Convocatoria a "Tercera Asamblea General Ordinaria de Rectores de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú – REDISUR - Perú", que se realizara en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Ilo.

**ACUERDO N° 0656-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la salida de una Movilidad para 22 pasajeros, para asistir a la Convocatoria a "Tercera Asamblea General Ordinaria de Rectores de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú – REDISUR - Perú", que se realizara en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua – Ilo.

**3. Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de "Titulación"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0499-2019/SG-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2019, presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, quien remite la Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de "Titulación", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0657-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de Ceremonia de "Titulación"

**4. Reconocimiento de Gastos en viaje de Estudios a la Ciudad de Lima del M.Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0269-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien solicita el Reconocimiento de Gastos en viaje de Estudios a la Ciudad de Lima del M.Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez, designado como docente responsable de la ejecución del Plan de Viaje de Estudios a la Ciudad de Lima mediante Resolución Presidencial N° 120-2019-O-CO-UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0658-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento de Gastos en viaje de Estudios a la Ciudad de Lima del M.Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez.

**5. Propuesta de Cronograma para proceso de Ratificación y Promoción Docente 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0271-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Cronograma para proceso de Ratificación y Promoción Docente 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0659-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Cronograma para proceso de Ratificación y Promoción Docente 2019.

**6. Solicitud Resolución de Aprobación de Convalidación del Curso de Inglés**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0267-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Solicitud Resolución de Aprobación de Convalidación del Curso de Inglés de la Estudiante Katy del Rosario Mamani Quispe de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0660-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Convalidación del Curso de Inglés de la Estudiante Katy del Rosario Mamani Quispe de la EP de Gestión Pública, con una nota de 17.

**7. Reserva de Matricula Extemporánea estudiante Piero Roal Huamán Martínez de la EPIER**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0266-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de Reserva de Matricula Extemporánea estudiante Piero Roal Huamán Martínez de la EPIER, por motivos de salud de sus Señor Padre Rosalio Huaman Aycal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0661-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Reserva de Matricula Extemporánea del estudiante Piero Roal Huamán Martínez de la EPIER.

**8. Reserva de Matricula Semestre Académico 2019-II, de 17 estudiantes**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0265-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de Reserva de Matricula Semestre Académico 2019-II, de 17 estudiantes, indicando que la Unidad de Registro Académico procedió a la revisión y evaluación de cumplimiento de requisitos, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0662-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Reserva de Matricula Semestre Académico 2019-II, de 17 estudiantes.

**9. Reglamento de Segunda Especialidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0264-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite el Reglamento de Segunda Especialidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0663-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento de Segunda Especialidad en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

**ACUERDO N° 0664-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Invitar y/o solicitar a las demás Escuelas Profesionales su propuesta de Reglamento de Segunda Especialidad en sus respectivas carreras profesionales.

**10. Resultados de la Movilización en CTI- Pasantías FONDECYT**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°023-2019-II/NJBC-EPIER-UNAJ, presentado por el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón Coordinador de a EP de Ingeniera en Energías Renovables, quien remite los Resultados de la Movilización en CTI- Pasantías FONDECYT, mencionando que son los resultados del concurso de movilización en CTI - Pasantías 2019-01 indicando que ganaron 02 docentes y 03 bachilleres de la EPIER, se eleva a consejo para su conocimiento y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0665-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el informe de Resultados de la Movilización en CTI- Pasantías FONDECYT.

**ACUERDO N° 0666-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocimiento a los ganadores del Concurso de Movilización en CTI- Pasantías FONDECYT, según el siguiente detalle:

- M.Sc. Reynaldo Condori Yucra
- M.Sc. Julio Fredy Chura Acero



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



- Bach. Vanesa Chávez Chambi
- Bach. Vianey Daysi Chura Palli
- Bach. Mary Cymbel Vilca Choque

#### OTROS

#### 11. Propuesta de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0273-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, mencionando que el Dr. Gustavo Pacheco Pacheco también preside el Tribunal de Honor siendo este cargo de responsabilidad y dedicación, es por ese motivo que propone el cambio del coordinador de la EPIAyF, proponiendo al Dr. José Luis Pineda Tapia por su experiencia profesional, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0667-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Dr. José Luis Pineda Tapia como Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

#### 12. Solicitud de Aprobación de Beneficiarios de la Beca por Alimentos 2019-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0272-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Solicitud de Aprobación de Beneficiarios de la Beca por Alimentos 2019-II, indicando que se hizo el cruce de datos por la Dirección de Bienestar Universitario, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0668-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar a los 400 Beneficiarios de la Beca por Alimentos 2019-II.

#### 13. Actualización de Equivalencias Simples en el Plan de Estudios 03 de la EPIIA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0274-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Actualización de Equivalencias Simples en el Plan de Estudios 03 de la EPIIA, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0669-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Actualización de Equivalencias Simples en el Plan de Estudios 03 de la EPIIA.

#### 14. Plan de Trabajo "Curso de Capacitación de las Agro exportaciones"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0275-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo "Curso de Capacitación de las Agro exportaciones" de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, proyectado para el 29 y 30 de octubre del 2019, indicando que será autofinanciado, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0670-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Plan de Trabajo "Curso de Capacitación de las Agro exportaciones".

#### 15. Implementación de los Planes de Estudio Adecuados

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0276-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Implementación de los Planes de Estudio Adecuados, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0671-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar que hasta los Ingresantes 2015-II se otorgara Bachiller Automático.

#### 16. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional ANA - UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 214-2019-OAJ-CO-UNAJ, de fecha 23 de octubre 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, concluyendo que es Procedente la suscripción de dicho Convenio, al igual que la Opinión N°031-2019-OCNI-UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0672-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Universidad Nacional de Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



### 17. Convocatoria a Reunión con el MINEDU

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CORREO ELECTRONICO de fecha 21 de octubre del 2019, enviado por Joel Santiago Bravo del MINEDU, quien remite la convocatoria para los tres miembros de la Comisión Organizadora, para el día 29 de octubre del 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0673-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la participación de los tres miembros de la Comisión Organizadora, para el día 29 de octubre del 2019, a fin de participar en una Reunión convocada por el MINEDU. Otorgamiento de pasajes y viáticos por un (01) día, Juliaca – Lima – Juliaca.

### 18. Reformulación de Plan Viaje de Estudios para participación en el "XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – CONEE Ica-2019"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0277-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 23 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Reformulación del Plan de Viaje de Estudios para participación en el "XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – CONEE Ica-2019, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, a realizarse del 03 al 10 de noviembre 2019 en la ciudad de Ica, considerando a 01 docente responsable del viaje, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0674-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Viaje de Estudios para participación en el "XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – CONEE Ica-2019, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, a realizarse del 03 al 10 de noviembre 2019 en la ciudad de Ica. Considerando a 01 docente responsable del viaje

### 19. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 258-2019-P-CO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante la Resolución Presidencial N° 258-2019-P-CO-UNAJ, de fecha 21 de octubre del 2019, donde se aprobó el Plan de Trabajo de Vigilancia y Supervisión del Comedor Universitario de la Universidad de Juliaca, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0675-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 258-2019-P-CO-UNAJ de fecha 21 de octubre de 2019.

### 20. Propuesta de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0279-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, propone el cambio del coordinador de la EPIER, proponiendo a la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, propuesta que se hace considerando su trascendencia y experiencia profesional, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0676-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Dra. Vilma Sarmiento Mamani como Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.

### 21. Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Legal N° 271-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 17 de octubre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Informe Legal N° 276-2019/OAJ-UNAJ, quien remite Informes Legales sobre la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ, por contener vicio de nulidad; al encontrarse vulneración del principio de presunción de veracidad en la documentación de la Biblioteca Nacional de Perú presentada en su hoja de vida, verificándose la falsedad en su documentación, y teniéndose el Oficio N° 000726-2019-BNP-I-DGC de fecha 09 de setiembre de 2019, suscrito por la Directora de Gestión de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú, Delfina Gonzales del Riego Espinosa y Oficio N° 000405-2019-BNP-GG-OA de la Oficina de Administración, en fecha 04 de octubre de 2019, de la Sub Unidad de Secretaría Técnica, sobre la condición laboral del Sr. JOHEL HERNANDO OJEDA GARCÍA, quien ha efectuado la suscripción de los certificados de depósito legal como los certificados de ISBN, durante los periodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0677-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ.

### 22. Reconocimiento de organización estudiantiles

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



N° 212-2019-OAJ-CO-UNAJ, de fecha 22 de octubre 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite su opinión respecto a Reconocimiento de organizaciones estudiantiles concluyendo *Primero: que las asociaciones o análogos integradas por estudiantes, es un derecho fundamental de la persona reconocida por la Constitución Política del Perú. Segundo: La Ley Universitaria y el Estatuto no establece el reconocimiento por parte de la Entidad Universitaria las asociaciones o análogos integrado por estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca; a razón de que es una organización interna, entendiéndose que su creación están ceñidos a coadyuvar en el cumplimiento de los fines de la universidad, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:*

**ACUERDO N° 0678-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Pase a consulta del MINEDU.

**23. Informe Trimestral para MINEDU**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se tiene estipulado remitir el informe Trimestral al Minedu se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0679-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, SOLICITAR, al despacho de Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y DIGA, el Informe Trimestral correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 2019, para el 25 de octubre del presente al medio día.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:28pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2019-SE-CCO-UNAJ**

25 de Octubre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los veinticinco días de octubre del 2019, siendo las 03:00 pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°042-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 23 DE OCTUBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0680-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 042-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 23 de octubre 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Cargos a disposición del Jefe de Asesoría Jurídica, Secretaría General, Dirección General de Administración, Jefe de la Unidad Formuladora, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Jefe de la Unidad de Tesorería, Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
2. Subsanación de Observación al reglamento de Evaluación para la Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ.
3. Plan de Viaje de estudios al XXVII Congreso Nacional de Estudiantes Empresarios, Egresados de Administración Ciencias Empresariales CONEA - Cajamarca - 2019.
4. Otros.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Cargos a disposición del Jefe de Asesoría Jurídica, Secretaría General, Dirección General de Administración, Jefe de la Unidad Formuladora, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Jefe de la Unidad de Tesorería, Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante comunicación escritas los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Secretaría General, Dirección General de Administración, Jefe de la Unidad Formuladora, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Jefe de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



la Unidad de Tesorería, Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, ponen a disposición su cargo, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0681-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR a la Dirección General de Administración-Recursos Humanos para su opinión si su Currículum Vitae cumple con la Normativa vigente Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

**2. Subsanación de Observación al reglamento de Evaluación para la Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0280-2019-VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Subsanación de Observación al Reglamento de Evaluación para la Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0682-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reglamento de Evaluación para la ratificación y Promoción Docente de la UNAJ – 2019.

**3. Plan de Estudios al XXVII, Congreso Nacional de Estudiantes Empresarios, egresados de Administración, Ciencias empresariales – CONEA Cajamarca – 2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0281-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 25 de octubre de 2019, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite la propuesta del Plan de Viaje de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social para participar en el CONEA-Cajamarca, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0683-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS PARA PARTICIPAR EN EL XXVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, EMPRESARIOS, EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN CIENCIAS EMPRESARIALES – CONEA CAJAMARCA 2019, a la ciudad de Cajamarca, de los estudiantes del IV semestre de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. Así como autorizar la salida del 26 de octubre al 03 de noviembre de 2019, del Vehículo Chasis Volvo-Carrocería MODASA Cap. 50 pasajeros. Placa: EGW-094. Año: 2016. Color: Azul.

Página 2 de 4



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**OTROS**

**4. Comunicación de Orientación de Oficio "Verificación de Designación de Cargos de Confianza en la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 181-2019-UNAJ/OCI, la Oficina de Control Interno de la UNAJ, remite Comunicación de orientación de oficio "Verificación de designación de Cargos de Confianza en la UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0684-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR el expediente a la Oficina de Asesoría Legal para su Opinión Legal.

**5. Plan de Viaje para participación en XIV Congreso de Ciencia y Tecnología de Alimentos - CONACYTA**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 282-2019/VPAC-CO-UNAJ el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite la propuesta de Plan de viaje para participación en el XIV Congreso de Ciencia y Tecnología de Alimentos – CONACYTA presentado por los estudiantes del VI, VII, VIII, IX y X semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias que se desarrollará en la ciudad de Huacho-Lima; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0685-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS PARA PARTICIPAR EN EL XIV CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (CONACYTA) HUACHO – 2019 Y I CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE PROCESOS ALIMENTARIOS (INGENIUM) PERÚ – 2019, a la ciudad de Huacho, de los estudiantes del VI, VII, VIII, IX y X semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Así como autorizar la salida del 03 al 09 de noviembre de 2019, del Vehículo Chasis Volvo-Carrocería MODASA Cap. 50 pasajeros. Placa: EGW-094. Año: 2016. Color: Azul

**6. Expediente para obtención del Título Profesional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0104-2019/VPIN-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita otorgar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Brenda Samantha Zubia Mendoza por cumplir con los requisitos; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la

Página 3 de 4





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0686-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bach. Brenda Samantha Zubia Mendoza.

**7. Designación de Secretaría Técnica Suplente de la Universidad Nacional de Juliaca.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 275-2019-URH/CO-UNAJ, de fecha 26 de setiembre de 2019, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAJ, CPC. María José López Arcana, remite la propuesta de Secretario Técnico Suplente según términos sugeridos, siendo propuesta la Abogada Ccarita Quispe Katty Vanesa, quien tiene vínculo laboral vigente., se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0687-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a la Abogada Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, como Secretaria Técnica Suplente de la Universidad Nacional de Juliaca.

Se cierra la presente sesión siendo horas 17:15 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 043-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**06 de noviembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los seis días de noviembre del 2019, siendo las 10:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas- Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 25 DE OCTUBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0688-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 022-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 25 de octubre 2019.**

**Informes:**

Dr. Percy Francisco Gutiérrez, informa sobre el cronograma o calendario académico 2020, indicando que SUNEDU envía una solicitud requiriendo la información.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa que el día jueves 07 de noviembre del 2019 en el auditorio de la UNAJ, se realizara la IV Jornada de Investigación Científica, que consiste en presentar trabajos de investigación con la presencia de ponentes de diferentes áreas, que presentarán en diferentes tópicos.

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa que MINEDU está solicitando las direcciones actuales de los miembros de la comisión organizadora.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que participará de la ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ - ANUPP, en comisión de servicios a la ciudad de Lima, durante los días 07 y 08 de noviembre de 2019.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Resultados del Proceso de Convocatoria CAS N° 04-2019-UNAJ
2. Invitación a la Conferencia "El Rol de la SUNEDU en la Protección del Derecho al Acceso a la Educación de Calidad Universitaria en el Perú"
3. Informe de Precalificación N° 030-2019-ST-APAD-UNAJ
4. Autorización para la Contratación de personal de Apoyo para la secretaria de DIGA
5. Habilitación de encargo interno - Designación del responsable del Portal de Transparencia
6. Habilitación de encargo interno, para ejecución del Plan de Trabajo "Semana Textil 2019"
7. Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de Octubre
8. Solicitud de Audiencia con los tres miembros de la Comisión Organizadora - UNAJ
9. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Resultados del Proceso de Convocatoria CAS N°04-2019-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°03-CP/CAS-UNAJ, de fecha 30 de octubre 2019, presentado por la CPC. María José López Arcana Presidenta del Comité Permanente del Concurso CAS, quien remite los resultados del Proceso de Convocatoria CAS N°04-2019-UNAJ, indicando también que el inicio de las labores es desde el 28 de octubre del 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0689-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los Resultados del Proceso de Convocatoria CAS N°04-2019-UNAJ, con efectividad a partir del 28 de octubre del 2019 para el inicio de labores.

##### 2. Invitación a la Conferencia "El Rol de la SUNEDU en la Protección del Derecho al Acceso a la Educación de Calidad Universitaria en el Perú"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio Múltiple N° 097-2019-JUS/CEJDH, la SUNEDU, representado por Areli Siraya Valencia Vargas, invita a la UNAJ a participar en la Conferencia "El Rol de la SUNEDU en la Protección del Derecho al Acceso a la Educación de Calidad Universitaria en el Perú"; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0690-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, se pone de conocimiento la Invitación a la Conferencia "El Rol de la SUNEDU en la Protección del Derecho al Acceso a la Educación de Calidad Universitaria en el Perú".

##### 3. Informe de Precalificación N° 030-2019-ST-APAD-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 311-2019-URH/CO-UNAJ, de fecha 30 de octubre de 2019, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, CPC. María José López Arcana, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, el Informe N° 025-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD, de fecha 29 de octubre de 2019, emitido por el Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la UNAJ, mediante la cual concluye: "No ha lugar a trámite la denuncia presentada contra LEDÚ ANALÍ FERREYROS CALISAYA Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, por no existir indicios suficientes para la apertura del Procedimiento Administrativo Disciplinario - PAD, disponiéndose el archivo de la denuncia; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### ACUERDO N° 0691-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ARCHIVAR el EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 024-2019-UNAJ/ST-OIPAD, referente a la denuncia presentada en contra de LEDU ANALI FERREYROS CALISAYA Directora de Bienestar Universitario de la UNAJ, por no existir indicios suficientes para la apertura del Procedimiento Administrativo Disciplinario-PAD.

##### 4. Autorización para la Contratación de personal de Apoyo para la secretaria de DIGA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 365-2019/DIGA-UNAJ, el Sr. Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita autorización para contratar Personal de apoyo para secretaria, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0692-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la contratación de un personal de apoyo para la Secretaría de la Dirección General de Administración por los meses de noviembre y diciembre de 2019.

##### 5. Habilitación de encargo interno - Designación del responsable del Portal de Transparencia

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 484-2019/SG-CO-UNAJ, de fecha 16 de octubre del 2019, presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General de la UNAJ, solicita el desembolso del monto correspondiente para el pago de publicación de nuevo responsable del portal de transparencia Ing. Fredy Gonzalo Copari Romero; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0693-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la habilitación de Encargo Interno a favor de la Oficina de Secretaría General, a fin de efectuar la publicación en el Diario Oficial el Peruano la designación del responsable de Transparencia Estándar.

##### 6. Habilitación de encargo interno, para ejecución del Plan de Trabajo "Semana Textil 2019"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 374-2019/UNAJ-EPITyC/COORD.-JRFEG, de fecha 23 de octubre del 2019, presentado por el Dr. Jean Roger Farfán Gavancho Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la UNAJ, quien solicita la habilitación bajo la modalidad de encargo interno



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



por el monto de S/. 11,730.00 Soles, para la ejecución de Plan de Trabajo denominado "SEMANA TEXTIL 2019" a desarrollarse del 27 al 29 de noviembre del presente; se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0694-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la habilitación de Encargo Interno para la ejecución de Plan de Trabajo denominado "SEMANA TEXTIL 2019", el mismo que se desarrollara los días 27 al 29 de noviembre del presente.

**7. Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de Octubre**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 368 2019/DIGA-UNAJ, de fecha 04 de noviembre de 2019, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración solicita la formalización de Notas de Modificación Presupuestaria, correspondiente al mes de Octubre, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0695-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Formalización de las Notas de Modificación Presupuestaria.

**8. Solicitud de Audiencia con los tres miembros de la Comisión Organizadora - UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 018-2019/DMCC, la Sra. Dominga Micaela Cano Ccoa, solicita audiencia con los tres miembros de la Comisión Organizadora, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0696-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Comunicar a la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, la audiencia con los tres miembros de la Comisión Organizadora, en coordinación con la Agenda Presidencial.

**OTROS**

**9. Recojo de Carnets**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0285-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, Vicepresidente Académico, informa sobre el recojo de carnets, se eleva a consejo para su evaluación y



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0697-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el viaje en comisión de servicios al Ing. David Wilson Ancco García, Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, a fin de recoger los carnets Universitarios en las instalaciones de la SUNEDU, en la ciudad de Lima, para el recojo de los carnets.

**10. Aprobar el Expediente técnico Actualizado en la fase de ejecución**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 370-2019/DIGA-UNAJ, el Sr. Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita aprobación del Expediente Técnico actualizado en la fase de ejecución, se eleva a consejo para su conocimiento y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0698-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO del proyecto "CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", con Código único N° 2318901, por un monto de S/. 7'094,245.80 soles (Siete Millones Noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco con 80/100).

**11. Plan de Trabajo "Juegos Deportivos, Cachimbos inter-Escuelas Profesionales 2019-II".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 286-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2019, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, eleva la propuesta del Plan de Trabajo "Juegos Deportivos, Cachimbos inter-Escuelas Profesionales 2019-II", se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 699-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Trabajo "JUEGOS DEPORTIVOS DE CACHIMBOS INTER ESCUELAS PROFESIONALES 2019-II" presentado por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNAJ.

**12. Aprobar a los responsables de las Unidades de Investigación de las Escuelas Profesionales**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 109-


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita la reconfiguración de los Responsables de las Unidades de Investigación de las Escuelas Profesionales, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0700-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR al Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón como responsable de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.

**13. Plan de Trabajo y Bases del IV Concurso de Investigación Formativa 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 108-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita aprobación del Plan de Trabajo y Bases del IV Concurso de Investigación Formativa 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0701-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO para ejecutar la fase de selección del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2019 y las Bases del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2019.

**14. Aprobación de fecha de sustentación de Tesis**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 110-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso solicita aprobación de fecha de sustentación de Tesis, cambio de jurado y reprogramación de fecha se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0702-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver la solicitud de cambio de Jurado y Reprogramación de fecha.

**15. Convalidación del Curso de Inglés**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0288-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien solicita la aprobación de Convalidación de Inglés de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Energías Renovables, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*

**ACUERDO N° 0703-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE la convalidación del curso de Inglés de los estudiantes de las escuelas profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Energías Renovables.

**16. Informe de Plan de Trabajo de atención de Tamizaje VIH – SIDA y sífilis**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 289-2019/VAC-CO-UNAJ el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, eleva el Informe del Plan de Trabajo de atención de Tamizaje VIH – SIDA y sífilis, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0704-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL al PERSONAL DE SALUD EXTERNO, que participaron en el Plan de Trabajo de Tamizaje de VIH, SIFILIS, dirigido a la Comunidad Universitaria de la UNAJ.

**17. Aprobación del Proyecto de Investigación “Empleo de tubérculos, granos andinos, café y cacao y productos lácteos en el diseño de matrices alimentarias, como alternativa para la mejora de la calidad de vida y seguridad alimentaria “**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0111-2019/VPIN-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, remite el Informe Técnico del Proyecto denominado “Empleo de los Tubérculos, granos Andinos, café y cacao y productos lácteos en el diseño de matrices alimentarias, como alternativa para la mejora de la calidad de vida y seguridad alimentaria”, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0705-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Proyecto de Investigación denominado “EMPLEO DE TUBÉRCULOS, GRANOS ANDINOS, CAFÉ Y CACAO Y PRODUCTOS LÁCTEOS EN EL DISEÑO DE MATRICES ALIMENTARIAS, COMO ALTERNATIVA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA”, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**18. Plan de Viaje al XXVI Simposio Peruano de Energía Solar**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0291-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Vicepresidente Académico, quien eleva el Plan de Viaje al XXVI Simposio Peruano de Energía Solar, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0706-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Viaje XXVI SIMPOSIO PERUANO DE ENERGÍAS SOLAR – AYACUCHO 2019, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables a Realizarse del 15 al 24 de noviembre del 2019.

**19. Calendario Académico 2020-I y II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 290-2019/VPAC-CO-UNAJ el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite propuesta del Calendario Académico 2020-I y II, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0707-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el CALENDARIO ACADÉMICO 2020, correspondiente al semestre Académico 2020-I y 2020-II, de la Universidad Nacional de Juliaca.

**20. Solicitud de participación en Comisión de Servicios**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0112-2019/VPIN-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, remite la solicitud de participación en Comisión de Servicios, a fin de participar en un evento a realizarse en la Universidad Andina del Cusco, el día 18 de noviembre del 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0708-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la Comisión de Servicios solicitada por el Vicepresidente de Investigación, a fin de participar en un evento a realizarse en la Universidad Andina del Cusco, el día 18 de noviembre del 2019, con 01 día de viáticos y pasajes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**21. Ampliación de Informe Legal sobre la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 238-2019-CCO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Carta N° 008-2019/P-CO-UNAJ, de fecha 04 de noviembre del 2019, que la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, mediante email realizó la convocatoria a una reunión de rectores y presidentes de Comisión Organizadora, a una reunión a llevarse a cabo el viernes 08 de noviembre del 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0709-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el viaje en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima del Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo durante los días 07 y 08 de noviembre del presente, a fin de asistir a la ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ – ANUPP.

**22. Habilitación por Encargo Interno para Ceremonia de Titulación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 052-2019-UGyT-SG-CO-UNAJ, de fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la UNAJ, Lic. Gladis Rogelia Rojas Nina, solicita la habilitación por encargo interno para la ejecución del Plan Trabajo de Ceremonia de Titulación de la Universidad Nacional de Juliaca, que cuenta con un informe presupuestal favorable por el monto de S/. 600.00 soles. se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0710-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación por encargo interno a favor de la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la UNAJ, Lic. Gladis Rogelia Rojas Nina, para la ejecución del Plan de Trabajo "Ceremonia de Titulación".

**23. Verificación de Files, conforme acuerdo N° 681, sobre cargos a disposición de cargos de Confianza de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 376-2019/DIGA-UNAJ el Sr. Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite el informe respecto a la verificación de los files, conforme al acuerdo n° 681, sobre cargos a Disposición de cargos de confianza, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0711-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR en el cargo de confianza de Director General de Administración, al CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, al Abog. Neil Quiroz Villavicencio, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Presupuesto, al ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Formuladora, al Econ. Heraclio Zúñiga Quispe, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimiento, al Ing. Celso Víctor Benito Sagua, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Contabilidad, al CPC. Roberto Mullisaca Condori y en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tesorería, a la CPC. Marina Yanapa Mamani.

**ACUERDO N° 0712-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR en el cargo de confianza de SECRETARÍA GENERAL, a la Mg. MADELEINE NANNY TICONA CONDORI.

**24. Informe Preliminar caso Dominga Micaela Cano Ccoa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Preliminar N° 002-2019, presentado por el Tribunal del Honor, presidida por el Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco, quien remite el Informe Preliminar del caso Dominga Micaela Cano Ccoa, sobre incumplimiento de función docente, se eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0713-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DEVOLVER al Tribunal de Honor para que se adjunte el expediente completo del caso de la Sra. Dominga Micaela Cano Ccoa.

Se cierra la presente sesión siendo las 13:28pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2019-SE-CCO-UNAJ**  
07 de Noviembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los siete días del mes de noviembre del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas- Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°043-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0714-2019-CCO-SE-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 043-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 06 de noviembre 2019.

Informes:  
Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta de Reglamento de Evaluación y Jurados evaluadores para la ratificación y promoción docente de la UNAJ
2. Convocatoria Pública para contrato Administrativo de Servicios (CAS) Proceso N°04-2019/UNAJ Resolución Presidencial N° 250-2019-P-CO-UNAJ
3. Plan de Implementación de la Dirección de Admisión de la UNAJ

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. Reprogramación de Cronograma para Proceso de Ratificación y promoción Docente 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 293-2019/VAC-CO-UNAJ el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite propuesta para reprogramación del Cronograma para Proceso de ratificación y promoción docente 2019, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0715-2019-SE-CCO-UNAJ.,**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Creada por Ley N° 29074  
COMISION ORGANIZADORA  
Secretaría General



El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Cronograma de Ratificación y promoción Docente 2019.

**2. Plan de viaje para asistir a la Conferencia SUN WORLD 2019 – Lima**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0292-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de noviembre del 2019, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite el Plan de Viaje para asistir a la Conferencia SUN WORLD 2019 en la Ciudad de Lima de 12 al 14 de noviembre del 2019, considerando factible el mismo Vicepresidencia Académica lo remite a Consejo de Comisión Organizadora para su evaluación y Determinación, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0716-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el PLAN DE VIAJE para la presentación de Plan de Trabajo de Vehículos Electrónicos con Energía Solar en el SUN WORLD 2019 – LIMA, por parte de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, en las fechas de 12 al 14 de noviembre del 2019.

**3. Inauguración de la Obra del Instituto de Investigación en Energías Renovables**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento que habiéndose concluido la ejecución del Proyecto del Instituto de Energías Renovables en la Sed Ayabacas, propone realizar la inauguración de dicha obra, se pone a consideración del consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0717-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la fecha de la Inauguración de la Obra del Instituto de Investigación en Energías Renovables, en la Sede Ayabacas, para el día jueves 21 de noviembre del 2019, así como encargar a las oficinas de Infraestructura, Imagen y DGA para hacer las coordinaciones respectivas.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:08am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Domingo Jesús Cabel Moscoco  
PRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Creada por Ley N° 29074  
COMISION ORGANIZADORA  
Secretaría General



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 044-2019-SO-CCO-UNAJ**  
11 de Noviembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los once días de noviembre del 2019, siendo las 02:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoco-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°023-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0718-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N°023-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 07 de noviembre de 2019.**

**Informes:**

- El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa que a razón de la Resolución de Consejo De Comisión Organizadora N° 367-2019-CCO-UNAJ el Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas, ya no sigue marcando ni firmando los partes de asistencia informando que ya se coordinó con DIGEAA.
- Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa de su reunión en el ANUPP, Asamblea General de rectores y presidentes de Comisión Organizadora de universidades públicas de ANUPP, que se realizó el viernes 08 de noviembre a partir en INICTEL - UNI. Informo que se continua gestionando las reuniones con el MEF y el MINEDU, indicando que se habló sobre las remuneraciones de los docentes, pedido que se ha está haciendo a través de la FENDUT y se habló sobre las remuneraciones de los docentes, pedido que se ha está haciendo a través de la FENDUT y se habló sobre las remuneraciones de los docentes, generando una propuesta técnica de mejora remunerativa ante el MEF. También sobre los ascensos de docentes que tienen 20, 25 y 30 años de servicio que aún no se emite pronunciamiento. Por ultimo informa sobre el ranking de ejecución presupuestal, en donde presentaron a la UNAJ en 4to puesto.
- El CPC. Hugo, informa sobre la elaboración del CAP provisional, que se presentó a Servir la propuesta del CAP, levantando las observaciones. Informa también que el Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto hizo las coordinaciones con la Directora General de Presupuesto, y ella estará visitando la UNAJ el día miércoles 13 de noviembre del 2019.
- El Dr. Jesús Domingo Cabel Moscoco, asistió a la clausura del Campeonato Cachimbo, entregando los trofeos a los ganadores a las 2:00pm, informando que no participo la oficina de Imagen Institucional.

**Pedidos:**

- El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, indica hacer un resumen ejecutivo para la Directora General de Presupuesto que visitara la universidad.

**ORDEN DEL DIA**

- Propuesta de suspensión de Viajes y Salidas de estudios
- Solicitud de Participación en el III Encuentro de Vicerrectores Académicos de Universidades Nacionales del Perú: Formación de Lideres para el Desarrollo del País
- Participación al "Taller de Capacitación para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria"
- Informe del Estado de los Postulantes de la Plaza GPyDS-2PR
- Otros



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Propuesta de Suspensión de Viajes y Salidas de Estudios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0300-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 08 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite la propuesta de Suspensión de viajes y salidas de estudios, esto a fin de poder priorizar con el cumplimiento del 100% de los contenidos curriculares, por lo que se propone suspender a partir del 18 de noviembre del 2019 los viajes de Estudios y salidas de estudio de las cinco (05) Escuelas Profesionales de la UNAJ; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0719-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, SUSPENDER a partir del 18 de noviembre del 2019, los viajes y salidas de estudio de las cinco (05) Escuelas Profesionales de la UNAJ, a fin de priorizar el cumplimiento de 100% de los contenidos curriculares.

##### 2. Solicitud de Participación en el III Encuentro de Vicerrectores Académicos de universidades Nacionales del Perú: Formación de Líderes para el Desarrollo del País.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0301-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 08 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, solicita autorizar su participación en el III Encuentro de Vicerrectores Académicos de Universidades Nacionales Del Perú: Formación de Líderes para El Desarrollo Del País, a realizarse en la Ciudad de Lima, los días 25 y 26 de noviembre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 00720-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la participación del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, en el III Encuentro de Vicerrectores Académicos de Universidades Nacionales Del Perú: Formación de Líderes para El Desarrollo Del País, a realizarse en la Ciudad de Lima, los días 25 y 26 de noviembre de presente.

##### 3. Participación al "TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 382-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 07 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, el mismo que remite la Carta N° 173-2019/OAJ-CO-UNAJ, suscrito por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, el mismo que solicita autorización en comisión de servicios a la ciudad de Lima los días 12, 13 y 14 de noviembre del presente año, para el Jefe de la Oficina



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



de Asesoría Jurídica Abog. Neil Quiroz Villavicencio, y para el Especialista Responsable de Procesos Judiciales Abog. Miguel Ángel Vilca Vilca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0721-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la autorización de viaje y viáticos a la Ciudad de Lima al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. Neil Quiroz Villavicencio, y para el Especialista Responsable de Procesos Judiciales Abog. Miguel Ángel Vilca Vilca, para su participación en el "Taller de Capacitación para la Elaboración de Documentos Normativos Internos para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual En La Comunidad Universitaria" en cumplimiento de la Meta 3.

##### 4. Informe de estado de Postulantes de la Plaza GPyDS-2PR.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 015-2019-SG-UNAJ, de fecha 08 de noviembre del 2019, suscrito por la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, por el que remite informe sobre el estado de los postulantes de la Plaza GPyDS-2PR, esto debido a que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 367-2019-CCO-UNAJ, se dispone que se recabe la información de estado de los postulantes aptos de la Plaza GPyDS-2PR, de Concurso de Nombramiento Docente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 722-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Cumplir con lo estipulado en el Art. 25 de las Bases y Art. 37 del Reglamento del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I; en consecuencia NOMBRAR a partir del 12 de noviembre de 2019 a la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa.

##### 5. Plan de Trabajo de Concurso Inter Escuelas Profesionales de Sikuris.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0303-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo de Concurso Inter Escuelas Profesionales de Sikuris, con el objetivo de promover la participación colectiva de estudiantes de las cinco Escuelas Profesionales y de esa manera fortalecer las capacidades artísticas culturales de la comunidad Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 723-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR Plan de Trabajo de CONCURSO INTER ESCUELAS PROFESIONALES DE SIKURIS - 2019 presentado por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNAJ.

##### 6. Reprogramación de Curso Taller de Sensores Neulog.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0304-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de reprogramación del Curso Taller del PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA denominado "MANEJO DE SENSORES NEULOG PARA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS EN LAS ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN LOS LABORATORIOS DE FÍSICA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 724-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la reprogramación de la ejecución del proyecto de innovación denominado MANEJO DE SENSORES NEULOG PARA RECOLECCIÓN Y ANALISIS DE DATOS EN LAS ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN LOS LABORATORIOS DE FÍSICA, el mismo que se ejecutara los días 18, 19 y 20 de noviembre del presente.

**7. Solicitud de Aprobación de Convalidación de Cursos de Inglés.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0305-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación de Curso de Inglés; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 725-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la convalidación del curso de INGLÉS, de la estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, Calla Grande, Elizabeth, con nota de 17.

**8. Renuncia al Cargo de Secretario Técnico.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 328-2019-URH/CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, CPC. María José López Arcana Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAJ, informa sobre la renuncia al Cargo del Secretario Técnico; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 726-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar la Renuncia del Secretario Técnico de la UNAJ, CPC. Nicolás Huaqui Valdivia, quien fue designado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 047-2019-CCO-UNAJ, y mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 385-2019-CCO-UNAJ, se RATIFICA los resultados del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 04-2019/UNAJ, según el Acta de Resultados final del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de contrato Administrativo de Servicios (CAS), en el cual se da como ganador en la Plaza N° 02 Secretario Técnico al CPC. HUAQUI VALDIVIA, NICOLÁS con un puntaje de 82.00.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*

**9. Solicitud de celeridad en cumplimiento de la Ley.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión Legal N° 226-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien opina que se haga llegar las actuaciones efectuadas o resueltas arribadas por la Entidad, debiendo notificarse a la Administrada; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 727-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Comunicar a la Sra. Dominga Micaela Cano Coa las actuaciones efectuadas o resueltas arribadas por la Entidad.

**10. Plan de Desarrollo de Curso de Capacitación "INTOXICACIONES ALIMENTARIAS".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0306-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, por la que el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite el Plan de Desarrollo de Curso de Capacitación "INTOXICACIONES ALIMENTARIAS, considerando que es importante e imprescindible capacita a los estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 728-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR Plan de Desarrollo de Curso de Capacitación "INTOXICACIONES ALIMENTARIAS" de la Escuela Profesional de Ingenierías en Industrias Alimentarias de la UNAJ.

**11. Plan de Viaje para Participar en el "XXVI SIMPOSIO PERUANO DE ENERGÍA SOLAR".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0307-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, por la que el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, pone en conocimiento que el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables ha solicitado permiso, viáticos, pasaje y costo de inscripción para el MSc. Ubaldo Yancachacla Tito, para su participación como conferencista en el "XXVI SIMPOSIO PERUANO DE ENERGÍA SOLAR" a realizarse en la Ciudad de Huamanga - Ayacucho de 20 al 22 de noviembre del 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 729-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la Carta N° 0307-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, para opinión presupuestal.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**12. Propuesta para Realizar Taller sobre Escritura y Publicación de Artículos Científicos Dirigido a Docente de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0113-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 noviembre del 2019, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite la propuesta de Taller sobre Escritura y Publicación de Artículos Científicos Dirigido a Docente de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 730-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Pase a DIGA para opinión presupuestal.

**13. Ratificación de resultados de II Concurso de Proyectos de Tesis Mediante Acto Resolutivo.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0114-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 noviembre del 2019, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita la Ratificación de Resultados de II Concurso de Proyectos de Tesis; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 731-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; Aprobar los resultados de II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019 de la Universidad Nacional de Juliaca.

**14. Propuesta de Plan de Trabajo Seminario y Capacitación "Mejoras Competitivas en los Procesos Productivos para la Industria Alimentaria".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0308-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 noviembre del 2019, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, remite la propuesta de Plan de Trabajo Seminario y Capacitación "Mejoras Competitivas en los Procesos Productivos para la Industria Alimentaria"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 732-2019-SO-CCO-UNAJ.**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo Seminario y Capacitación "Mejoras Competitivas en los Procesos Productivos para la Industria Alimentaria".

**15. Proyecto de Investigación "Rediseño, Optimización y Activación de Lodos para Obtener Agua Tipo III en la Pitar Convenio UNAJ-ALT"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la el Oficio N° 0115-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de noviembre del 2019, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite el Proyecto de Investigación "Rediseño, Optimización y Activación de Lodos para Obtener Agua Tipo III en la Pitar Convenio UNAJ-ALT, el que



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



tiene por objetivo poner en marcha el equipo con que cuenta nuestra Universidad para obtener agua Tipo III; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 733-2019-SO-CCO-UNAJ.**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Proyecto de Investigación "Rediseño, Optimización y Activación de Lodos para Obtener Agua Tipo III en la Pitar Convenio UNAJ-ALT" presentado por la Dirección de Investigación de la UNAJ, en razón de cumplir con los fines de la Universidad, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística, contándose con la disponibilidad presupuestal.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:16pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNW UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madelene Nanny Triona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024-2019-SE-CCO-UNAJ**  
13 de Noviembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los trece días de noviembre del 2019, siendo las 04:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°044-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0734-2019-CCO-SE-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 044-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 11 de noviembre 2019.

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Solicitud de emisión de Resolución de aprobación de Bases de Concurso CAS N° 005-2019/UNAJ.
2. Informe del caso de docentes ordinarios y contratados que mantienen vínculo laboral en CEPRE UNAJ
3. Participación de RRHH al "I Congreso Internacional de Gestión de RRHH – Sector Público"
4. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Solicitud de emisión de Resolución de aprobación de Bases de Concurso CAS N° 005-2019/UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 03-2019-CP/CAS-UNAJ, de fecha, 13 de noviembre de 2019, presentado por la CPC. María José López Arcana Presidenta del Comité Permanente del Concurso CAS, solicita la aprobación de las bases para la Convocatoria Publica Contrato Administrativo de Servicio (CAS) Proceso N° 05-2019/UNAJ cuyas plazas a cubrir son: Plaza N° 01 Jefe de la Unidad de Planeamiento, Plaza N° 02 Secretario Técnico, Plaza N° 03 Sub Unidad de Escalafón, Plaza N° 04 Secretaria, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0735-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR las BASES, PERFIL DE PLAZAS, CRONOGRAMA Y ANEXOS para el Proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), N° 05-2019/UNAJ.

**2. Informe del caso de docentes ordinarios y contratados que mantienen vínculo laboral en CEPRE-UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 036-2019-VPAC-UNAJ, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite informe respecto de los docentes del CEPRE-UNAJ que mantienen vínculo laboral, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0736-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su Informe Legal.

**3. Solicitud para viajar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, para participar en el I Congreso internacional de Gestión de Recursos Humanos del Sector Público.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 092-2019-URH/CO-UNAJ, de fecha 06 de noviembre de 2019, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, CPC. María José López Arcana, solicita autorización y asignación de viáticos para asistir al evento denominado I Primer Congreso Internacional de Gestión de RR.HH – Sector Público, a llevarse a cabo los días 26 y 27 de noviembre de 2019, en el centro de convenciones de Lima, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0737-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima a favor de CPC. María José López Arcana, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAJ; a fin de participar en el "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH – SECTOR PÚBLICO", a llevarse a cabo Los días 26 y 27 de noviembre de 2019, en la ciudad de Lima.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### 4. Participación en el Taller de Ejecución Presupuestaria en el Ejercicio fiscal 2019 de las Universidades Públicas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 0764-2019-OPEP/UNAJ, de fecha 13 de noviembre del 2019, el Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNAJ, solicita la habilitación de pasajes y viáticos, para asistir al taller de "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS" organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, para lo que se solicita pasajes y viáticos para los días 17, 18, 19 y 20 (03 días) de noviembre de 2019, para las siguientes personas: Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo-Presidente de la Comisión Organizadora; CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera-Director General de Administración; Econ. Heraclio Zúñiga Quispe-Jefe de la Unidad Formuladora; Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista-Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto; Ing. Celso Víctor Benito Sagua-Jefe de la Unidad de Abastecimiento; Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández-Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; CPC. María José López Arcana-Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0738-2019-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el viaje en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo-Presidente de la Comisión Organizadora; Hugo Raúl Ramírez Rivera-Director General de Administración; Heraclio Zúñiga Quispe-Jefe de la Unidad Formuladora; Héctor Percy Pajsi Bautista-Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto; Celso Víctor Benito Sagua-Jefe de la Unidad de Abastecimiento; Eliana Lisbeth Bravo Fernández-Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; María José López Arcana-Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de participar en el "Taller Ejecución Presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2019 de las Universidades Públicas" organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria en el marco de los Acuerdos del "UNI Ejecutivo 2019".

#### 5. Informe preliminar 003 del Tribunal de Honor

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME PRELIMINAR N°003 del Tribunal de Honor, presentado por el Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco, quien remite el informe preliminar 003 del Tribunal de Honor, sobre incumplimiento de función docente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0739-2019-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica el Informe Preliminar N° 003 del Tribunal de Honor, para su informe Legal.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### ACUERDO N° 0740-2019-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Citar al Tribunal de Honor para el viernes 15 de noviembre de 2019 a horas 9:00am.

#### 6. Renuncia al Cargo de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 040-2019/JLPT/DOC-EPIAF-UNAJ, presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia, quien remite carta de Renuncia al Cargo de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0741-2019-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Denegar la Renuncia al Cargo de Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal y ratificar la designación.

Se cierra la presente sesión siendo las 06:10pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo José Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 045-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**20 de Noviembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los veinte días de noviembre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°024-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0742-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N°023-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 07 de noviembre de 2019.**

**Informes:**

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa sobre la visita del MINSa a las instalaciones de la Universidad, a fin de solicitar la participación de los estudiantes para ser donantes de medula ósea, indicando que realizarán una charla informativa para el día miércoles 27 del presente. Así mismo informa sobre la visita de Pecs y camélidos andinos, mencionando que han adquirido un equipo para procesar la fibra de alpaca y tienen interés en hacer prácticas con la carrera de Ingeniería Textil y de Confecciones. También recibió la visita del Alcalde de Macusani, informando que 60 estudiantes del 5to de secundaria nos estarán visitando los días 12 y 13 de diciembre del presente año, motivo por el cual solicitan el bus de la universidad para el mencionado traslado. También informa que ya los docentes están presentando sus documentos para la ratificación docente, y que se está formando una comisión para la evaluación de la producción intelectual quienes serán los encargados de identificar y clasificar la producción intelectual.

El Dr. Jesús Domingo Cabel Moscoso, informa sobre su participación en el SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO REDISUR - British Council, evento Organizado por la Universidad Andina del Cusco, el cual se desarrolló el 18 de noviembre del 2019, donde hubo ponencias desde Alemania, sobre artículos de investigación.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre la comisión de servicios a la ciudad de Lima donde también participo el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera-Director General de Administración; Econ. Heraclio Zúñiga Quispe-Jefe de la Unidad Formuladora; Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista-Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto; Ing. Celso Víctor Benito Sagua-Jefe de la Unidad de Abastecimiento; Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández-Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; CPC. María José López Arcana-Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, evento que fue los días 17, 18, 19 y 20 noviembre de 2019, con el objetivo de asistir a: Taller de "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS", mencionando que este tipo de reunión siempre son importantes porque permite coordinar. Informa que hay una meta del 70% para universidades y 75% para comisiones organizadoras, y la UNAJ se encuentra dentro del promedio, asumiendo compromisos. Además que la Srta. Rocío Quispe insta a las universidades sean consecuentes con los profesionales que se forman, así como las labores de investigación identificando brechas. Exhortando a las universidades a realizar trabajos de investigación.

**Pedidos:**

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, indica que es preciso hacer un resumen ejecutivo para la Directora General de Presupuesto que visitará la universidad en los próximos días.

**ORDEN DEL DIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



1. Modificación contractual del Contrato de Servicios N° 005-2019-DIGA-CO-UNAJ, servicio de suministro de alimentación.  
Solicitud de Aprobación de Sílabos, Reconocimiento y Felicitación a Docentes.  
Solicitud de Autorización de Viaje de Comisión de Servicios al IV Simposio internacional "Buen Gobierno en Universidades de Investigación en un entorno Digital Global"  
Remite Propuesta de Reglamento para segunda Especialidad de la EPIER
5. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Modificación contractual del Contrato de Servicios N° 005-2019-DIGA-CO-UNAJ, servicio de suministro de alimentación.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 402-2019/DIGA-UNAJ el Sr. Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite la propuesta de modificación contractual del Contrato de Servicios N° 005-2019-DIGA-CO-UNAJ respecto al suministro de alimentación; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0743-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la modificación contractual del Contrato de Servicios N° 005-2019-DIGA-CO-UNAJ.

**2. Sílabos académicos correspondiente al semestre 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0319-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de noviembre de 2019, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, solicita la Aprobación de Sílabos de Asignaturas correspondientes al Semestre 2019-I; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0744-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR los Sílabos de Asignaturas correspondiente al Semestre 2019-I de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca.

**ACUERDO N° 0745-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Exhortar a las Comisiones de Evaluación de Sílabos para la entrega de los Sílabos correspondiente al semestre académico 2019-II oportunamente.

**3. Participación en el IV Simposio Internacional "Buen Gobierno en Universidades de Investigación en un entorno digital global".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 010-2019/P-CO-UNAJ, de fecha 20 de noviembre del 2019; el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita la Autorización de viaje de Comisión de Servicios para su participación en el IV SIMPOSIO INTERNACIONAL "BUEN GOBIERNO EN UNIVERSIDADES DE INVESTIGACIÓN EN UN ENTORNO DIGITAL GLOBAL" a realizarse el 05 y 06 de diciembre del 2019, en la Ciudad de


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISIÓN ORGANIZADORA**
*Secretaría General*


Lima.; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0746-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios a la Ciudad de Lima de, al Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, Presidente de la Comisión Organizadora y al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, a fin de Participar en el IV SIMPOSIO INTERNACIONAL "BUEN GOBIERNO EN UNIVERSIDADES DE INVESTIGACIÓN EN UN ENTORNO DIGITAL GLOBAL", a realizarse los días 5 y 6 de diciembre del presente año en el Centro Cultural de San Marcos - Lima.

**4. Propuesta de Reglamento para segunda Especialidad de la EPIER**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0418-2019-IVSM-EPIER, la Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ, Dra. Vilma Sarmiento Mamani, remite la propuesta del Reglamento para Segunda Especialidad de la EPIER; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0747-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la propuesta del Reglamento para Segunda Especialidad de la EPIER, a las dependencias de Vicepresidencia de Investigación, Vicepresidencia Académica, Oficina de Asesoría Legal y Presidencia.

**5. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 279-2019-P-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que en fecha 18 de noviembre de 2019, se emitió La RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 279-2019-P-CO-UNAJ, por el cual resuelve en su artículo primero APROBAR el Plan de Trabajo denominado "Inauguración de Moderno Instituto de Energías Renovables y Eficiencia Energética en Ayabacas" de la Universidad Nacional de Juliaca, que a folios tres (03) forma parte de la presente Resolución. Con cato a dar cuenta a Consejo de Comisión Organizadora; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0748-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 279-2019-P-CO-UNAJ, de fecha 18 de noviembre de 2019.

**6. En relación a los de Sílabos de Asignaturas correspondientes al Semestre 2019-I;**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, que mediante Carta N° 0319-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de noviembre de 2019, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, solicita la Aprobación de Sílabos de Asignaturas correspondientes al Semestre 2019-I; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISIÓN ORGANIZADORA**
*Secretaría General*

**ACUERDO N° 0749-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Que a través de la Vicepresidencia Académica se puedan enviar los Memorándums a fin de establecer las responsabilidades del caso, acerca del envío de los sílabos fuera de los plazos establecidos.

**7. Informe de Actividades realizadas en el congreso internacional de Ingeniería Ambiental COIIA**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que en fecha 19 de noviembre de 2019, se remite el Informe de Actividades realizadas en el congreso internacional de Ingeniería Ambiental COIIA, presentada por el Estudiante Flavio Maestry Zavala Arpi, quien además de informar solicita el reconocimiento de gastos y adjunta los comprobantes respectivos. Documento que con el proveído del Vicepresidente de Investigación se remite a Consejo de Comisión Organizadora; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0750-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Oficina de Contabilidad, a fin de precisar la validación de los comprobantes de pago y determinar de forma precisa el monto a reconocer.

**8. Reconocimiento para ganadores del Concurso Inter Escuelas Profesionales de Sikuris de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0320-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de noviembre de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, eleva los actuados para su conocimiento y evaluación en Consejo de Comisión Organizadora, considerando factible la emisión de Resolución de felicitación a los Ganadores del "CONCURSO INTER ESCUELAS PROFESIONALES DE SIKURIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0751-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a los ganadores del "CONCURSO INTER ESCUELAS PROFESIONALES DE SIKURIS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", realizado el 16 de noviembre de 2019.

**ACUERDO N° 0752-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a la Agrupación Expresión Cultural Milenario Sikuris Internacional "Los Rosales" de Rosaspata, cuyo Presidente es Adolfo Faustino Ormachea Aliaga, por su participación en calidad de invitado al "CONCURSO INTER ESCUELAS PROFESIONALES DE SIKURIS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

**9. Convalidación del curso de Inglés**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0322-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de noviembre del 2019, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Salas Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita la aprobación mediante resolución de la convalidación del curso de inglés de la estudiante Esmeralda Jhakelyn Quispe Cutipa de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0753-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE la convalidación del curso de Inglés de la estudiante Esmeralda Jhakelyn Quispe Cutipa de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

**10. Informe del Presidente del Tribunal de Honor**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 01-2019/MTH-TH-UNAJ, el Presidente del Tribunal de Honor de la UNAJ, Dr. Gustavo Pacheco Pacheco, remite el informe respecto a la acusación por Hostigamiento sexual; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0754-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR a la Oficina de Asesoría Jurídica para su Informe Legal.

**11. Informe de Actuados, caso: Dominga Micaela Cano Ccoa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 022-2019-GMPP/PHT-UNAJ, de fecha 14 de noviembre 2019, el Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco Presidente del Tribunal de Honor, remite el expediente con 151 folios, del caso de la Sra. Dominga Micaela Cano Ccoa; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0755-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR a la Vicepresidencia Académica el caso de la Sra. Dominga Micaela Cano Ccoa según la CARTA N° 022-2019-GMPP/PHT-UNAJ.

**12. Habilitación por Encargo Interno para el IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 407-2019/DIGA-UNAJ el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, eleva la solicitud de habilitación por Encargo Interno para la ejecución del Plan de Trabajo de la fase de selección del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0756-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la habilitación por encargo Interno para la ejecución del Plan de Trabajo del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa.

**13. Ratificación de Jurados y Asesor**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0118-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 20 de noviembre de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, eleva los actuados solicitando la aprobación mediante resolución del Asesor, Director de Tesis y miembros del Jurado, así como la fecha de sustentación de tesis de los Bachilleres Junior Torres Yucra y Julissa Condori Ramos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0757-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, al Jurado de Sustentación de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ y DECLARAR EXPEDITO a los Bachilleres Junior Torres Yucra y Julissa Condori Ramos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, para que sustenten el Trabajo de Investigación titulado "Análisis y evaluación del sistema fotovoltaico con inyección a la Rd de 3KW en el Pabellón administrativo de la UNAJ", conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables.

**14. Ratificación de Jurados y Asesor**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0117-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 20 de noviembre de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, eleva los actuados solicitando la aprobación mediante resolución del Asesor, Director de Tesis y miembros del Jurado, así como la fecha de sustentación de tesis del Bachiller Reynaldo Salas Sucaticona de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0758-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, al Jurado de Sustentación de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ y DECLARAR EXPEDITO al Bachiller Reynaldo Salas Sucaticona, para que sustente el Trabajo de Investigación titulado "TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE RESIDUOS ORGÁNICOS MUNICIPALES USANDO LARVAS DE MOSCA DOMÉSTICA (Musca domestica L.) EN LA CIUDAD DE JULIACA - REGIÓN PUNO, 2019", conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal.

**15. Plan de Trabajo ciclo 2020-I CEPRE - UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0325-2019/VAC-CO-UNAJ el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, eleva la propuesta del Plan de Trabajo correspondiente al ciclo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



2020-I, CEPRE-UNAJ; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0759-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR la propuesta del Plan de Trabajo, ciclo 2020-I, CEPRE-UNAJ, a la Dirección General de Administración para el Informe Presupuestal correspondiente.

**16. Acreditación de representantes del Consejo Distrital de Juventudes – San Miguel**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 324-2019/VAC-CO-UNAJ, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, eleva la solicitud de acreditación mediante Resolución a los representantes del Consejo Distrital de Juventudes de la Municipalidad Distrital de San Miguel; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0760-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la conformación del Consejo Distrital de Juventudes mediante una lista remitida bajo documento.

**17. Congreso Internacional “El uso del BIM en Proyectos de Construcción”**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 116-2019-UNAJ/CO-UF/HZQ, de fecha 14 de noviembre del 2019, el Econ. Heraclio Zúñiga Quispe Responsable de la Unidad Formuladora de la UNAJ, solicita autorización para asistir al Congreso Internacional “El Uso del BIM en Proyectos de Construcción” a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de presente en la Sala Puruchuco del Centro de Convenciones de Lima; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0761-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la participación de la Jefa de Unidad Ejecutoria de Inversiones Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández y del Jefe de la Unidad Formuladora Econ. Heraclio Zúñiga Quispe, con la finalidad de participar en el Congreso Internacional “El Uso del BIM en Proyectos de Construcción” durante los días 28 y 29 de noviembre del presente año.

**18. Congreso Internacional “El uso del BIM en Proyectos de Construcción”**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 409-2019-DIGA-UNAJ el Sr. Director General de Administración de la UNAJ. CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, eleva la propuesta del Plan de Trabajo de la V Caminata Regional y III Caminata Internacional “Gran Qhapaqñan Laro-Nicasio”; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0762-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo de la V Caminata Regional y III Caminata Internacional “Gran Qhapaqñan Laro-Nicasio”.

**19. Participación en la Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°009-2019/P-CO-UNAJ, de fecha 20 de noviembre de 2019, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento a la Comisión Organizadora de la UNAJ, que la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, mediante E-mail, convoca a reunión de Rectores y Presidentes de Comisión organizadora de las Universidades Públicas del Perú, a llevarse a cabo el jueves 28 de noviembre de 2019, en el Campus de la UNI, asamblea que se realizará en perspectiva de la elección del Consejo Directivo ANUPP, la incorporación de nuevos socios y la firma del padrón de socios correspondiente; razón por la cual pone a consideración del pleno la aprobación de la habilitación de pasajes y viáticos; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0763-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la participación del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ; en la ASAMBLEA GENERAL de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ (ANUPP), a llevarse a cabo el día jueves 28 de noviembre del año en curso y el viernes 29 de noviembre de 2019, para su participación en el TALLER DE CONGRESO INTERNACIONAL USO DEL BIM EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, así como el otorgamiento de pasajes y viáticos por 02 días.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:26pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Domingo J. C. del Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Mg. Madeine Danny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 046-2019-SO-CCO-UNAJ**  
26 de Noviembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los Veintiséis días de noviembre del 2019, siendo las 08:45 am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la Sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°045-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0764-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N°045-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 20 de noviembre de 2019.**

Informes:

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre el cumplimiento de la Meta 6 a Guía Práctica para Identificación, Categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la Universidad Nacional de Juliaca el mismo que lo está presentando al consejo. También informa sobre el Taller de Redacción que ya pronto se dictara a fin de fortalecer la investigación en los docentes y sobre la Revista de Debate que pronto se creara en la universidad, que están viendo los posibles títulos de la revista. Además informa sobre la presentación del proyecto Inticar, el mismo que no cumplió con presentar el CRI, sobre conducta responsable, sin embargo que presentarán su reconsideración. Finalmente informa sobre la ponencia de Luis Ayala en cuanto al tema Los cien años de soledad,

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre el cumplimiento de la meta 8, sobre el "DOCUMENTO INTERNO PARA LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", en cumplimiento de la META 8 de Condiciones Básicas de Licenciamiento. También que se realizará una capacitación sobre el Sistema de Control Interno, en el auditorio administrativo a las 9:30am, con la asistencia de una ponente de la Contraloría.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre la audiencia con el Sr. Abraham Contreras que se llevará a cabo el día martes 03 de diciembre del presente, en lo referente a su comisión de servicios en la ciudad de Moquegua, informa que se suspendió debido a la visita del Presidente de la República y el Premier a esa ciudad. En cuanto al REDISUR, indica que hubo aportes y que se contó con la visita de un ponente de Gran Bretaña, quien habla sobre el rol de la investigación en la docencia, indicando que las universidades son en gran parte las que brindan soluciones a la sociedad. Y de la importancia de aprender el idioma Ingles no solo en estudiantes y docentes sino también en el personal administrativo.

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



- Propuesta final para la aprobación de "Documento interno para la promoción el fortalecimiento y la atención de la Salud Mental en la UNAJ", en cumplimiento de la Meta 8.
- Solicitud de Aprobación del Reglamento de Propiedad Intelectual y Estrategia Institucional de Propiedad Intelectual, en cumplimiento de la Meta 5.
- Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación de Curso de Inglés.
- Requerimiento de Contrato de personal Médico para la Unidad del Centro de Salud de la UNAJ
- Plan de Trabajo de Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas 2019-II de la UNAJ
- Cronograma para realizar Taller sobre escritura y Publicación de Artículos Científicos Dirigido a Docentes de la UNAJ
- Reconocimiento de Gastos por actividades realizadas en el Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental COIA
- Separación Preventiva de Docente Ordinario por PAD de Hostigamiento Sexual.
- Responsable de Procesos Judiciales de la UNAJ, remite el Informe de Precalificación N°011-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD
- Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- Propuesta final para la aprobación de "Documento interno para la promoción el fortalecimiento y la atención de la Salud Mental en la UNAJ", en cumplimiento de la Meta 8.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0329-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 22 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite la propuesta final para la aprobación de "Documento interno para la promoción el fortalecimiento y la atención de la Salud Mental en la UNAJ", en cumplimiento de la Meta 8, mencionando que DIGESU realizo observación en cuanto al Documentos interno y que dicha observación fue coordinada con los responsables de área competente, en donde se reformularon las observaciones; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0765-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el "Documento interno para la promoción el fortalecimiento y la atención de la Salud Mental Final en la UNAJ", en cumplimiento de la Meta 8.

- Solicitud de Aprobación del Reglamento de Propiedad Intelectual y Estrategia Institucional de Propiedad Intelectual, en cumplimiento de la Meta 5.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 018-2019/UPPIR-VPIN-UNAJ, de fecha 25 de noviembre del 2019, presentado por el Ing. Milton Edward Humpiri Flores Responsable de la Unidad de Publicaciones, Propiedad Intelectual y Repositorio Institucional de la UNAJ, quien solicita la Aprobación del Reglamento de Propiedad Intelectual y Estrategia Institucional de Propiedad Intelectual, en cumplimiento de la Meta 5; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0766-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento de Propiedad Intelectual y Estrategia Institucional de Propiedad Intelectual, en cumplimiento de la Meta 5.

**3. Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación de Curso de Inglés.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0332-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 25 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite la Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación de Curso de Inglés de estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0767-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Convalidación de Curso de Inglés de estudiantes de Gestión Pública y Desarrollo Social.

**4. Requerimiento de Contrato de personal Médico para la Unidad del Centro de Salud de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0328-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 22 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite el requerimiento de Contrato de personal Médico para la Unidad del Centro de Salud de la UNAJ; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 768-2019-SO-CCOII-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Que no es posible la Contratación de personal Médico para la Unidad del Centro de Salud de la UNAJ. Debido al informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto indicando que *No existe disponibilidad presupuestal.*

**5. Plan de Trabajo de Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas 2019-II de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0327-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo de Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas 2019-II de la UNAJ, dirigido a estudiantes de Beca de Alimentos de la Universidad a llevarse a cabo del 02 al 06 de diciembre del año en curso a fin de obtener el resultado comparativo de las dos evaluaciones I y II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 769-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas 2019-II de la UNAJ, dirigido a estudiantes de Beca



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



de Alimentos de la Universidad a llevarse a cabo del 02 al 06 de diciembre del año en curso a fin de obtener el resultado comparativo de las dos evaluaciones I y II.

**6. Plan de trabajo y nuevo Cronograma para realizar Taller sobre escritura y Publicación de Artículos Científicos Dirigido a Docentes de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0119-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 21 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Cronograma para realizar Taller sobre escritura y Publicación de Artículos Científicos Dirigido a Docentes de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 770-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de trabajo y nuevo Cronograma del Taller sobre escritura y Publicación de Artículos Científicos Dirigido a Docentes de la UNAJ.

**7. Reconocimiento de Gastos por actividades realizadas en el Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental COIIA.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 067-2019/UNAJ-UC/RMC, de fecha 21 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Roberto Mullisaca Condori Jefe de la Unidad de Contabilidad, quien remite el informe contable para el Reconocimiento de Gastos por actividades realizadas en el Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental COIIA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 771-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento de Gastos por actividades realizadas en el Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental COIIA, de S/157.00

**8. Separación Preventiva de Docente Ordinario por PAD de Hostigamiento Sexual.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Legal N° 318-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 22 de noviembre del 2019, el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe de Separación Preventiva de Docente Ordinario por PAD de Hostigamiento Sexual, que concluye disponer la separación preventiva al Docente, debiendo darse el plazo de duración máxima de 45 días hábiles, que es facultad del Tribunal del Honor efectuar las medidas preventivas necesarias en caso de denuncias de hostigamiento sexual que determine dicho colegiado en cumplimiento del Art. 90 de la Ley Universitaria y Art. 31 y 32 del Reglamento Interno del Tribunal de Honor; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 772-2019-SO-CCO-UNAJ.,**


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Separación Preventiva de Docente Ordinario Luis Martin Huailapuma Santa Cruz por PAD de Hostigamiento Sexual.

**9. Responsable de Procesos Judiciales de la UNAJ, remite el Informe de Precalificación N°011-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 012-2019-ERPJ-OAJ-CO-UNAJ, de fecha 18 de noviembre del 2019, el Abog. Miguel Ángel Vilca Vilca Responsable de Procesos Judiciales UNAJ, quien remite el Informe de Precalificación N°011-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD, recomendando iniciar las acciones legales por existir presuntamente algún ilícito penal, en contra de la Dominga Micaela Cano Ccoa y que su dependencia ha cumplido con realizar la denuncia en la vía penal, en contra de Dominga Micaela Cano Ccoa ante la Fiscalía Corporativa de la Provincia de San Román, por la presunta comisión del delito de Falsificación de documentos en fecha 05 de setiembre del 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 773-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Tomar conocimiento de del documento remitido por el Responsable de Procesos Judiciales de la UNAJ, Informe de Precalificación N°011-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD.

**OTROS**
**10. Propuesta a Docente para asumir responsabilidad como coordinador Académico para becarios PRONABEC**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0331-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de noviembre del 2019, por la que el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite la propuesta de la Docente Mg. Eliana Mullisaca Contreras para asumir responsabilidad como coordinadora Académica para becarios PRONABEC; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 774-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Mg. Eliana Mullisaca Contreras para asumir responsabilidad como coordinadora Académica para becarios PRONABEC.

**11. Remite Guía práctica para la identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación, en cumplimiento de la Meta 6**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0120-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el documento denominado Guía práctica para la identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación, en cumplimiento de la Meta 6, indicando que fue coordinado con el Ministerio de Educación MINEDU y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



CONCYTEC; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 775-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Guía práctica para la identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación, en cumplimiento de la Meta 6.

**12. Solicitud de Ratificación de fecha de sustentación de las bachilleres Naysha Sandra Cutipa Rojas y Sara Coparai Condori de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0121-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la solicitud de Ratificación de fecha de sustentación, asesor y jurados de tesis de las bachilleres Naysha Sandra Cutipa Rojas y Sara Coparai Condori de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 776-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar/Ratificar la fecha, lugar de sustentación, Asesor y Jurados de Tesis de las bachilleres Naysha Sandra Cutipa Rojas y Sara Coparai Condori de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, según el siguiente detalle:

Director de Tesis/Asesor: Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa

**Jurados:**

Presidente : Dr. Juan Manuel Tito Humpiri  
 Primer Miembro : Dr. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz  
 Segundo Miembro : M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca

Lugar : Auditorio Académico de Aulas Generales de la UNAJ  
 Fecha : 28 de noviembre de 2019  
 Hora : 11:30 horas

**13. Contratación Directa – Laboratorio de Estación Meteorológica y Calidad del Aire**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 415-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe Técnico solicitando la Aprobación de la Contratación Directa con fines de Investigación, indicando que es procedente la aprobación del Expediente de Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Estación Meteorológica y Calidad de Aire – Componente Monitoreo de Material Particulado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 777-2019-SO-CCO-UNAJ.,**


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Expediente de Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Estación Meteorológica y Calidad de Aire – Componente Monitoreo de Material Particulado.

**ACUERDO N° 778-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Estación Meteorológica y Calidad de Aire – Componente Monitoreo de Material Particulado.

**14. Contratación Directa – Laboratorio de Ecología y Biodiversidad de Especies Forestales**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 414-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe Técnico solicitando la Aprobación de la Contratación Directa con fines de Investigación, indicando que es procedente la aprobación del Expediente de Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Laboratorio de Ecología y Biodiversidad de Especies Forestales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 779-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Expediente de Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Laboratorio de Ecología y Biodiversidad de Especies Forestales.

**ACUERDO N° 780-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Laboratorio de Ecología y Biodiversidad de Especies Forestales.

**15. Contratación Directa – Laboratorio de Residuos Sólidos Peligrosos – Componente Análisis de Gases**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 413-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe Técnico solicitando la Aprobación de la Contratación Directa con fines de Investigación, indicando que es procedente la aprobación del Expediente de Contratación Directa por paquete para la


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Residuos Sólidos Peligrosos – Componente Análisis de Gases; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 781-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Expediente de Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Residuos Sólidos Peligrosos – Componente Análisis de Gases.

**ACUERDO N° 782-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Contratación Directa por paquete para la Adquisición de equipos de investigación del proyecto "Creación e implementación del Laboratorio de Medio Ambiente de la UNAJ" Laboratorio de Residuos Sólidos Peligrosos – Componente Análisis de Gases.

**16. Informe Final de CEPRE – UNAJ Ciclo Académico 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Legal N° 187-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 18 de noviembre del 2019, el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe Final de CEPRE – UNAJ Ciclo Académico 2019-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 783-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Vicepresidencia Académica.

**17. Aprobación del Plan de Trabajo "Formación y Capacitación en Proyectos de Innovación, Emprendimiento y Planes de Negocio a los Estudiantes de la UNAJ"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0121-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Plan de Trabajo "Formación y Capacitación en Proyectos de Innovación, Emprendimiento y Planes de Negocio a los Estudiantes de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 784-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo "Formación y Capacitación en Proyectos de Innovación, Emprendimiento y Planes de Negocio a los Estudiantes de la UNAJ". Responsable de la ejecución Docente Julio Cesar Laura Huanca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### 18. Impresión de Material del Dr. Cabel

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante el Documento en Homenaje a Abraham Valdelomar cuyo autor es el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, el presidente de la Comisión en impulso a la publicación, sugiere la publicación de dicho material en un tiraje de 1000 ejemplares ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 785-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la publicación del material del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, en un tiraje de 1000 ejemplares.

#### 19. Opinión Legal Sobre la solicitud de Uso de la Palabra del Don Abraham Melitón Contreras Vargas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión Legal N° 240-2019/OAJ—CO-UNAJ, de fecha 21 de noviembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, quien remite su opinión respecto a la Solicitud de Uso de la Palabra requerida por Don Abraham Melitón Contreras Vargas, concluyendo se pueda programar el uso de la palabra de la defensa técnica – legal, a fin de que pueda exponer sus descargos, recomendando que sea dado en presencia de la Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 786-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el uso de la Palabra a Don Abraham Melitón Contreras Vargas. Reunión que se realizará el día martes 03 de diciembre del presente año a horas 09:00am en el despacho de Presidencia.

#### 20. Sobre participación en el Seminario Cierre Contable 2019.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 418-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la solicitud del Contador de la UNAJ participación en el Seminario Cierre Contable 2019, a realizarse los días 02 y 03 de diciembre en la ciudad de Cusco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 787-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la participación del CPC. Roberto Mullisaca Condori Jefe de la Unidad de Contabilidad en el Seminario Cierre Contable 2019, a realizarse los días 02 y 03 de diciembre en la ciudad de Cusco



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### 21. Habilitación por encargo interno para la ejecución del Plan de Trabajo curso Taller "Gestión de la Calidad en Instituciones Educativas Bajo el Enfoque de la Norma ISO 21001:2018".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 416-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita la Habilitación por encargo interno para la ejecución del Plan de Trabajo curso Taller "Gestión de la Calidad en Instituciones Educativas Bajo el Enfoque de la Norma ISO 21001:2018"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 788-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Habilitación por encargo interno para la ejecución del Plan de Trabajo curso Taller "Gestión de la Calidad en Instituciones Educativas Bajo el Enfoque de la Norma ISO 21001:2018".

#### 22. Sobre pago a docentes internos del centro Pre-Universitario UNAJ de los meses de setiembre y octubre 2019.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 417-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 26 de noviembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe sobre pago a docentes internos del centro Pre-Universitario UNAJ de los meses de setiembre y octubre 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 789-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a DIGA el documento sobre el pago a docentes internos del centro Pre-Universitario UNAJ de los meses de setiembre y octubre 2019.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:16am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco G. Arrez Sañas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Danny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 047-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**02 de Diciembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los dos días de diciembre del 2019, siendo las 11:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Manny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°046-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0790-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N°046-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 26 de noviembre de 2019.**

Informes:

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa que el día jueves llegó un documento sobre el cerco perimétrico y lo remite al OSCE sobre las observaciones y que la ceremonia será dentro de 15 días, informando que los gastos ya están comprometidos en el mobiliario de granos andinos, garantizando casi al 100% de la ejecución presupuestal.

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa sobre su comisión de servicios donde participo en el Encuentro de Vicerrectores denominado "III ENCUENTRO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ" que se llevó a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - LIMA, mencionando que se trató el tema de cambio climático, donde resaltaron la importancia de los estudios generales, como son los cursos de riesgo de desastres, a fin de que las universidades puedan estar preparadas para atender sus efectos. Además la importancia de reglamentar en contra del acoso sexual y la violencia de género.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa sobre la presentación de la Revista Xullaca, revista de debate de la Universidad Nacional de Juliaca.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre su Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019, con el objetivo de asistir a: "REUNIÓN DE RECTORES Y PRESIDENTES DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ- CONVOCADO POR LA ANUPP", mencionando que el Dr. Luis Alva Hurtado presentó su renuncia a la ANUPP y que está dejando su cargo, informando que el 18 de diciembre del 2020 será la próxima reunión. También sobre los ascensos, que es una problemática que se tiene en las universidades, indicando que la ANUPP se pronunciará respecto a este tema así como de la homologación de los sueldos de los docentes. Además informa sobre la otra actividad que realizó durante su comisión de servicios que fue la de reunirse con el Dr. Ing. Rodolfo ZAMALLOA LOPEZ sobre el "CONGRESO INTERNACIONAL DEL USO DEL BIM EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN -LIMA", docente que se encargó de llevar el carro denominado Inticar, informando que hizo contactos en Lima para ver el vehículo y que la presentación del vehículo tuvo gran impacto y como consecuencia la UNI lo integrara a un grupo mundial de energía solar, además que tiene la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



idea de formar el Instituto de Investigación en Energía Solar y la propuesta de la construcción del mencionado instituto el cual requeriría un área de 40 hectáreas.

**Pedidos:**

El Presidente de la Comisión Organizadora solicita conferir la distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Juliaca, al Dr. Ing. RODOLFO ZAMALLOA LOPEZ, en mérito a su reconocida trayectoria profesional y Académica.

**ORDEN DEL DIA**

1. Expedientes para obtener el Grado de Bachiller de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal
2. Reconsideración de Participación en el II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019.
3. Invitación a Ceremonia de Acreditación ICACIT 2019, para el 05 de diciembre 2019 Lima.
4. Plan de Trabajo de CEPRE UNAJ Ciclo 2020-I
5. Informe del Tribunal de Honor, caso de la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez
6. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Expedientes para obtener el Grado de Bachiller de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0124-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 29 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite los expedientes para obtener el Grado de Bachiller de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal de dos egresadas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0791-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el Grado de Bachiller de Ingeniero Ambiental y Forestal a las siguientes egresadas:

- Inofuente Wilmer, Ramiro 45239106
- Díaz Maldonado, Lizbeth 74285124

**2. Reconsideración de Participación en el II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0122-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 27 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la solicitud de Reconsideración de Participación en el II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0792-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, No aprobar la reconsideración de Participación en



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



el II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019, debido a que se terminó el plazo. Sin embargo se propone al equipo de investigación presentar un nuevo proyecto.

**ACUERDO N° 0793-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocimiento y Felicitación a los Bachilleres y Docentes que participaron en el II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019.

**3. Invitación a Ceremonia de Acreditación ICACIT 2019, para el 05 de diciembre 2019 Lima.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA S/N de fecha 28 de noviembre del 2019, presentado por el Gerente General ICACIT Sr. Jimmy Túllume Salazar, remite la Invitación a Ceremonia de Acreditación ICACIT 2019, para el 05 de diciembre 2019 Lima; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0794-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, No aceptar la Invitación a Ceremonia de Acreditación ICACIT 2019, para el 05 de diciembre 2019 Lima.

**4. Plan de Trabajo de CEPRE UNAJ Ciclo 2020-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0325-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 20 de noviembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite el Plan de Trabajo de CEPRE UNAJ Ciclo 2020-I, que ya cuenta con informe presupuesta y opinión legal procedente; se pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 795-2019-SO-CCOII-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de CEPRE UNAJ Ciclo 2020-I.

**5. Informe del Tribunal de Honor, caso de la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Preliminar N° 0004 de Tribunal de Honor, de fecha 27 de noviembre del 2019, presentado por los Miembros del Tribunal de Honor Dr. Gustavo M. Pacheco Pacheco Presidente, Dra. Vilma Sarmiento Mamani Secretaria, Dr. Jean Roger Farfán Gavancho Vocal, quienes remiten el Informe del Tribunal de Honor, caso de la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 796-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Informe Preliminar N° 0004 de Tribunal de Honor del Tribunal de Honor, caso de la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez a la Oficina de Asesoría Jurídica para su informe Legal Urgente.

**6. Proyectos Seleccionados (ganadores) del II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0125-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite los Proyectos Seleccionados (ganadores) del II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019, especificando los montos por cada proyecto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 797-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los presupuestos de los Proyectos Seleccionados (ganadores) del II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019, especificado con los montos por cada proyecto

**7. Reconocimiento Honoris Causa al Dr. Rodolfo Samalloa López y la Dra. Mary Vilma Mollo Medina**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo siendo concededores de la trayectoria en Investigación y por su aporte a la Universidad Nacional de Juliaca Reconocimiento Honoris Causa al Dr. Rodolfo Samalloa López y la Dra. Mary Vilma Mollo Medina; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 798-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento Honoris Causa al Dr. Rodolfo Samalloa López.

**ACUERDO N° 799-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento Honoris Causa a la Dra. Mary Vilma Mollo Medina.

**OTROS**

**Cuarto intermedio por refrigerio (almuerzo)**

**8. Solicitud de Reconocimiento al Asesor y al Grupo de Estudiantes del Proyecto de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0128-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Reconocimiento al Asesor y al Grupo de Estudiantes del Proyecto de Investigación





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



denominado "Bebida Energizante a Partir de Lactosuero Aromatizado con Hierbas Muña y Hierba Luisa"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 800-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento mediante un Diploma al Asesor y al Grupo de Estudiantes del Proyecto de Investigación denominado "Bebida Energizante a Partir de Lactosuero Aromatizado con Hierbas Muña y Hierba Luisa", según el siguiente detalle:

**Integrantes:**

- Ivan Mardoqueo Monrroy Lopez
- Edison Ari Huancco
- Luz Clarita Rafael Mendoza
- Nancy Elizabeth Lopez Yana
- Margot Ccoa Tacca
- Docente Asesor: M.Sc. Lenin Quille Quille

**9. Modificación al Contrato Privado de Comodato de la Planta Itinerante de tratamiento de aguas residuales (PITAR) en el ámbito del TDPS Perú – Bolivia y estado de Pitar**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 001-2019-ELI-VPI-UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por la Ing. Yobana Ccuno Carita, quien remite el Informe de Modificación al Contrato Privado de Comodato de la Planta Itinerante de tratamiento de aguas residuales (PITAR) en el ámbito del TDPS Perú – Bolivia y estado de Pitar ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 801-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la modificación del Convenio ALT-UNAJ.

**10. Reconocimiento de adeudos de los años anteriores.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 424-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe de Reconocimiento de adeudos de los años anteriores, indicando que cuentan con disponibilidad presupuestal, solicitando la autorización para dicho reconocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 802-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento de adeudos de los años anteriores. Pago a:

- Secretaria de Grados y títulos Sra. Rosa Virginia Chambi
- Pago Secretaria Gaby Mamani Mamani



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



- Publicidad de Admisión Lila Katherin Chacon Resello
- Pago Consorcio San Martin



**11. Plan de Capacitación de Docentes de la EP Gestión Pública y Desarrollo Social**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0335-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el Plan de Capacitación de Docentes de la EP Gestión Pública y Desarrollo Social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 803-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Capacitación de Docentes de la EP Gestión Pública y Desarrollo Social previa coordinación con Vicepresidencia de Investigación.



**12. Propuesta de Bases y Reglamento para concurso de Contrato Docente CEPRE UNAJ CICLO 2020-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0337-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la Propuesta de Bases y Reglamento para concurso de Contrato Docente CEPRE UNAJ CICLO 2020-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 804-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el documento Bases y Reglamento para concurso de Contrato Docente CEPRE UNAJ CICLO 2020-I, para corrección de observaciones.



**13. Informe respecto al VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ, 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0131-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Informe respecto al VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ, 2019, mencionando que ningún proyecto ha sido seleccionado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 805-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Informe respecto al VI Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2019.



**14. Propuesta de Contrato Docente por Cobertura de Metas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0338-2019/VAC-CO-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



UNAJ, de fecha 02 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la Propuesta de Contrato Docente por Cobertura de Metas, mencionando que el Ing. Elmer Quispe Cahui presentó su renuncia al cargo de docente, por tal motivo propone a la Ing. Aleisy Katherine Ginez Quispe; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 806-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Contrato Docente de la Ing. Aleisy Katherine Ginez Quispe por Cobertura de Metas, de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, a partir del 02-12-2019 al 31-12-19, con una asignación de 12 horas lectivas y 15 horas no lectivas.

**15. Resolución Presidencial N° 289-2019-CCO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno que mediante la Resolución Presidencial N° 289-2019-CCO-UNAJ, de fecha 28 de noviembre del 2019, en donde se aprueba el Adicional de Servicio N° 002 al Contrato de Servicio N° 001-2019-DIGA-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 807-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 289-2019-CCO-UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 04:36pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nany Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 048-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**09 de Diciembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los nueve días de diciembre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nany Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°047-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0808-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N°047-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 02 de diciembre de 2019.**

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que se pueden crear nuevas carreras profesional para la UNAJ y que se llevó la propuesta ante el MINEDU, con las carreras de Ing. Industrial, Ing. Civil e Ing. de sistemas y que se realizará un estudio de mercado que ayudará a identificar la demanda social.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de Noviembre.
2. Informe Legal sobre la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ.
3. Solicitud de Reconocimiento a Ponentes del "II Seminario de Actualización Textil y de Confecciones, Avances Tecnológicos - Seatec- 2019"
4. Solicitud de Autorización para la compra de Medio Millar de Bolígrafos Ecológicos de Tinta Seca
5. Resultados del Proceso de Convocatoria CAS N° 05-2019-CCO-UNAJ
6. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de Noviembre.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 430-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2019/DIGA-UNAJ, de fecha 06 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de Noviembre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0809-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de Noviembre.

**2. Informe Legal sobre la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 0330-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 06 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe Legal sobre la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ, concluyendo Improcedente la nulidad de la resolución planteado por Don Emer Ronal Rosales Solórzano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0810-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar la ampliación del Informe Legal sobre la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ.

**3. Solicitud de Reconocimiento a Ponentes del "II Seminario de Actualización Textil y de Confecciones, Avances Tecnológicos - Seatec- 2019".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0345-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 05 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la Solicitud de Reconocimiento a Ponentes del "II Seminario de Actualización Textil y de Confecciones, Avances Tecnológicos - Seatec- 2019", presentado con CARTA N° 503-2019/UNAJ-EPITyC/COOR.-JRFG; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0811-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reconocimiento a Ponentes del "II Seminario de Actualización Textil y de Confecciones, Avances Tecnológicos - Seatec- 2019", según la CARTA N° 503-2019/UNAJ-EPITyC/COOR.-JRFG.

**4. Solicitud de Autorización para la compra de Medio Millar de Bolígrafos Ecológicos de Tinta Seca**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 427-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 05 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la Solicitud de Autorización para la compra de Medio Millar de Bolígrafos Ecológicos de Tinta Seca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente :

**ACUERDO N° 812-2019-SO-CCOII-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la compra de Medio Millar de Bolígrafos Ecológicos de Tinta Seca.

**5. Resultados del Proceso de Convocatoria CAS N° 05-2019-CCO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 04-2019-CP/CAS-UNAJ, de fecha 05 de diciembre del 2019, presentado por la CPC. María José López Arcana Presidenta del Comité Permanente del Concurso CAS, quien remite los Resultados del Proceso de Convocatoria CAS N° 05-2019-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 813-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los Resultados del Proceso de Convocatoria CAS N° 05-2019-CCO-UNAJ. Ganadores y Plazas Desiertas.

**OTROS**

**6. Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0347-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el Plan de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 814-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.

**7. Solicitud de Ratificación de Asesor, Co-Asesor, Jurados y Fecha de Sustentación de la Bachiller Dania Magali Yana Machaca.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0132-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Ratificación de Asesor, Co-Asesor, Jurados y Fecha de Sustentación de la Bachiller Dania Magali Yana Machaca, de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 815-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificación al Asesor, Co-Asesor, Jurados y Fecha de Sustentación de la Bachiller Dania Magali Yana Machaca, de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, para el día 11 de diciembre del 2019.

**8. Cambio de Régimen de Dedicación de Docente Ordinario.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 433-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe de Cambio de Régimen de Dedicación de Docente Ordinario Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 816-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Informe N° 433-2019/DIGA-UNAJ sobre el Cambio de Régimen de Dedicación de Docente Ordinario Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón a la Oficina de Asesoría Jurídica para su informe Legal.

**9. Solicitud emisión de Resolución de Felicitación y Reconocimiento a los Ponentes Principales de la IV Jornada de Investigación Científica, 2019 - UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0132-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Resolución de Felicitación y Reconocimiento a los Ponentes Principales de la IV Jornada de Investigación Científica, 2019 - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 817-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Felicitación y Reconocimiento a los Ponentes Principales de la IV Jornada de Investigación Científica, 2019 - UNAJ.

**10. Plan de Capacitación de Docentes de la EP Ingeniería en Energías Renovables**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0348-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el Plan de Capacitación de Docentes de la EP Ingeniería en Energías Renovables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 818-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Capacitación de Docentes de la EP Ingeniería en Energías Renovables.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**11. Escrito con expediente de tramite N°3109, Solicitando: Reitera nulidad de oficio contra el acto contenido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Escrito con expediente de tramite N°3109, presentado por el Sr. Emer Ronald Rosales Solórzano Solicitando: Reitera nulidad de oficio contra el acto contenido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°356-2019-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 819-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Escrito con expediente de trámite N° 3109, Solicitando: Reitera nulidad de oficio contra el acto contenido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ, para su Informe Legal y acumulación con el escrito primigenio.

**12. Solicitud de Autorización de Viaje para Comisión de Servicios**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0135-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite su solicitud de Autorización de Viaje para Comisión de Servicios y la asignación de viáticos por dos días, debido a la invitación que le hace el Fondo Editorial en Coordinación con el Instituto General de Investigación del Vicerrectorado de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, para su participación como Jurado de Proyectos de Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 820-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, a fin de participar como Jurado de Proyectos de Investigación en la Universidad Jorge Basadre Grohmann Tacna, los días 18 al 21 de diciembre, pasajes y viáticos por (02) dos días.

**13. Asamblea Ordinaria ANUPP**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante el Correo Electrónico anupp@gmail.com, de fecha 09 de diciembre del 2019, enviado por el Prof. Álvaro Montaña Responsable de OA de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, quien remite la Invitación a participar en la Asamblea Ordinaria ANUPP a realizarse el día 20 de diciembre del 2019, en Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 821-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar al Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de Comisión Organizadora, a fin de poder participar en la Asamblea



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Ordinaria ANUPP a realizarse el día 20 de diciembre del 2019, en Lima, así como otorgarle pasajes y viáticos por 1 día.

#### 14. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0134-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el expediente de Tramite y la solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Licenciados en Gestión Pública y Desarrollo Social de las Bachilleres Naysha Sandra Cutipa Rojas y Sara Copari Condori; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 822-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el Título Profesional de Licenciados en Gestión Pública y Desarrollo Social de las Bachilleres Naysha Sandra Cutipa Rojas y Sara Copari Condori.

#### 15. Convalidación del Curso de Inglés Acelerado 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Informe N° 039-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el informe de Convalidación del Curso de Inglés Acelerado 2019-I del estudiante Miguel Ángel Cuevas Quispe de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, con una nota de 17; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 823-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Convalidación del Curso de Inglés Acelerado 2019-I del estudiante Miguel Ángel Cuevas Quispe de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, con una nota de 17.

#### 16. Reserva de Matricula Extemporánea por Salud

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 349-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la Solicitud de Reserva de Matricula Extemporánea por motivos de Salud, de la Estudiante Hyaer Yaquelin Añacata Turpo de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, para el semestre 2019-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 824-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Reserva de Matricula Extemporánea por motivos de Salud, de la Estudiante Hyaer Yaquelin Añacata Turpo, de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, para el semestre 2019-I.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### 17. Modificatoria del PAC en su novena Versión

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 434-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la solicitud en su octava Modificación del PAC en su novena versión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0825-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la octava Modificación del PAC en su novena Versión, para la compra de mobiliario para el Laboratorio del Instituto de Energías Renovables.

#### 18. Propuesta de Creación de nuevas carreras universitarias

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, de fecha 06 de diciembre del 2019, el MINEDU le hace de conocimiento que están a la espera del proyecto o estudio de mercado, para la creación de nuevas carreras en la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente :

#### ACUERDO N° 0826-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Contratar a un Asesor Externo a fin de que pueda realizar un estudio de mercado, para la creación de nuevas carreras universitarias en la UNAJ, acordes a la necesidad de la región y de la localidad.

Se cierra la presente sesión siendo las 06:36pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nancy Triona Condori*  
SECRETARIA GENERAL

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 025-2019-SE-CCO-UNAJ**  
**10 de diciembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los diez días de diciembre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°048-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0827-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 048-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 09 de diciembre 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Contratación por paquete: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente B, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".
2. Contratación por paquete: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente C, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".
3. Aprobación de Convocatoria CAS N° 001-2020, Bases, Perfiles y Cronograma
4. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. **Contratación por paquete: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente B, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 438-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 10 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita la Aprobación del Expediente de Contratación por paquete y la Contratación Directa para la: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular –



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Componente B, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0828-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Expediente de Contratación por paquete para la: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente B, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".

**ACUERDO N° 0829-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Contratación Directa para la adquisición por paquete de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente B, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".

2. **Contratación por paquete: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente C, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 439-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 10 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita la Aprobación del Expediente de Contratación por paquete y la Contratación Directa para la: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente C, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0830-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Expediente de Contratación por paquete para la: Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente C, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".

**ACUERDO N° 0831-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Contratación Directa para la adquisición por paquete de equipos de Investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular – Componente C, para el Proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la UNAJ".

3. **Aprobación de Convocatoria CAS N° 001-2020, Bases, Perfiles y Cronograma**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°05-2019-CP/CAS-UNAJ, de fecha 10 de diciembre del 2019, quien solicita la Aprobación de Bases, Perfiles y Cronograma del proceso de Convocatoria N°01-2020-UNAJ del comité Permanente del Concurso Administrativo CAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0832-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobación las Bases, Perfiles y Cronograma del proceso de Convocatoria N°01-2020-UNAJ presentado por el comité Permanente del Concurso Administrativo CAS.

**OTROS**

**4. Resultados Finales para la Ratificación Docente**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0351-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 10 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite los Resultados Finales para la Ratificación Docente, presentado a su despacho por los Miembros de la Comisión de Evaluación de Ratificación y Promoción Docentes UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente::

**ACUERDO N° 0833-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar los Resultados Finales del proceso de Ratificación Docente, presentado a su despacho por los Miembros de la Comisión de Evaluación de Ratificación y Promoción Docentes UNAJ, conforme al siguiente detalle:

| N° | ESCUELA PROFESIONAL                   | DOCENTE PROPUESTO POR ESCUELAS PARA RATIFICACIÓN   | PUNTAJE OBTENIDO                 | CONDICIÓN  |
|----|---------------------------------------|--|----------------------------------|------------|
| 01 | INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | - GALLEGOS RAMOS JULIO RUMUALDO  | 76.65                            | RATIFICADO |
| 02 | INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL       | - MAMANI NAVARRO WILE  | 70.52                            | RATIFICADO |
| 03 | GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL   | -FERREYROS CALISAYA LEDU ANALI<br>-VILCA COLQUEHUANCA GUSTAVO LUIS<br>-FLORES QUISPE MAYDA YANIRA<br>-MARCA MAQUERA VÍCTOR ROGELIO | 71.28<br>73.11<br>84.53<br>82.67 | RATIFICADO |
| 04 | INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES     | -BOLIVAR ESPINOZA NESTOR<br>-CONDORI YUCRA REYNALDO<br>-YANCACHALLA TITO UBALDO  | 72.83<br>70.18<br>66.38          | RATIFICADO |
| 05 | INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES   | - FIGUEROA QUISPE WILBER ANTONIO   | 89.58                            | RATIFICADO |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**5. Apertura de PAD a Docente por el Tribunal de Honor.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 0331-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 10 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe Legal sobre la Apertura de PAD en contra de la Docente Elizabeth Huanatico Suarez, por el Tribunal de Honor; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0834-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aperturar de Procedimiento Administrativo Disciplinario PAD en contra de la Docente Elizabeth Huanatico Suarez.

Se cierra la presente sesión siendo las 05:38pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús C. Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nancy Acona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 026-2019-SE-CCO-UNAJ**  
11 de diciembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los once días de diciembre del 2019, siendo las 11:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°025-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0835-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 025-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 10 de diciembre 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de Capacitación Docente de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal
2. Habilitación por encargo interno para la ejecución del "Talent Show 2019" del Centro de Idiomas
3. Designación de Jurados para el Concurso de Contrato CEPRE UNAJ CICLO 2020-I
4. Propuesta de Periodo Vacacional
5. Reglamento de Segunda Especialidad EPIER
6. Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación de la Bachiller Rocio Sulma Layme Calderón.
7. Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación de la Bachiller Luz Marina Cabrera Anahua
8. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Plan de Capacitación Docente de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0352-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite el Plan de Capacitación Docente de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0836-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Capacitación Docente de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal.

**2. Habilitación por encargo interno para la ejecución del "Talent Show 2019" del Centro de Idiomas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0354-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la solicitud de Habilitación por encargo interno para la ejecución del "Talent Show 2019" del Centro de Idiomas, por el monto de S/. 1000; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0837-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Habilitación por encargo interno para la ejecución del "Talent Show 2019" del Centro de Idiomas, por el monto de S/. 1000, y encargar a la Lic. Mariana Lino Romero el manejo y custodia de los fondos.

**3. Designación de Jurados para el Concurso de Contrato CEPRE UNAJ CICLO 2020-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0355-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la propuesta de Designación de Jurados para el Concurso de Contrato CEPRE UNAJ CICLO 2020-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente::

**ACUERDO N° 0838-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los miembros del Jurado Calificador para el Concurso de Contrato CEPRE UNAJ CICLO 2020-I, conforme al siguiente detalle:

- Dr. Julio Machaca Yana
- Dra. Olivia Magaly Luque Vilca
- Mg. Ubaldo Yancachajlla Tito

**4. Propuesta de Periodo Vacacional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0356-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la Propuesta de Periodo Vacacional; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0839-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el inicio del Periodo Vacacional a partir del 02 de Enero del 2020 para los Docentes, conforme a ley.

**5. Reglamento de Segunda Especialidad EPIER**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 0262-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite la Opinión Legal sobre el Reglamento de Segunda Especialidad EPIER, haciendo una observación respecto al Art. 8; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0840-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento de Segunda Especialidad EPIER, previa corrección del Art. 8, conforme a la opinión legal.

**6. Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación de la Bachiller Luz Marina Cabrera Anahua**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0136-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el informe para la sustentación de Tesis de la Bachiller Luz Marina Cabrera Anahua Calderón EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, así como la Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0841-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la sustentación de Tesis de la Bachiller Luz Marina Cabrera Anahua Calderón de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, así como la Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación.

**7. Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación de la Bachiller Rocio Sulma Layme Calderón.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0137-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el informe para la sustentación de Tesis de la Bachiller Rocio Sulma Layme Calderón de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, así como la Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0842-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la sustentación de Tesis de la Bachiller Rocio Sulma Layme Calderón de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, así como la Ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurados y Fecha de Sustentación.

**8. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0138-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bachiller Reynaldo Salas Sucaticona; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 843-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bachiller Reynaldo Salas Sucaticona.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:28 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Mg. Madeleine Nummy Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 027-2019-SE-CCO-UNAJ**  
12 de diciembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los doce días de diciembre del 2019, siendo las 10:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (en comisión de servicios), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°026-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2019.**

**ACUERDO N° 0844-2019-CCO-SE-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 026-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 11 de diciembre 2019.

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Solicitud de Aprobación de Plan de Trabajo Reformulado del Proceso de Admisión 2020-I Primera Fase
2. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Solicitud de Aprobación de Plan de Trabajo Reformulado del Proceso de Admisión 2020-I Primera Fase**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0357-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite el Plan de Trabajo Reformulado del Proceso de Admisión 2020-I Primera Fase; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 845-2019-SE-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo Reformulado del Proceso de Admisión 2020-I Primera Fase.

**2. Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación Titulación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0603-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, quien remite la Propuesta de Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación Titulación, remitido por la Unidad de Grados y Títulos con Carta N°057-2019-UGyT-SC-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 846-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación Titulación.

**3. Solicitud de Licencia con Goce de Haber del MSc. Reynaldo Condori Yucra**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0140-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Licencia con Goce de Haber del MSc. Reynaldo Condori Yucra; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 847-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Licencia con Goce de Haber del MSc. Reynaldo Condori Yucra, a partir del 06 de enero de 2020 al 27 de febrero de 2020, a fin de cumplir con la Pasantía de investigación en los laboratorios de Energías Renovables del grupo de Estudios y Desarrollo de Alternativas Energéticas de la Universidad Federal de PARÁ (GEDAE/UFPA) - República del Brasil.

**4. Evaluadores Pares del IV Concurso de Proyectos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0139-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la solicitud de la emisión de Resolución de Designación de Evaluadores Pares del IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 848-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los evaluadores Pares para el IV Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2019 de la Universidad Nacional de Juliaca conforme al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



| N° | PROYECTO   | EVALUADORES   |
|----|--|---|
| 1  | Analizar los factores de temperatura y humedad-Limo que influyen en la eficiencia del panel fotovoltaico en la Universidad Nacional de Juliaca | Dr. Henry Pizarro Viveros<br>Mg. Reynaldo Condori Yucra             |
| 2  | Eficiencia de la electrocoagulación para el tratamiento de aguas del río Torococha - Juliaca   | Dr. Rene Henry Barcoena Rodríguez<br>Dr. Wile Mamani Navarro        |
| 3  | Evaluación de las características textiles de la fibra de llama Cháku, comunidad San Mateo de Cuturi Azángaro -Puno                            | Mg. Giancarlo Renzo Berolatti Obando<br>Dr. Lucio Ticona Carrizales |

**5. Convalidación del Curso de Inglés de la estudiante Huanco Incahuanaco Luz Lizpert**  
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA 0358-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien solicita la aprobación mediante Resolución de la convalidación del curso de inglés de las estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social correspondiente a la estudiante Luz Lizpert Huanco Incahuanaco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente::

**ACUERDO N° 849-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE la convalidación del curso de Inglés de las estudiantes Luz Lizpert Huanco Incahuanaco y Yanet Curro Curro, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:36am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 049-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**13 de Diciembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los trece días de diciembre del 2019, siendo las 09:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°027-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0850-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N°027-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 12 de diciembre de 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Cambio de Régimen de Dedicación de Docente Ordinario Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón
2. Informe de Reunión de Coordinadores REDISUR 2020-I y emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación para los organizadores y colaboradores.
3. Remite Plazas Vacantes Ocupadas de Docentes UNAJ
4. Reitera solicitud de Nulidad contra la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ
5. Evaluación de propuesta de Proyecto para el Aprendizaje de Idiomas UNAJ
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Cambio de Régimen de Dedicación de Docente Ordinario Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 0334-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Legal de Cambio de Régimen de Dedicación de Docente Ordinario Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0851-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar a la Universidad Nacional del Altiplano Puno un informe sobre la situación laboral actual del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón y encargar al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica realizar dicho trámite.

**2. Informe de Reunión de Coordinadores REDISUR 2020-I y emisión de Resolución de Reconocimiento y Felicitación para los organizadores y colaboradores.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 040-2019-OCNI-CO-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Institucional de la UNAJ, quien remite el Informe de Reunión de Coordinadores REDISUR 2020-I y solicita la emisión de la Resolución de Reconocimiento y Felicitación para los organizadores y colaboradores; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0852-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, toma conocimiento del Informe de la Reunión de Coordinadores REDISUR-UNAJ.

**3. Remite Plazas Vacantes Ocupadas de Docentes UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 446-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe de las Plazas Vacantes Ocupadas de Docentes UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0853-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Informe N° 446-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, a la Oficina de Asesoría Jurídica para su Informe Legal.

**4. Reitera solicitud de Nulidad contra la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 0335-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe Legal reiterando la Nulidad de Oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 356-2019-CCO-UNAJ, concluyendo Improcedente la nulidad de la resolución planteado por Don Emer Ronal Rosales Solórzano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 854-2019-SO-CCOII-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano como Coordinador de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal a partir del 02 de Enero del 2020. Así mismo Agradecer al Dr. José Luis Pineda Tapia y dar por concluida su designación.

**5. Evaluación de propuesta de Proyecto para el Aprendizaje de Idiomas UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0360-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el documento: Evaluación de propuesta de Proyecto para el Aprendizaje de Idiomas UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 855-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el documento: Evaluación de propuesta de Proyecto para el Aprendizaje de Idiomas UNAJ a Vicepresidencia Académica a fin de que se pueda elaborar un Plan Integral para llevar idiomas en la UNAJ.

**OTROS**

**6. Buen de trabajo el buen trato estratégico para la sana convivencia entre la comunidad universitaria.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0362-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el Plan denominado: Buen de trabajo el buen trato estratégico para la sana convivencia entre la comunidad universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 856-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Plan denominado: El Buen de trabajo el buen trato estratégico para la sana convivencia entre la comunidad universitaria.

**7. Solicitud Emisión de Resolución de Felicitación y Reconocimiento.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0141-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Solicitud de Emisión de Resolución de Felicitación y Reconocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 857-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la Solicitud Emisión de Resolución de Felicitación y


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
 Secretaría General



Reconocimiento, a fin de adjuntar el Informe Final del Proyecto, con el Visto Bueno del Vicepresidente de Investigación.

**8. Reactualización del Plan de Capacitación de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N°0363-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el Plan de Capacitación de Docentes de la EP EP Ingeniería Textil y de Confecciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 858-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Capacitación de Docentes de la EP Ingeniería Textil y de Confecciones.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:36am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Cabel Moscoso*  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
 SECRETARIA GENERAL


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
 Secretaría General


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 050-2019-SO-CCO-UNAJ**

16 de Diciembre de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los dieciséis días de diciembre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°049-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0859-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N°049-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 13 de diciembre de 2019.**

Informes:  
 Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Integración como Docente Ordinario Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas
2. Pago de vacaciones a Funcionarios por necesidad de servicios.
3. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**
**1. Integración y reconocimiento de condición de Docente Ordinario Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 0338-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 16 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe Legal de Integración y reconocimiento de condición de Docente Ordinario Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas, donde concluye: Primero.- es PROCEDENTE integrar con eficacia anticipada a partir del 11 de noviembre de 2019 a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 367-2019-CO-UNAJ, de fecha 28 de octubre del 2019, en lo que respecta a reconocer al Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas como profesor en la categoría de Asociado en el Régimen de dedicación a tiempo completo, establecido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 097-2015-CO-UNAJ; a razón de la autonomía Universitaria en su régimen administrativo, y a mérito de no vulnerar derechos fundamentales; estableciéndose la promoción de la carrera docente en la Entidad Universitaria y existiendo Plaza Vacante. Segundo.- la Vicepresidencia Académica, conforme a sus atribuciones vela por el adecuado funcionamiento de las actividades académicas a fin de garantizar la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



formación académica y el brindar al servicio educativo que incluye la administración del personal Docente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0860-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la INTEGRACIÓN de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 367-2019-CCO-UNAJ, consecuentemente RECONOCER al Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas como Docente en la categoría de Asociado en el Régimen de dedicación a tiempo completo.

**2. Solicita Información sobre situación laboral del Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 1054-2019-UNAMAD-R, de fecha 13 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Rosel Quispe Herrera Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, quien Solicita Información sobre situación laboral del Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 861-2019-SO-CCOII-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Recursos Humanos y a la Oficina de Asesoría Jurídica el N° OFICIO N° 1054-2019-UNAMAD-R donde se solicita Información sobre situación laboral actual del Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano.

**3. Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Funcionarios y Pago de Acuerdo a normas Legales, por necesidad de servicios.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 446-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Funcionarios y Pago de Acuerdo a normas Legales, por necesidad de servicios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0862-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Suspensión de Vacaciones a Funcionarios y Pago de Acuerdo a normas Legales por necesidad de servicios.

**4. Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Personal CAS y Pago de Acuerdo a normas vigentes**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 446-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Personal CAS y Pago de Acuerdo a normas vigentes, por necesidad de servicio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0863-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Suspensión de Vacaciones a Personal CAS y Pago de Acuerdo a normas vigentes por necesidad de servicio.

**5. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bach. Reynaldo Salas Sucaticona**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0142-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bach. Reynaldo Salas Sucaticona, mencionando que el expediente cumple con los requisitos según el reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 864-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bach. Reynaldo Salas Sucaticona.

**6. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables de los Bach. Junior Torres Yuca y Julissa Condori Ramos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0144-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 16 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la 1. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables de los Bach. Junior Torres Yuca y Julissa Condori Ramos, mencionando que el expediente cumple con los requisitos según el reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 865-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables a los Bachilleres Junior Torres Yuca y Julissa Condori Ramos.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:36am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nancy Ycona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 050-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**16 de Diciembre de 2019**

En la ciudad de Juliaca, a los dieciséis días de diciembre del 2019, siendo las 03:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoco-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°049-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0859-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N°049-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 13 de diciembre de 2019.**

Informes:  
Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

- Integración como Docente Ordinario Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas
- Pago de vacaciones a Funcionarios por necesidad de servicios.
- Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Integración y reconocimiento de condición de Docente Ordinario Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 0338-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 16 de diciembre del 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe Legal de Integración y reconocimiento de condición de Docente Ordinario Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas, donde concluye: Primero.- es PROCEDENTE integrar con eficacia anticipada a partir del 11 de noviembre de 2019 a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 367-2019-CO-UNAJ, de fecha 28 de octubre del 2019, en lo que respecta a reconocer al Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas como profesor en la categoría de Asociado en el Régimen de dedicación a tiempo completo, establecido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 097-2015-CO-UNAJ; a razón de la autonomía Universitaria en su régimen administrativo, y a mérito de no vulnerar derechos fundamentales; estableciéndose la promoción de la carrera docente en la Entidad Universitaria y existiendo Plaza Vacante. Segundo.- la Vicepresidencia Académica, conforme a sus atribuciones vela por el adecuado funcionamiento de las actividades académicas a fin de garantizar la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



formación académica y el brindar al servicio educativo que incluye la administración del personal Docente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0860-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la INTEGRACIÓN de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 367-2019-CCO-UNAJ, consecuentemente RECONOCER al Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas como Docente en la categoría de Asociado en el Régimen de dedicación a tiempo completo.

**2. Solicita Información sobre situación laboral del Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 1054-2019-UNAMAD-R, de fecha 13 de diciembre del 2019, presentado por el Dr. Rosel Quispe Herrera Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, quien Solicita Información sobre situación laboral del Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 861-2019-SO-CCOII-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Recursos Humanos y a la Oficina de Asesoría Jurídica el N° OFICIO N° 1054-2019-UNAMAD-R donde se solicita Información sobre situación laboral actual del Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano.

**3. Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Funcionarios y Pago de Acuerdo a normas Legales, por necesidad de servicios.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 446-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Funcionarios y Pago de Acuerdo a normas Legales, por necesidad de servicios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0862-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Suspensión de Vacaciones a Funcionarios y Pago de Acuerdo a normas Legales por necesidad de servicios.

**4. Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Personal CAS y Pago de Acuerdo a normas vigentes**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 446-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 12 de diciembre del 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la Solicitud de Suspensión de Vacaciones a Personal CAS y Pago de Acuerdo a normas vigentes, por necesidad de servicio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0863-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Suspensión de Vacaciones a Personal CAS y Pago de Acuerdo a normas vigentes por necesidad de servicio.

**5. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bach. Reynaldo Salas Sucaticona**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0142-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bach. Reynaldo Salas Sucaticona, mencionando que el expediente cumple con los requisitos según el reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 864-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal del Bach. Reynaldo Salas Sucaticona.

**6. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables de los Bach. Junior Torres Yuca y Julissa Condori Ramos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0144-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 16 de diciembre del 2019, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la 1. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables de los Bach. Junior Torres Yuca y Julissa Condori Ramos, mencionando que el expediente cumple con los requisitos según el reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 865-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables a los Bachilleres Junior Torres Yuca y Julissa Condori Ramos.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:36am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

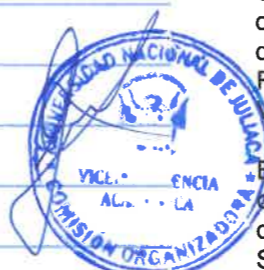
*Mg. Madeleine Yanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 051-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**18 de Diciembre de 2019**



En la ciudad de Juliaca, a los dieciocho días de diciembre del 2019, siendo las 9:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°050-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**ACUERDO N° 0866-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 050-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 16 de diciembre de 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Contratación Directa por paquete de Laboratorio de Biología Ambiental de Laboratorios Generales
2. Solicitud de Sustentación de Tesis de la Bach. Yuly Mercedes Apaza Gómez de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal
3. Solicitud de Sustentación de Tesis del Bach. Néstor Quispe Salazar de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal.
4. Informe para MINEDU, correspondiente al último trimestre del año
5. Otros

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Contratación Directa por paquete de Laboratorio de Biología Ambiental de Laboratorios Generales**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, mediante Informe N°451-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2019, solicita la aprobación del EXPEDIENTE


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



DE CONTRATACIÓN para la ADQUISICION DE EQUIPO DE INVESTIGACION PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme se establece en el numeral 42.3 del Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, mediante Resolución, en cumplimiento del Artículo 27° de la Ley, adjuntando el Informe Legal N°340-2019/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2019, el Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica de la UNAJ, Abog. Neil Quiroz Villavicencio, establece en la primera conclusión que ES PROCEDENTE la emisión de Resolución para la aprobación de la Contratación Directa con Fines de Investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, para la Adquisición de equipos de Investigación para el Laboratorio de Biología Ambiental, para el proyecto "Creación e Implementación del pabellón de laboratorios generales de la Universidad Nacional de Juliaca, cuyo valor referencial asciende a S/.27,830.00 soles. establece en la segunda conclusión que ES PROCEDENTE la emisión de Resolución para la aprobación del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN por paquete para la Adquisición de equipos de Investigación para el laboratorio de Biología Ambiental, para el proyecto: "Creación e Implementación del pabellón de laboratorios generales de la Universidad Nacional de Juliaca", en cumplimiento del numeral 42.3 del Art. 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0867-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN por paquete: Adquisición de equipos de investigación para el laboratorio de Biología Ambiental para el proyecto: "Creación e implementación del pabellón de Laboratorios generales de la Universidad Nacional de Juliaca".

**ACUERDO N° 0868-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Contratación Directa por paquete: Adquisición de equipos de investigación para el laboratorio de Biología Ambiental para el proyecto: "Creación e implementación del pabellón de Laboratorios generales de la Universidad Nacional de Juliaca".

**2. Solicitud de Sustentación de Tesis de la Bach. Yuly Mercedes Apaza Gómez de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0146-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 18 de diciembre de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, eleva los actuados al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora para su consideración, solicitando la aprobación mediante resolución del Asesor, Director de Tesis y miembros del Jurado, así como la fecha de sustentación de tesis; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 869-2019-SO-CCOII-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación, Asesor y Jurados de Tesis de la bachiller Yuli Mercedes Apaza Gómez de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, según el siguiente detalle: Presidente-Dr. José Luis Pineda Tapia, 1° miembro-M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras, 2° miembro-M.Sc. Edgar Pelinco Arias, Lugar: Auditorio del Pabellón Académico de la UNAJ; Fecha: 23-12-2019; Hora: 09:00 am.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*


**Solicitud de Sustentación de Tesis del Bach. Néstor Quispe Salazar de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0145-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 18 de diciembre de 2019, el Sr. Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, eleva los actuados al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora para su consideración, solicitando la aprobación mediante resolución del Asesor, Director de Tesis y miembros del Jurado, así como la fecha de sustentación de tesis; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0870-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación, Asesor y Jurados de Tesis del bachiller Néstor Fredy Quispe Salazar de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, según el siguiente detalle: Presidente-Dr. Wile Mamani Navarro, 1° miembro-M.Sc. Hermógenes Mamani Arias, 2° miembro-M.Sc. Edgar Pelinco Arias, Lugar: Auditorio Académico de Aulas Generales de la UNAJ; Fecha: 23-12-2019; Hora: 15:00 Hrs.

**4. Informe para Minedu, correspondiente al último trimestre del año**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante la Resolución Viceministerial N°088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo del 2017, Norma Técnica Denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", corresponde presentar los primeros días de enero el Informe de Gestión correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0871-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar a las áreas correspondientes el Informe de Gestión correspondiente al último trimestre del año 2020, con un plazo máximo de: primera semana de enero 2020.

**5. Plan de Trabajo de II Seminario Taller Alternativas de Solución de Anemia en la Región de Puno**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0365-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2019, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, remite el Plan de Trabajo de II Seminario Taller Alternativas de Solución de Anemia en la Región de Puno, para su evaluación y aprobación en Consejo de Comisión Organizadora.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0872-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el PLAN DE TRABAJO "II Seminario Taller Alternativas de Solución de Anemia en la Región de Puno".





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**6. Plan de Adecuación Docente**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 135-A-2019/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre de 2019, el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, remite a Presidencia de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, el Plan de Promoción y Fortalecimiento de Investigación UNAJ-2020-I, para su aprobación en Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**ACUERDO N° 0873-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Promoción y Fortalecimiento de Investigación UNAJ-2020-I.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:46am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
CPE. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Mg. Madeleine Nany Ticana Condori  
SECRETARIA GENERAL